# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.258

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

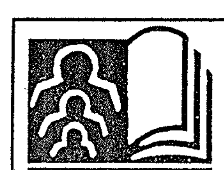
HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

## SUMARIO

Pág.



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ACEROS PUESTO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/10/91. Reforma del art. 11º, resuelto por asamblea extraordinaria unánime del 27/9/91. La Sociedad prescinde de sindicatura.

La Apoderada
Nº 81.120

### ALFA BETA SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 430 de fecha 22-X-991, Reg. Not. 993 de Cap. Fed. los Sres: Luis Alberto Marrari, arg. casado, nac. 23-VI-952, DNI. 10.550.250, empresario, domic. Av. Libertador 5256, 3º Piso, de Cap. Fed.; Juan Antonio Marrari, arg. casado, nac. 3-V-954, DNI. 11.499.457, empresario, domic. Luis Maria Campos 1472, 5º "A" de Cap. Fed.; y Martin Marrari, arg., soltero, nac. 8-XII-964, DNI. 17.482.986, ingeniero agrónomo, domic. Av. Libertador 5256, 3º P. Cap. Fed.; han resuelto constituir la siguiente Sociedad Anónima: Denominación: "ALFA BETA SISTEMAS S. A.". Duración: 99 años a partir inscrp. I. G. J. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: a) desarrollo, comercialización, importación y exportación de todo tipo de sistemas y programas de computación; b) comercialización, importación y exportación de equipos, materias primas, productos y subproductos derivados de la industria informática; c) explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales y extranjeras derivadas de las actividades de editorial, gráfica o informática; y d) la realización de cualquier otra actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 120.000.000. Administración y representación. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: En tanto la sociedad no se halle comprendida en algunos de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra en partes iguales por cada uno de los socios. Integración del Directorio: Presidente: Luis Alberto Marrari, Vicepresidente Juan Antonio Marrari. Director Suplente Martin Marrari, quienes aceptan los respectivos cargos para los cuales fueron designados. Sede social: Curapaligüe 1383, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 81.128

### APFELSAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 470, de fecha 25-10-91, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido "APFELSAFT S. A.". Socios: Julio Barboza, argentino, casado, abogado, nacido 17-3-26, L. E. 6.191.588 y Laura Silvia Guzzetti, argentina, casada, comerciante, nacida 18-4-49, L. C. 6.075.454, ambos domiciliados en Darregueira 2920, Capital. Domicilio legal: Darregueira 2920, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales y urbanos. Financieras: acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuarias mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquier tipo y clase. Comerciales e Industriales: comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, locación, leasing, mandatos y distribución de toda clase de productos alimenticios, en su estado natural y/o industrializados, todo tipo de mercaderías que compongan el rubro comestibles, bebidas, indumentarias y sus derivados y anexos; y toda clase de maquinarias e implementos relacionados con estas industrias y sus derivados, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000 representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.000 cada acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Julio Barboza. Director Suplente: Laura Silvia Guzzetti. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 81.088

### ARGEVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 354 del 22/10/91, Fº 1074, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Sociedad Anónima Eduardo Vieira, con domicilio en Avda. de Orilla Mar Nº 1, Vigo, La Coruña, España, inscripta en el Registro Mercantil de España al Fº 39 del Libro 757 de Sociedades; Daniel Armando Badens, L. E. 4.449.207, nacido el 7-9-1944, domiciliado en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal; 2) Denominada: "ARGEVISA S. A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación de productos de la pesca; la explotación de buques pesqueros, factorías, fresqueros, procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos y otros, flora marítima, su industrialización, exportación, importación y en general explotar todo producto de la caza y pesca, arrendamiento de buques, factorías y fresqueros, importación de buques para uso propio y/o de terceros y dedicarse a la explotación de fábricas de conservas y derivadas, de frigoríficos; compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos de productos elaborados, semielaborados, mercaderías y suministros en general, todo para desarrollar el objeto social; fabricar y/o comercializar toda clase de elementos para barcos y/o pesca, accesorios y repuestos; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, construcción de inmuebles rurales y urbanos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal; dar y tomar en locación muebles e inmuebles rurales y urbanos; compraventa de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; c) Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. También podrá la sociedad dentro de su objeto celebrar y ejecutar convenios y contratos públicos y/o privados con los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública o del extranjero (se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.000.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesta del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio. Presidente: Julio Vieira Ruiz; Vicepresidente: Daniel Armando Badens, Directores Titulares: Enrique Lloves Soler; Eduardo Vieira Montenegro; Julio Lloves Vieira; Directores Suplentes: Manuel Zuñiga Rodriguez; Héctor Hugo Viguera; Juan Martín Arocena; Carlos María Brea; Alejandro Amendolara Bourdette; 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del

artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir anualmente Síndico Titular y Suplente. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 81.185

**ASLACI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 24/9/91 Escritura Nº 369 Reg. 448 de Capital. Socios: Roberto Daniel Contigiani, argentino, 20/11/56, soltero, contador público nacional, DNI 12.437.293, Bolivar Nº 440 6º "1" Capital y Gustavo José Marcelo Matijas, argentino, 23/11/56, casado, comerciante, DNI 12.553.492, Leandro N. Alem 564, San Antonio de Padua, Provincia Buenos Aires. Denominación: "ASLACI S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación del servicio de recolección, transporte, transformación, selección, eliminación y descarga de residuos domiciliarios provenientes de edificios públicos, de establecimientos comerciales o industriales; barrido, limpieza y mantenimiento de calles, aceras, ramblas, plazas, parques, edificios públicos y privados; levantamiento de montículos producidos por corte de césped, poda de árboles, arbustos, cercos y hojas; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto, la compra, venta y arriendo de elementos y equipos para tales tareas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá importar y exportar. Capital: ₳ 20.000.000. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo José Marcelo Matijas. Director Suplente: Roberto Daniel Contigiani. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede: French 2769 3º "C" Capital Federal.

El Escribano
Nº 81.205

**CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/10/1991. Socios constituyentes: Irene Medici de Reynoso, argentina, casada, empresaria, de 54 años, L. C. 3.541.211, domiciliada en Carlos Calvo 1546, piso 1 departamento 19 Capital Federal y Josefa Yolanda Savoia, argentina, viuda, titular del Documento Nacional de Identidad 297.415, técnica radióloga, 61 años domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 118 Planta Baja A de Capital Federal. Denominación: "CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO", domicilio legal: 25 de Mayo 267, piso 5 oficina 512, Capital Federal. Plazo de constitución: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones: la prestación de servicios médicos, como ser: realización de estudios necesarios para establecer diagnósticos, ya sea con aparatos rayos x, de radioisótopos, ultrasonido, o de laboratorio, o con cualquier equipo o aparato existente o que se incorpore a la medicina, realización de tratamientos de afecciones neoplásicas o no neoplásicas empleando medicamentos o aparatos, Roent-gen terapia, bomba de Cobalto, acelerador lineal de electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipos o aparatos que se incorporen con ese objeto a la medicina, y que también tenga relación con el objeto de la prestación de servicios médicos. Asimismo la importación de maquinarias, equipos repuestos y accesorios destinadas a tal fin. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Participar en licitaciones vinculadas al cumplimiento del objeto social ya sea solo o asociada con terceros. Conformar uniones transitorias con empresas u otras Sociedades Anónimas. Capital Social: Ciento treinta millones. Administración: mínimo uno y máximo de cinco miembros por 2 años de mandato. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Art. 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Josefa Yolanda Savoia, Director suplente: Irene Medici de Reynoso.

El Autorizado
Nº 81.057

**CIA. INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS Y CONSERVAS CIFCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-10-91. Carlos Alberto Iñiguez, arg., casado, comerciante, nac. 18-12-41; L. E. 4.586.188, domc. Paraná 597 4º "28" Cap. Fed. Silvia Eugenia La Porta, arg., soltera, comerc., nac. 19-2-51, L. C. 6.505.290 domic. Richieri 53, 8º "F" Ramos Mejía Pdo. La Matanza Pcia. de Bs. As. "CIA. INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS Y CONSERVAS CIFCO S. A.". Plazo: 99 años a partir del 10-11-91. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de frutas verduras, legumbres y conservas de todo tipo y envase. Capital: ₳ 120.000.000 Sin Sindicatura. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Paraná 597, 4º "28" Cap. Fed. Directorio: Titular: Carlos Alberto Iñiguez. Suplente: Silvia Eugenia La Porta.

La Apoderada
Nº 81.098

**CORPORACION DE INVERSIONES Y PRIVATIZACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 27/12/90 los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social en ₳ 349.000.000; b) Reformar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: "Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 350.000.000 (Australes trescientos cincuenta millones) representado por trescientos cincuenta millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario". "Administración y Representación. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número será fijado por: la Asamblea entre tres y cinco miembros, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren según método que la Asamblea disponga. Los directores, en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán asimismo, designar un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo. El Vicepresidente Primero reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, y el Vicepresidente Segundo ejercerá la Presidencia en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente Primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio puede designar en su seno un Comité Ejecutivo en los términos del artículo 269 de la Ley 19.550, atribuir funciones específicas a los distintos miembros del Directorio y designar Directores Delegados, quienes tendrán las funciones de Gerentes Generales y Gerentes Especiales, en los términos del artículo 170 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 81.081

**CUSICORP OVERSEAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Juan José Cusi, arg., cas., empresario, 30/6/57, DNI 13.242.732; Susana Beatriz Esquivel Huergo, arg. cas., Lic. en sistemas, 20/7/60, D. N. I. 14.187.991, ambos dom. en Mendoza 2361, Capital; 2) Escritura 3/10/91; 3) "CUSICORP OVERSEAS S. A."; 4) Mendoza 2361, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos de consumo o de capital, servicios técnicos o de terceros de productos de consumo o de capital, servicios técnicos o profesionales; b) comercialización de productos de provisión local, terminados o no; c) Elaboración o ensamblado de productos locales o extranjeros; d) Asesoramiento integral, para la organización de empresas, pudiendo realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro o archivo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) ₳ 2.500.000, representado por 250 acciones ordinarias, de ₳ 10.000, valor nominal c/u y 1 voto por acción; 8) Presidente: Gustavo Juan José Cusi. Director Suplente: Susana Beatriz Esquivel Huergo. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente indistintamente. 10) 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 81.195

**C y M AUTOMOTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Teresita del Carmen Quinteros, casada, comerciante, 44 años, DNI 5.746.207, Las Bases 403, Cap.; Carlos Alberto Melo, casado, médico, 37 años, DNI 11.154.137, Dolores, 9, 2º C, Cap. y Alejando Melo divorciado, escribano, 35 años, DNI. 12.093.768, Av. J. B. Alberdi 1653, 9º B, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 269 del 30/10/91. 3) C y M AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano 259, 7º C, Cap. 5) a) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de automotores y rodados de todo tipo, sus partes repuestos y accesorios; b) explotación integral de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, montaje y armado de partes de automotores y rodados de todo tipo; c) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados por prendas, hipotecas o cualquier tipo de garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio de 3 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Teresita del Carmen Quinteros; Vicepresidente; Carlos Alberto Melo; Direc. Tit.: Alejandro Melo; Direc. Sup.: María del Valle Anríquez CI 7.092.578. 9) Firma a cargo del Pte. Vicepresidente o cualquier Direc. Tit. indistintamente. 10) 30 setiembre.

La Autorizada
Nº 81.174

**DAQUEN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29 de Octubre de 1991. 2) Rodolfo Libretti, argentino, nacido el 4/12/1945, casado, arquitecto, D. N. I. Nº 4.538.316, domiciliado en Olivieri 110 Cap. Federal; y Pedro Walter Marchand, Uruguayo, nacido el 3 de Agosto de 1951, divorciado, comerciante, D. N. I. 92.333.176, domiciliado en Bulnes 779, Piso Tercero - Depto. "A" Cap. Fed. 3) "DAQUEN S. A.". 4) Paraguay 1225 - Piso 1º - Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra venta de todo tipo de automotores y de todo otro tipo de semovientes y embarcaciones sean nuevas o usadas, productos terminados y repuestos relacionados con la industria automotriz. Mediante la compra venta de partes y accesorios utilizados en la fabricación de todo tipo de vehículos de transporte en general. Importación, exportación y reparación de automotores. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, sea nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados a las actividades que desarrolle la sociedad en todos sus ramos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Ciento veinte millones de australes. 8) La sociedad estará a cargo de dos o nueve miembros titulares con mandato por dos años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Esta Sociedad prescinde de la sindicatura y por lo tanto los accionistas tendrán derecho de control y examen de la documentación y papeles sociales de acuerdo al artículo 55 de la Ley Nº 19.550. 10) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. 11) Integración de los órganos de administración: Presidente: Rodolfo Libretti; Director Suplente: Pedro Walter Marchand.

El Autorizado
Nº 81.095

**E. C. REP.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 395 del 10/10/91 Reg. 448 de Capital; Socios: María Elena Benítez Musa, paraguaya, 1/1/51, casada, comerciante, D. N. I. 92.101.884 y Eduardo Daniel Carneglia, argentino, 9/2/54, casado, empresario, D. N. I. 10.834.909, Avenida La Plata 555, 8º "A" Capital. Denominación: "E. C. REP. S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte aéreo de carga a pasajeros, de transporte pre o post aéreo; venta de pasajes, organización de viajes y turismo; reparto de cargas, arrendamiento de bodegas y depósitos de mercaderías. La sociedad podrá importar y exportar y ejercer representaciones y mandatos en relación a las actividades que en este artículo se describen. Podrá también poseer aeronaves y demás vehículos de transporte, comprarlos, venderlos, arrendarlos, proceder a su reparación, aún para terceros, y comprar y vender sus repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo D. Carneglia. Director Suplente: María E. Benítez Musa. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Uruguay Nº 343 piso 2º Capital Federal.

El Escribano
Nº 81.202

**EMEBEA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/91. 2) Alberto Martín Planas, arg. casado, comerciante, nacido el 19/3/30, D. N. 4.241.063 domiciliado en Laprida 1264 - Piso 14 Cap. Fed.; Sergio Gabriel Peralta Travaglianti, arg. casado, arquitecto, nacido el 1/10/64, D. N. I. 17.254.543, domiciliado en Gualeguaychú 651 - Cap. Fed. Roberto Daniel Viau, argentino, casado, empleado, nacido el 16/7/60, D. N. I. 14.108.148, domiciliado en Perú 630 - Piso 7, Cap. Fed.; Martín Eduardo Planas Nezow, Peruano, soltero, arquitecto, nacido el 19/1/61, de 29 años, D. N. I. 92.424.363, domiciliado en Laprida 1264 - Piso 14 - Cap. Fed.; Carlos Planas, argentino, casado, empleado, de 32 años, D. N. I. 13.211.225, domiciliado en Obarrio 945 de Boulogne (Bs. As.); Marcelo Darío Siano, arg. soltero, empleado, de 29 años, D. N. I. 16.137.856, domiciliado en Billinghurst 1506 - Piso 9º - Cap. Fed; Diego Luis Planas Nezow, Peruano, soltero, empleado de 25 años, D. N. I. 92.582.660, domiciliado en Laprida 1264, Piso 14 - Cap. Fed., y Daniel Héctor Espósito, argentino, soltero, arquitecto de 27 años, D. N. I. 16.640.185, domiciliado en Paraná 3338 de Olivos (Bs. AS.). 3) "EMEBEA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Corrientes Nos. 1930/2/4/6 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Construcción y comercialización de locales de comercio, canchas de tenis, padle, tenis, fútbol o cualquier otro deporte y/o explotación comercial mediante alquiler o cualquier otro medio que se considerare idóneo, entendiéndose también comprendido en alquiler de elementos para la práctica deportiva: b) Venta y comercialización de bebidas, alcohólicas o no, y de todo tipo de alimentos, ya sea frescos o envasados en forma directa o mediante el otorgamiento de concesiones; instalación de locales para su expendio; c) exposición y venta de indumentaria masculina o femenina en general y de artículos para la práctica del deporte, instalación de locales y/o

concesión de espacios para la comercialización de estos productos; concesión de espacios publicitarios, gráficos y/o estáticos; organización de espectáculos artísticos deportivos, y en general cualquier otra actividad ligada a las prácticas deportivas y comerciales; 7) Ciento veinte millones de australes. 8) De dos a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30 de septiembre de c/ año. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Presidente: Diego Luis Planas Nezow; Vicepresidente: Marcelo Darío Siano; Directores Titulares: Roberto Daniel Viau y Carlos Hernán Planas; Director Súplente: Alberto Martín Planas.

El Autorizado
Nº 81.092

**ESTUDIO WAGG**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Walter Daniel Runza, argentino, nacido el 31/3/1961, arquitecto, casado, D. N. I. 14.495.429, domicilio: Luis Sáenz Peña 2348, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de B. Aires; María Gloria Mazzantini, argentina, nacida el 4/4/1962, casada, arquitecta, D. N. I. 14.769.557 con igual domicilio que el anterior; Gabriel Mario Gabutti, argentino, nacido el 7/12/1961, arquitecto, casado, D. N. I. 14.618.186, domicilio: Santo Tomé 3110, Capital y Alejandro Jorge Acerbo, argentino, nacido el 7/12/1959, casado, arquitecto, D. N. I. 14.740.814, domicilio: Salvador María del Carril 3528, Capital han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "ESTUDIO WAGG S. A.". Plazo: 40 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de productos relacionados con el objeto industrial; Industrial: Por la producción, elaboración y transformación de materiales relacionados con la industria de la construcción; Financiero: Por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o simple particulares, para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público; Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Servicios mediante la presentación de servicios de proyectos, dirección, decoración, remodelación, y refacción de inmuebles urbanos y/o rurales y por los servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de diseño. Capital: ₳ 120.000.000. Administración: A cargo de un directorio de dos a cuatro directores por tres ejercicios. representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Walter Daniel Runza; Vicepresidente: Gabriel Mario Gabutti; Director: María Gloria Mazzantini; Director Suplente; Alejandro Jorge Acerbo. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Sede social: Salvador María del Carril 3591, Capital.

El Presidente
Nº 81.147

**EUROPEAN LATINAMERICAN BANK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ben Zion Almogi, casado, israelí, Pasaporte israelí 4.492.489, comerciante; María Emanuela Guerrieri, argentina, soltera, L. C. 3.585.233, comerciante; Mireya Ileana Andino, argentina, L. C. 0.586.396, soltera, comerciante, todos domiciliados en Federico Lacroze 1817 piso 6º A, Cap. Federal. 2) Constituido por Escritura Nº 571 del 22/10/91, al Fº 1538, Reg. 790, Cap. 3) Denominación EUROPEAN LATINAMERICAN BANK S. A. 4) Domicilio: Federico Lacroze 1817 piso 6º A, Cap. Federal. 5) Objeto: Realizar y/o administrar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, bajo cualquier forma jurídica, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras de cambio, operaciones agropecuarias y financieras, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes, la compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años. 7) Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120.000 acc. de ₳ 1000 v/n c/u. 8) Directorio: Entre 1 y 9 miembros con mandato por 2 años. 9) Firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Fin Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. 12) Presidente Ben Zion Almogi, Vicepresidente María E. Guerrieri, Director Suplente: Mireya I. Andino.

La Apoderada
Nº 81.109

**EXPRESS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 27/9/1991 Decidió Aumento de Capital a ₳ 150.000.000; b) Emitir 14.990.000 acciones ordinarias al portador y c) Reforma de Estatuto: 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comerciales, importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación, representación y consignación de aparatos y/o accesorios eléctricos y/o electrónicos, vehículos para el transporte de personas y/o carga de toda clase, artículos para el desarrollo de toda actividad deportiva, para regalo, juguetería, bebidas y comestibles. Servicios: Contratos, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física e implementación de centros de cómputos, diseños de sistema de información y selección, capacitación del personal a tal fin. Estudios económicos y financieros, excluido todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales de la matrícula. Financieras: Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de Capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, excluida las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley 13.512. 7) ₳ 150.000.000.

El Apoderado
Nº 83.252

**FINMA**

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 1991 ha decidido instituir una Comisión Fiscalizadora, que sustituirá a la actual sindicatura unipersonal. En consecuencia la fiscalización de la sociedad quedará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, se reune válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos. Los artículos 22º, 23º, 31º y 33º del Estatuto Social fueron modificados para adecuarlos a la nueva estructura de fiscalización. Buenos Aires, de noviembre de 1991.

La Abogada
Nº 81.130

**FODEMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/10/91 se constituyó "FODEMA S. A." socios; María Ofelia Elena Hordenana de Escasany, L. C. 289.383, 30/12/20 empresaria, viuda. Maipú 1242, Cap. Fed. María Isabel Escasany, D. N. I. 10.390.337, 1/11/51 arquitecta, divorciada, Miguel Cané 3040, Cap. Fed. María Ofelia Escasany, L. C. 5.927.815, 14/9/48 empresaria, divorciada, Ombú 3061, Cap. Fed. y Eduardo José Escasany, L. E. 8.406.899, 30/6/50 empresario, casado, Martín Coronado 3140, Cap. Fed. argentinos; Sede social; Juan D. Perón 444, 7º P. Cap. Fed., Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria; mediante la adquisición y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futura y la administración y locación de toda clase de inmuebles; Financiera; mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, préstamos a interés, con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Mandataria; mediante la representación de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, las aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Capital ₳ 120.000.000; Directorio de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente o a 2 directores en forma conjunta. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. Presidente: María Ofelia Elena Hordeñana de Escasany; Vicepresidente; Eduardo José Escasany; Director Titular; María Ofelia Escasany, Director Suplente: María Isabel Escasany.

El Autorizado
Nº 81.049

**FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 199, del 29/10/91 se constituyó "FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S. A." con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Suipacha seiscientos dieciséite Capital Federal. Socios: Gabriel Alejandro Katz Barpal, argentino, nacido el 7/3/60, D. N. I. 14.069.683, soltero, editor, domicilio: Virrey Loreto 3145, "4", Capital; y Fondo de Cultura Económica Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el nombrado anteriormente, a mérito del poder especial otorgado en la ciudad de México, Distrito Federal, con fecha 11/7/91, ante el Notario Público Nº 31 de Mario Monroy Estrada. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Publicación, edición, impresión, reproducción o difusión de toda clase de obras científicas, artísticas, literarias o educativas, de escritores nacionales o extranjeros, de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas, de empresas editoras del país y del exterior; de materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos y materiales relacionados con las actividades precedentes; adquisición, uso y explotación en cualquier forma, de marcas, patentes de invención, procesos y derechos de autor; comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas en los párrafos precedentes; c) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, cuyo objeto tenga relación con el ramo editorial o con la difusión de la educación, la ciencia y la cultura; la realización de cualquier tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 10.000 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente que durarán 1 ejercicio. Ejercicio social: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Katz Barpal; Vicepresidente: Martín Román Villagran San Millán, argentino, nacido el 12/5/51, L. E. 8.554.432, casado, abogado, domicilio: Zapiola 2850, Capital; Director titular: Ricardo Alberto Nudelman, argentino, nacido el 2/8/41, L. E. 4.372.524, casado, abogado, domicilio: Billinghurst 2435, 1º "A", Capital; Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini, argentino, nacido el 5/2/42, L. E. 4.387.972, casado, contador público, domicilio: Diego de Olavarrieta 1689, Capital; y Síndico suplente: Juan Born, argentino, nacido el 14/8/20, L. E. 417.809, viudo, doctor en ciencias económicas, domicilio: Migueletes 1100, 10º, Capital.

La Escribana
Nº 81.066

**FORMA COLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

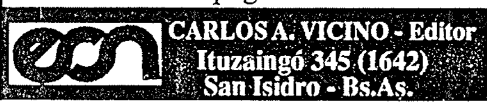
Escritura 21/10/91, Fernando Jorge Montero, arg., casado, 16/11/47, industrial, L. E. 7.612.497, Guarda Vieja 3537, Nilda Diana Masotti, arg., casada, 21/10/51, comerciante, D. N. I. 10.122.958, Guarda Vieja 3537, ambos Cap. Fed. Plazo; 99 años. Objeto; Importación y Exportación, de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, 3) Industrias Gráficas, imprenta, litografía, fotograbado, rayado, y confección de libros, en blanco, encuadernación, y actividades similares o complementarias, como así también industrialización y comercio de papelería cartonería en general y productos fabricados con esos materiales, 4) Podrán presentarse en Licitaciones públicas y privadas que hagan su objeto social, Capital: Australes ciento veinte millones, Admi. mínimo uno máximo cinco por tres años, Repres; Presidente o Vicepresidente, Se prescinde de la Sindicatura. Cierre; 31/10. Presidente Fernando Jorge Montero, Directora Suplente Nilda Diana Masotti, Sede social Rodríguez Peña 431, 3º "I" Cap. Fed.

Nº 81.037





SERVICIO DOMESTICO
Consideraciones generales sobre:
• Estatutos Especiales
• Antecedentes Históricos
• Régimen Jurídico Dec. 326/36
• Doctrina y Jurisprudencia
• Soluciones de futuro
FERREIROS - MOREY
156 páginas




TODO EL NUEVO PODER LEGISLATIVO
Cámaras Legislativas, Autoridades y Comisiones. Legislaturas Provinciales. Partidos Políticos y 18 Capítulos más en el Servicio CE de:
COMUNICACIONES EMPRESARIAS
INFORMACION ACTUALIZADA PARA EMPRESAS
Moreno 1270, Piso 3º. Capital Federal
Tel. 38-7023/2080/2068/5347




LIBROS CONTABLES - COPIADORES
LIBROS ESPECIALES . COPIA Y RUBRICACION
CAPITAL Y PROVINCIA
COMPUTACION
CONSTITUCION Y REFORMA DE SOCIEDADES
DESCUENTO A PROFESIONALES
RETIRO Y ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO
MONTEVIDEO 673 TEL. 40-5619
(1019) CAPITAL FEDERAL

**FULL SALE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1/10/91. Escrib. Horacio Oscar Bossi. Fº 856, Reg. 713. Socios: Norberto Ovidio Varas, arg., nac. 10/10/56, casado I nup. con Mariana Inés Donadini, hijo José Germán Varas y Celia Pombo, DNI. 12.290.719, doctor en Ciencias Económicas, dom. R. Gutiérrez 1427, Martínez, Pcia. Bs. As., y Marcelo Edgardo Yelos, arg., nac. 26/1/62, casado II nup. Mariana Etchepare, hijo Edgardo Yelos y María Cristina San Martín, DNI. 16.124.173, Licenciado en Economía, dom. Tucumán 861, 3º piso, Capital Federal. Objeto: Comercialización de bienes y servicios, para empresas y particulares, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría y financiación, distribución de todo tipo de bienes propios o de terceros —su importación y exportación y la prestación de servicios en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Ovidio Varas 150 acciones, Marcelo Edgardo Yelos 150 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración 25 %. Saldo: Plazo legal. Director: Presidente Norberto Ovidio Varas. Director Suplente: Marcelo Edgardo Yelos. Domicilio: Tucumán 861, 3º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 81.106

**FUSSION**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Roberto Carlos Petracca, argentino, 21/2/50, divorciado, L.E. Nº 8.308.388, comerciante. Silvia Susana Vallejo, argentina, 18/5/52, divorciada, D.N.I. Nº 10.606.384, arquitecta, ambos domicilios Virgilio 351 Cap. Fed. Ricardo José Morena, argentino, 1/6/49, L.E. Nº 7.629.729, casado, comerciante, Puán 175, 2º A Cap. Fed. 2) 28/10/91. 3) "FUSSION S. A.". 4) Jerónimo Salguero 1452, 2º A Cap. Fed. 5) Dedicarse por cta. ppia. y/o 3os. o asociada a 3os. a: Comercial: Compra, venta, imp. export., distribución, consignación y colocación de perfiles para sostén de cortinas, cortinados, toldos, elaborados con cualquier tipo de material, cerramientos y divisores de ambientes. b) Constructora: Realizar toda clase de construcciones civiles o industriales por cta. ppia., y/o ajena de propiedades inmuebles en general, refacciones, remodelaciones, obras públicas o privadas y viales en el país o en extranjero. c) Financiera: Recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, y también la aplicación de fondos en inversiones financieras alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Importación y exportación. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato; 3 años. Presidente: Silvia Susana Vallejo. Dir. Sup.: Ricardo José Morena. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 31 de julio de c/año.

La Autorizada
Nº 81.191

**GALIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/10/91. Jorge Alfredo Chaud, arg., casado, C.I.P.F. Nº 3.597.078, empresario, nac. 29/6/37, domic. en Callao 1457 C.F. y Carlos Alberto Chaud, arg., casado, L.E. 4.387.378, empresario, nac. 7/12/41, domic. Lavalle 2642 C.F. "GALIA S. A.". Plazo de 99 años a partir del 18/10/91. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de tejidos, encajes, puntillas, bordados, hilos y todo otro elemento afín de mercería. Industriales: mediante la fabricación por cuenta propia, para terceros o encargada a terceros de cualquiera de los elementos enunciados en la actividad comercial. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 120.000.000. Sin Sindicatura. Dirección y administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración en el cargo: Dos ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Lavalle 2642, 3er. piso A. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Chaud. Vicepresidente: Carlos Alberto Chaud. Director Suplente: Julio Ernesto Ferrario, arg., divor., nac. 4/11/44, L.E. Nº 4.442.544, comerc. domic. Lavalle 2642 eº "B" de Cap. Fed., quien aceptó el cargo.

La Apoderada
Nº 81.102

**GARONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 367 del 24/9/91 del Reg. 448 de Capital; Socios: Raúl Osvaldo Melussi, argentino, 24/9/44, casado, abogado, LE 4.448.549, Arce 319 2º "5" Capital y Roberto Daniel Contigiani, argentino, 20/11/56, soltero, contador público nacional, DNI 12.437.293, Bolívar 440 6º "1" Capital. Denominación: "GARONA S. A.". Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la prestación del servicio de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, instalaciones de protección para incendio e inundaciones; proyección y realización de obras viales, demoliciones, obras hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, puentes, usinas y edificios. Compra venta de inmuebles rurales o urbanos; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicos o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. La compraventa y arriendo de elementos y equipos para tales tareas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá importar y exportar. Capital: ₳ 25.000.000. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Roberto D. Contigiani. Director Suplente: Raúl O. Melussi. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Callao 157 2º "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 81.203

**HOTELERA DEL SUD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Héctor Morcillo, 27/10/1938, casado, arg., escribano, LE. 5.181.962; Irene Elena Morales, 5/10/1939, casada, arg., empleada, DNI. 3.725.244; Esteban Rafael Morcillo, 5/7/1965, soltero, arg., comerciante, DNI. 17.755.199; Germán Pablo Morcillo, 31/8/1970, soltero, arg., comerciante, DNI. 21.828.006, todos domiciliados en calle 38 Nº 864, La Plata, Pcia. Bs. As.; Gustavo Adolfo Frers, 26/11/1958, divorciado, arg., empresario, Pedro Pico 145, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., DNI. 12.740.566. 2) Escritura 21/10/1991. 3) HOTELERA DEL SUD S. A. 4) Uruguay 385, 7º p., "701", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior: a Hotelería: Instalación, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares. Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales. Turismo: Agencia de turismo: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". d) Recepción y asistencia de turista durante sus viajes y su permanencia en el país; las prestaciones a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras, para prestar, en su nombre, cualquiera de estos servicios. f) Compra, venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. g) Formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. h) Despachos de aduana de equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. i) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando sean partes de otros servicios turísticos. j) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especiales de agentes de viajes. k) Abrir sucursales y/o agencias dentro y fuera del país. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 120.000.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Hugo Héctor Morcillo; Vicepresidente: Irene Elena Morales; Directores Titulares Esteban Rafael Morcillo, Germán Pablo Morcillo; Director Suplente: Gustavo Adolfo Frers. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 83.251

**ICHIBAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/9/91 se protocoliza la Asamblea que resuelve: 1) Designar directores titulares a los Sres. Elida A. Mobbili de Gestoso, María del Carmen Gestoso de Famagalli, Adriana M. Gestoso de Machado, Manuel Gestoso y Daniel Mobili, como suplentes a Elida I. Gestoso de López y Claudio I. Martín. 2) Elevar el capital a ₳ 150.000.000, mediante la capitalización de saldos y anticipos de suscripción por ₳ 14.316.847,03, ajuste de capital por ₳ 50.855.353,37 y capitalización de resultados acumulados ₳ 84.827.768. 3) Modificar el art. 4º fijando el capital en ₳ 150.000.000. 4) Modificar el art. 19º fijando nueva fecha de cierre del ejercicio en el 30 de junio de c/año.

Nº 81.086

**IMPRESIONES GRAFICAS TABARE**

S. A. I. Y C.

Escritura del 28/10/91; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/10/91, se modifican los arts.: 4º; 5º; 6º; 7º; 9º y 12º; como sigue: 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 600.000; 5º: Las acciones serán al portador, nominativas, endosables o no y podrán ser ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en reembolso del capital en la liquidación de la sociedad; 6º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; 7º: Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 1 año; 9º: La sociedad prescinde de sindicatura;

Nº 81.038

**INSTITUTO SUSINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Rubén Evar Hojman, argentino, docente, nacido el 16/1/36, divorciado, L.E. 4.165.697, domiciliado en Galileo 2441, 1er. piso, "B" Cap. Fed.; Sandra Marisa Hojman de Díaz, argentina, psicóloga, nacida el 29/5/67, casada, D.N.I. 18.390.520, domiciliada en Maza 170, 1er. piso, "B", Cap. Fed.; Hada Fanny Hojman de Tarrab, argentina, empleada, nacida el 21/3/31, casada, D.N.I. 3.400.630, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 632, séptimo piso, "A", Cap. Fed.; y Guillermo Eduardo López, argentino, docente, nacido el 23/8/66, soltero, D.N.I. 17.998.670, domiciliado en Avellaneda 2933, tercer piso, "C", Cap. Fed. Instrumento de Constitución: escritura del 2/10/91. Denominación: INSTITUTO SUSINI S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Bautista Alberdi 1948. Objeto: educación de niños, adolescentes y adultos en los niveles maternal, preprimario, primario, medio y terciario, utilizando para ello planes de enseñanza oficiales y no oficiales, sistemáticos o parasistemáticos como así también cursos de postgrado y perfeccionamiento y actualización y todos aquéllos creados o a crearse que se consideren de interés para los fines educativos que se ha propuesto la sociedad incluso la promoción de actividades culturales, científicas o educativas de nivel general. Se aclara que, en referencia con los planes de estudio oficiales, la sociedad ajustará su funcionamiento a lo determinado por la ley 13.047, sus decretos reglamentarios, y los decretos número 371/64 y número 15/64. En cuanto a estos planes oficiales y a toda otra actividad educacional que se desarrolle, procurará la adopción de las técnicas y metodología más modernas que aseguren la mayor eficiencia en sus resultados en procura del mayor grado de excelencia. Capital Social: ₳ 160.000.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rubén Evar Hojman, Director Suplente: Sandra Marisa Hojman de Díaz, Síndico Titular: Ricardo Alberto Nacht, argentino, nacido el 13/9/51, D.N.I. 10.200.597, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Río de Janeiro 85, piso 15, Síndico Suplente: Bernardo Strillak, argentino, nacido el 1/1/24, D.N.I. 4.210.655, divorciado, abogado, domiciliado en Azcuénaga 1074, sexto piso, Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Director Titular en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 83.262

**LAVUA**

SOCIEDAD ANONIMA

Sara Rubaja, argentina, empresaria, divorciada, 52 años, LC 8.583.808, José Hernández 1930, 1º piso, Capital y Franklin Rubén Wohlgemuth, argentino, empresario, 49 años, divorciado, LC 4.582.202, José Hernández 1930, 1º piso, Capital; 23/9/91, Folio: 1131, Reg. 276 Capital; "LAVUA S. A."; 99 años desde su inscripción: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación y/o elaboración de todo tipo de artículos del vestir femenino, masculino, niños, regalos, marroquinería, librería, bijouterie, accesorios del vestir, lencería, cosméticos, perfumes y telas. B) Comercial: Compra-venta, distribución y comercialización de todo tipo de ropa del vestir femenino, masculino, niños, regalos, marroquinería, librería, bijouterie, accesorios del vestir, lencería, cosméticos, perfumes y telas. C) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 160.000.000 representado por 16.000 acciones de ₳ 10.000 c/u. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 años; Presidente o Vicepresidente en forma indistinta: Presidente: Sara Rubaja; Vicepresidente: Franklin Rubén Wohlgemuth; Director suplente: Sergio Smoklin, argentino, arquitecto, casado, 29 años, DNI 16.062.388, Virrey Loreto 2685 Capital. La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550; 31/12.

El Escribano
Nº 81.107

**MAGSER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pcas. nos. 221 y 289 de fechas 27/6/91 y 16/8/91. 2) Miguel Angel Gattas, argentino, casado, de 46 años, comerciantes, DNI. 4.449.440, domiciliado en Avda. San Martín 2780, piso 4 de Florida (Bs. As.) y Leopoldo Sergio del Carmen Ralph, chileno, casado, de 49 años, comerciante, CIPF 5.114.778, domiciliado en Amenábar 2653 piso 3 Dpto. B - Capital Fed. 3) MAGSER S. A.. 4) Avenida Córdoba 1318, piso 1, Depto. B - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por representantes o en representación de cualquier entidad a I) la compra, venta consignación, fabricación, representación, producción, reproducción, edición y distribución de productos electrónicos, videos casettes nuevos y/o usados, componentes y/o accesorios y todo lo referente a su reparación. II) La producción y co-producción cinematográfica en todo sistema de filmación en general, televisión, treinta y cinco y dieciséis milímetros, blanco y negro, color, vista visión, panorámica, cinemascope y cualquier otro sistema creado o a crearse, edición y montaje de películas y videos. III) La exportación y/o importación. IV) La compra, venta, arrendamiento, fabricación o elaboración de películas y videos como así también de mercaderías, materiales, maquinarias relativas a la producción y distribución de películas y videos. V) La construcción, arrendamiento, compra y venta de estudios y dependencias para el cumplimiento del objeto consignado. VI) Ejercer la representación internacional de productos electrónicos nacionales y/o extranjeros. 7) Australes tres millones. 8) de uno a siete miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Miguel Angel Gattas; Vicepresidente: Leopoldo Sergio del Carmen Ralph: Director Suplente: Gabriela Claudia Gattas.

El Autorizado
Nº 81.094

**MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Demasi, casado, nacido el 18/6/1942, L.E. 7.728.176, domiciliado en Quesada 2655

de Isidro Casanova; María Angélica Martínez, casada, nacida el 10/11/1945, L.C. 5.306.065, domiciliada en Quesada 2655 de Isidro Casanova; Sandra Verónica Demasi, casada, nacida el 21/4/1967, DNI. 18.525.800, domiciliada en Lazcano 6354 de Isidro Casanova; y José Carlos Demasi, soltero, nacido el 1/11/1971, emancipado civilmente por escritura del 16/10/1990 inscripta en La Plata el 4/1/1991, bajo el Nº 29.828, acta 28, año 1991, con DNI. 22.326.956, domiciliado en Quesada 2655 de Isidro Casanova, todos argentinos, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 11/10/1991. 3) MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S. A. 4) Santiago del Estero 264, piso 2º de Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, venta, importación y exportación de calzados e indumentaria. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: José Demasi; Vicepresidente: Sandra Verónica Demasi; Director Titular: María Angélica Martínez y Director Suplente: José Carlos Demasi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 81.132

**NAZCA 774**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 169, 2/10/91, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 415, se constituyó: 1) Denominación: NAZCA 774 S. A. 2) Domicilio: Nazca 774, Cap. 3) Socios: 3.1) Guillermo Armando Capo, arg., casado, 13/08/48, comerciante, LE 5.538.558, Chacabuco 72, Cap.; 3.2) Enrique Luis Luque, arg., casado, 20/2/48, comerciante, LE 7.795.295, José Bonifacio 2385, PB A, Cap. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra venta, consignación, permuta, distribución de automotores, camiones acoplados, tractores, ciclomotores, motos, y todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios. Financiar con recursos propios las actividades propias de su objeto, con o sin garantía real. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Cierre del ejercicio: 31/8. 7) Capital social: ₳ 30.000.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros por 2 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Enrique Luis Luque; Director Suplente: Guillermo Armando Capo. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 81.156

**NEWBERRY & ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/1991. 2) Alejandra Silvia Fraga, argentina, nacida el 15/3/61, casada, DNI. 14.537.213, abogada, domiciliada en Zabala 2549, piso 8º Cap.; Alcira Beatriz Gloria Newberry, argentina, nacida el 5/4/1931 L.C. 2.602.318, casada, empresaria, domiciliada en Carlos Pellegrini 1061, piso 2º Cap. y Osvaldo José Díaz, argentino, nacido el 29/4/25, L.E. 4.217.255, casado, ingeniero, domiciliado en Vuelta de Obligado 2136 Piso 7º Cap. Fed. 3) NEWBERRY & ASOCIADOS S. A.". 4) Carlos Pellegrini 1061 piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Prestar el servicio de tramitaciones e intermediaciones ante: Dirección de Calidad, Tecnología y Propiedad Industrial (registro de Marcas de productos y servicios y designaciones, Patentes, Modelos y Diseños Industriales, etcétera); Departamento de Identificación de Mercaderías; Dirección de Lealtad Comercial; Registro Nacional del Derecho de Autor; Secretaría de Salud Pública Provinciales; Oficinas Químicas, Nacionales y Provinciales, Dirección de Contralor Sanitario; Departamento de Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires; Ministerio de Agricultura y Ganadería y todas sus dependencias; Dirección Municipal y Saneamiento, Bromatología Municipal de Faltas; entidades y organismos descentralizados, autárquicos y toda clase de autoridades administrativas nacionales, provinciales o municipales, inclusive sociedades del Estado o sociedades mixtas. B) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de campos y haciendas por sí o por terceros en establecimientos rurales propios o de terceros. C) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) De uno a seis miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Marzo de cada año. 11) Presidente: Osvaldo José Díaz. Vicepresidente: Alejandra Silvia Fraga de Díaz; Director Suplente: Alcira Beatriz Gloria Newberry.

El Autorizado
Nº 81.091

**OSI**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 127 del 22/10/91, cumplimentó lo dispuesto en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/10/91, por la que se aumentó el Capital de ₳ 3.000.000 a ₳ 150.000.000, dando la siguiente nueva redacción al Artículo 4º: Capital: ₳ 150.000.000, representado por 15.000 acciones nominativa, no endosables, de ₳ 10.000 cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, se modificó el domicilio social a la calle Suipacha 1211, piso 1º C. de Capital Federal.

El Presidente
Nº 81.080

**PALMAFIN SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 1 de octubre de 1991 y tras cuarto intermedio concluida el 11 del mismo mes, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo cuarto - Capital: El capital social es de doscientos millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 81.172

**PARTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 294 del 16/9/91, pasada al Fº 967 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed. la sociedad "PARTES SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la asamblea general ordinaria del 17/8/90; y la supresión de la sindicatura y reforma de Estatuto aprobada por la asamblea general extraordinaria del 31/7/91, mediante modificación de los arts. 8º, 11º y 16º, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de Veinte Millones de Australes, representado por Dos Millones de acciones de valor nominal ₳ 10 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la caja de la sociedad australes cien mil cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente
Nº 81.139

**PHOENICIAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/10/91 se constituyó "PHOENICIAN S. A.". Socios: Marcelo Enrique Jankilovich, comerciante, 8/8/54 casado, DNI. 10.965.712, José León Pagano 2602, Cap. Fed. Miguel Angel Cheb Terrab, ingeniero, soltero, 11/9/53. DNI. 10.795.611, Av. Cabildo 2230, Cap. Fed. Argentinos. Sede social: Córdoba 2520, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industriales: La industrialización y fabricación de mercaderías, juguetes convencionales y electrónicos, juegos de sociedad, aparatos y componentes eléctricos y electrónicos, máquinas de computación sus accesorios. El soporte post-venta y mantenimiento técnico de las mismas. Comerciales: La comercialización y distribución de la misma mercadería por mayor y por menor, la representación comercial de firmas extranjeras. También podrá constituirse en licenciataria de firmas extranjeras para la implantación, uso, reproducción y venta de software. Importadora y exportadora. La importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías incluidos en el nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. Capital ₳ 150.000.000. Directorio de 2 a 11 miembros mandato 1 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/8/ c/año. Presidente: Marcelo Enrique Yankilovich; Vicepresidente: Miguel Angel Cheb Terrab; Directora Suplente: Haydée Graciela Allami.

El Autorizado.
Nº 81.047

**PLANNER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/10/91 se constituyó "PLANNER S. A." Socios: Salomón Carlos Cheb Terrab, arquitecto, 10/11/49 L.E. 7.887.877, Guayra 2061, Cap. Fed. José Naftali, comerciante, 6/6/42, LE. 4.397.614, República de la India 3135, Cap. Fed. y Horacio Leonardo Alegre, contador público, 11/9/46, L.E. 4.552.117, Cabildo 2230, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede social: Córdoba 2520, 2º p. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital ₳ 150.000.000. Directorio de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/4/ c/año. Presidente: Rafael Charur; Vicepresidente: Eduardo Jorge Lifschitz; Director Suplente: Horacio Leonardo Alegre.

El Autorizado
Nº 81.048

**PRESENCIA MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la Publicación del 21/10/91 Rnº 79.103. Escritura Nº 528 del 30/10/91. Los accionistas de "PRESENCIA MEDICA S. A." por Decreto 1937/91 modificaron el capital a ₳ 120.000.000 quedando el art. 4º así: 4º Capital: ₳ 120.000.000.

La Autorizada
Nº 81.077

**QUEPAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Juan Carlos Suárez, argentino, nacido el 28/10/1951, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 10.122.329, Reconquista 144, 6º, de Capital Federal; Hugo Eduardo Bianchini, argentino, nacido el 30/10/1956, casado, D.N.I. Nº 12.460.701, Av. Las Heras 2134, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; "QUEPAL S. A.", 21 de octubre de 1991; Noventa y nueve años; Ciento veinte millones de australes; Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años; Presidente o Vicepresidente en su caso; Se prescinde de la Sindicatura Privada; 31 de octubre cada año; Presidente: Juan Carlos Suárez; Hugo Eduardo Bianchini, Director Suplente; Ciudad de Buenos Aires, Av. Alvear 1467, 2º piso, "A"; Inmobiliaria: Pudiendo dentro de ella, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles rurales o urbanos, afectados o no al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.

El Apoderado
Nº 81.112

**RETANA AUSTRAL S. A.**

(Ahora **MERCOSUR TRADING S. A.**)

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1º/8/1991, se resuelve el Cambio de denominación y aumento de Cap. de ₳ 80 a ₳ 2.000.000.000. Art. Primero: Bajo la denominación de MERCOSUR TRADING S. A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "RETANA AUSTRAL S. A. ... Art. Cuarto: El Capital social es de dos mil millones de australes y se divide en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y v/n 1 ₳ c/una... (Escritura Pca. 389 del 30/10/1991).

El Autorizado
Nº 81.096

**RIALPACK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José María Alecha, 3/12/46, DNI. 7.594.046, Mercedes 3920; Ricardo Francisco Riccetti, 16/3/46, LE. 4.548.317, Primera Junta 2513; industriales, argentinos, casados, C. Fed. 2) 18/10/91. 3) Ramón L. Falcón 2564, 1º piso B, Cap. Fed. 4) "RIALPACK S. A."; 5) Industriales y comerciales: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de papeles y cartón corrugado destinados a la industria del embalaje, estibaje e impresión. Importación y exportación de productos, maquinarias y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Financieras: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: compra, venta, refacción, arrendamiento y/o permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo operaciones en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) ₳ 120.000.000,00. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: José María Alecha; Vicpte.: Ricardo Francisco Riccetti; director Suplte: Raúl Antonio Pesce. 9) Presidente o Vicpte. en su caso, por 3 ejercicios. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 31 de octubre.

La Apoderada
Nº 81.197

**SABOR TOUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Héctor Gurevich, 10/11/1951, casado, arg., Contador, DNI. 10.130.497; Leonor Adela Farías, 4/8/1954, casada, arg., comerciante, DNI. 11.320.959, domiciliados Pasaje Mataco 1535, Cap. Fed. 2) Escritura 30/10/1991. 4) Sarmiento 2021, 1º piso "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Agencia de turismo, realizando intermediación de: a) reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte; b) contratación de servicios hoteleros; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país; d) prestación, a los mismos, de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; e) representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades conexas o similares a las indicadas en beneficio del turismo. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 120.000.000,00. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Norberto Héctor Gurevich; Director Suplente: Leonor Adela Farías. 9) Presidente: 10) 31 marzo.

El Apoderado
Nº 83.253

**SANTA GLORIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tisnes, Gloria Silvia, arg., cas., ama de casa, nac. 22/2/46, 45 años, DNI. 5.432.680; Lo Cane Schloszarczi, Tisnes, Juan Manuel, arg., solt. estudiante, nac. 14/5/68, 23 años, DNI. 20.008.337; Lo Cane Schloszarczik Tisnes, María Guadalupe, arg. solt. estudiante, nac. 23/5/70, 21 años, DNI. 21.613.070; Lo Cane Schloszarczik, Norberto Antonio, arg. cas. militar, nac. 14/6/41, 50 años, DNI. 4.378.250, todos dom. Callao 1944, 1º D, Cap. Fed. 2) Instrumento: Esc. Nº 539, Fº 1032 del 30/10/1991, Reg. 64 Quilmes, Pcia. Bs. As. Escribano Fernando A. Comas Wells. 3) SANTA GLORIA S. A. 4) Domicilio: Callao 1944, 1º B, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el

régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganando menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Capital social: ₳ 120.000.000,00 repr. por 120.000.000 de acciones de 1 a 5 votos p/ acción valor nom. ₳ 1. 8) Dirección y administración de 1 a 5 miembros. 9) Duración: 1 ejercicio. 10) Cierre ejercicio: 31/10 c/año. 11) Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gloria Silvia Tisnes, Suplente: Juan Manuel Lo Cane Schloszarczik.

El Escribano
Nº 83.286

**SAKLIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 3/X/1991; Angel Mergoni, argentino, casado, 63 años, comerciante, LE. nº 7.771.389, San Lorenzo 1016, Haedo, P. Bs. As.; Carlos Hugo Rodríguez, uruguayo, casado, 39 años, comerciante, CI. nº 6.894.872, Congreso 1535, Haedo, P. Bs. As.; Denominación: SAKLIN S. A.; Duración: 99 años; Objeto: Explotación negocios de confitería, de servicios de lunch y organización de recepciones; importación y exportación de productos alimenticios; elaboración de masas, emparedados y todo tipo de comida; inmobiliarias: Todo tipo de actividades inmobiliarias; Capital: ₳ 2.500.000,00; administración y representación: Directorio de uno a tres con mandato por dos años. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Angel Mergoni; Vicepresidente: Carlos Hugo Rodríguez; Director Suplente: Daniel Roberto Mendozi, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.030.602, Italia 1226, Castelar, Prov. Bs. Aires. Domicilio: Cerrito 520, piso 10º "D", Capital. Ejercicio: 30 septiembre.

El Presidente
Nº 81.040

**SCIPEMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Celia Silvia Mofsovich, argentina, nacida el 4/6/44, casada, con DNI. 4.961.446, Licenciada en Ciencias Biológicas, domiciliada en Moldes 1881, 1º "A", Capital; 2) Fernando Osvaldo Kravetz, argentino naturalizado, nacido el 14/5/44, casado, con DNI. 12.144.393, Doctor en Ciencias Biológicas, domiciliado en Moldes 1881, 1º A, Capital; Constitución: Escritura nº 248 del 23/10/91, al Fº 644, pasada por ante el Escribano de la Capital Federal Ricardo J. Kallis. Denominación: "SCIPEMA S. A." Domicilio: Moldes 1881, 1º A, Capital Federal. Capital Social: ₳ 120.000.000,00. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de desinsectación y desinfección, a particulares, consorcios, empresas comerciales, organismos municipales, provinciales y nacionales. Asesoramiento a empresas y/o organismos estatales sobre control y/o erradicación de plagas. Fabricación y/o comercialización de productos utilizados en el control y/o erradicación de plagas. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Directorio: De 1 a 5 miembros titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Celia Silvia Mofsovich; Vicepresidente: Fernando Osvaldo Kravetz; Director Suplente: Antonio Luis Barbeito. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 81.194

**SERVICIO DE TIPIFICACION & CALIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 24/9/91, protocolizada por Esc. Nº 143 del 30/10/91, Reg. 711 de Cap. Fed., se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 10.000.000,00 a ₳ 150.000.000,00, quedando modificado el art. 4º como sigue: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes ciento cincuenta millones y se divide en 1.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal australes 100.000 cada acción."

La Escribana
Nº 83.285

**SIST. INT. DE SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 79.500 de fecha 17/10/91. Visto que la Inspección General de Justicia ha observado el nombre de "SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S. A.", por existir otra sociedad con el mismo nombre; la sociedad viene a redactar el artículo primero con el nuevo nombre: "Artículo primero: Bajo la denominación de "SIST. INT. DE SALUD S. A." se constituye una sociedad anónima, que funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones de los estatutos. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Nº 81.044

**SOCDEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 173, 2/10/91, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, fº 427, se constituyó: 1) Denominación: SOCDEL S. A. 2) Domicilio: Aguirre 1187, Cap. 3) Socios: 3.1) Gladys Elena Cibeira, arg., casada, 20/12/57, empleada, DNI. 13.799.701, Aguirre 1187, Cap.; 3.2) Marcela Delia Fabregas, arg., soltera, 20/3/53, empleada, DNI. 10.728.766, Tonkinson 2690, San Isidro, Prov. Bs. As. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles propias y de terceros y financiamiento de operaciones derivadas del objeto. Mandatos. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Capital social: ₳ 20.000.000,00. 8) Administración: Directorio, de 1 a 6 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Gladys Elena Cibeira; Director Suplente: Marcela Delia Fábregas. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 81.157

**STEELPACK**

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARATORIA: STEELPACK S. A. Escritura Pública 436. Escribano Jorge R. Moreira. Capital Social: Ciento veinte millones divididos en mil doscientas acciones al portador de cien mil australes cada una valor nominal suscriptas por cada uno de los socios integrando el veinticinco por ciento en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 83.246

**TALLERES GRAFICOS ALFA BETA SISTEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 431 de fecha 22/X/991, Reg. Not. 993 de Cap. Fed. los Sres.: Luis Alberto Marrari, arg. casado, nac. 23/VI/952, DNI. 10.550.250, empresario, domic. Avda. Libertador 5256, 3º piso, de Cap. Fed.; Juan Antonio Marrari, arg. casado, nac. 3/V/954, DNI. 11.499.457, empresario, domic. Luis María Campos 1472, 5º A, de Cap. Fed.; y Martín Marrari, arg., soltero, nac. 8/XII/964, DNI. 17.482.986, Ingeniero agrónomo, domicilio Avda. Libertador 5256, 3º P, Cap. Fed.; han resuelto constituir la siguiente Sociedad Anónima: Denominación: "TALLERES GRAFICOS ALFA BETA SISTEMAS S. A." Duración: 99 años a partir inscrip. I. G. J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) realizar la actividad gráfica, impresión en offset, litografía, encuadernación, composición de textos y ramos afines; b) Comercialización, importación y exportación de equipos, materias primas, productos y subproductos derivados de la industria gráfica; c) Explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales y extranjeras derivadas de la actividades de gráfica; y d) la realización de cualquier otra actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 120.000.000,00. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: En tanto la sociedad no se halle comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30 de setiembre de cada año. Suscripción e integración del capitall: El capital se suscribe e integra en parte iguales por cada uno de los socios. Integración del Directorio: Presidente: Luis Alberto Marrari. Vicepresidente: Juan Antonio Marrari. Director Suplente: Martín Marrari, quienes aceptan los respectivos cargos para los cuales fueron designados. Sede social: Curapaligüe 1383, Capital Federal.

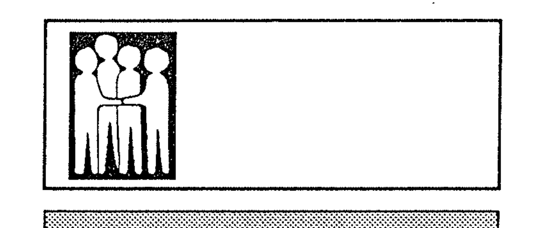
El Apoderado
Nº 81.126

**TECHNOLOGIES APPLIED**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura de fecha 30 de octubre de 1991, pasada el folio 8218 del Reg. 15 de Cap. Fed. modificó la denominación de la sociedad en trámite de constitución de "TECNOLOGIAS APLICADAS S. A." (Aviso B. O. 79452) por la actual de "TECHNOLOGIES APPLIED S. A.".

El Autorizado
Nº 83.258



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALDO BAREA y CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por contrato privado de fecha 25/10/91. Socios: Aldo Daniel Barea, argentino, casado, oficial plomero, nacido el 27/4/49, con DNI. 6.154.515, domiciliado en la calle Neuquén 823, Lomas del Mirador, pcia. de Buenos Aires, José Martín Adornato, argentino, casado, oficial plomero, nacido el 25/12/44, con DNI. 4.521.927, domiciliado en la calle Neuquén 823, Lomas del Mirador, pcia. de Buenos Aires; Juan Antonio Adornato, argentino, casado, oficial plomero, nacido el 10/04/50, con DNI. 8.402.653, domiciliado en la calle Martínez de Hoz 7131, Capital Federal. Denominación: ALDO BAREA Y CIA. S. R. L. Domicilio: Molina 1373, Cap. Federal. Duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, instalaciones de servicios de gas, servicios contra incendio, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: Veinte millones de australes. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 83.248

**ANIALB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los Sres. Héctor Alegría, Cecilia Busch Frers de Alegría y Noemí Alegría, únicos integrantes de "ANIALB S. R. L." resolvieron el 28/6/91 disolver la sociedad en virtud del vencimiento del plazo contractual. De conformidad con lo resuelto en la reunión de socios, el proyecto de distribución de bienes y deudas es el siguiente: a Héctor Alegría, la titularidad del inmueble sito en Leandro N. Alem 896, Cap. Fed, UF 3 y 4, el saldo a cobrar por alquileres de ese inmueble de ₳ 416.567.944 y la obligación de cancelar los pasivos comerciales por ₳ 17.800.200 y los fiscales por ₳ 778.101.617; a Cecilia Busch Frers de Alegría se le asigna la suma de ₳ 65.623.874 en efectivo y del saldo de alquileres la suma de ₳ 111.168.056 y a Noemí Alegría se le asigna la suma de ₳ 69.540.102 en efectivo, todo ello de conformidad con las participaciones que a la fecha de la disolución son 95,37 %, 3,31 % y 1,32 % respectivamente. Se designó a Héctor Alegría como custodio de los documentos y libros comerciales que respaldan las operaciones efectuadas por el plazo de 10 años. El Balance Final de liquidación se realizó al 26/6/91, fecha en que expiró el plazo de la sociedad.

La Socio
Nº 81.151

**AVICOLA CASEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Rado, 36 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Belén 178, piso 5º B, de la Capital Federal, titular del DNI. 11.594.125; Adrián César Morante, 42 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ibarrola Nº 6459 de la Capital Federal, titular de la LE. 7.961.878 y José Angel Mellano, 43 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pasaje Maciel 933 de la Capital Federal, titular de LE. 7.612.941, instrumento privado de constitución de fecha 18/10/1991. Domicilio: Pasaje Maciel 933 de la Capital Federal. Objeto social: Producción, procesamiento, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos avícolas. Participará en carácter de intermediaria en la comercialización y al por mayor y menor de carnes de todo tipo. Se ocupará de la elaboración de chacinados y del troceo de vacunos y porcinos. Actuará como importadora y exportadora de productos avícolas, carnes de todo tipo y productos alimenticios en general. Plazo de duración: 50 años. Capital social se fija en la suma de ₳ 20.000.000 Organo de administración y representación: Gerencia indistinta. Fiscalización: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 83.283

**BRASS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/9/91. Socios: Guillermo Angel Ballarati, nació 23/7/69, DNI. 20.729.934 y Luis Emilio Ballarati, nació 30/7/65, DNI. 17.652.706, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pasaje Euclides 4994, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Armado, ensamble y compraventa de todo tipo de maquinarias, utensilios y elementos destinados a la actividad gastronómica como así también de todos sus accesorios y repuestos afines. Capital: ₳ 50.000.000 Administración: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad.

Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Cajaravilla 5040, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 83.316

**CARDIOLOGIA SAN CAMILO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel de Lorenzo, nacido: 20/11/44, LE. 4.517.371, domicilio: Rivadavia 4658, 7º A, y Pedro Oscar del Rio, nacido: 18/3/44, LE. 5.385.250, domicilio: Pedro Goyena 564, 4º A; ambos médicos, casados, argentinos y de Capital Federal. 2) CARDIOLOGIA SAN CAMILO S. R. L. 3) 30/10/91. 4) Mahatma Gandhi 534. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Operar y administrar consultorios, clínicas, sanatorios, laboratorios y toda otra entidad dedicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afecten a los seres humanos y que requieran la asistencia médica o los que puedan incorporarse en el futuro, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de dichas profesiones. 7) ₳ 50.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta designados Gerentes. Por excepción se requerirá la firma conjunta de un Gerente y uno cualesquiera de los socios para comprar, vender y gravar bienes inmuebles. 9) 30/9 cada año.

La Apoderada
Nº 81.079

**CAPACITE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 10/10/91. Socios: Horacio Nicolás Sabin Paz, C. I. 2.634.955, 62 años, Joaquín V. González 3804, 4º piso, Cap. Fed.; Rodolfo Carreño Bazán, C. I. 4.482.911, 60 años, Chacabuco 338, Ramos Mejía, y Roberto Hasselmann, C. I. 3.214.375, 58 años, Olaguer y Feliú 2745, Cap. Federal, casados, comerciantes, nacionalidad argentinos. Denominación: CAPACITE S. R. L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de tareas de custodia de valores y/o su depósito, de cualquier tipo o especie en establecimientos propios o de terceros; el ensobramiento y pago de salarios; la gestión y efectivización de cobranzas; el transporte de valores de cualquier tipo y especie y por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo o marítimo, en vehículos propios o de terceros contratados a tal fin; desempeñarse como agencia de investigaciones privadas, de confección de informes, ya sea que se trate de informes comerciales, personales o ambientales; la recopilación de datos y referencias; tareas de vigilancia, ya sea de bienes inmuebles o muebles o de personas, seguridad privada y anexos, ajustando su actividad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes en la materia; mediante el asesoramiento de seguridad en general. Quedan excluidos aquellos servicios que en virtud a la índole de los mismos hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas leyes y reglamentaciones. No obstante la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios inherentes a su especialidad. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Asimismo, para el mejor ejercicio de su objeto social, la Sociedad podrá realizar sus operaciones para terceros en general incluyendo a la actividad privada, o reparticiones públicas, nacionales o internacionales de cualquier índole o carácter dentro de las regulaciones legales en vigencia. Mediante la realización de tareas de limpieza de inmuebles, cualesquiera sea el destino de los mismos, comercial o no, oficinas, viviendas o edificios de propiedad horizontal, dependencias públicas o privadas, limpieza final de obras y construcciones en general, y toda otra tarea inherente a la limpieza de inmuebles, mediante la realización de suplencias de personal de edificios de propiedad horizontal, ya se trate de personal de limpieza o portería, o cualquier otro personal que se requiera conforme a las normas que regulan la actividad. Plazo 99 años des. ins. R. P. C. Capital: ₳ 2.000.000 total suscrip. Cierra ejer.: 31 diciembre. Dom. const.: Joaquín V. González 3804, 4º piso, Cap. Fed. Adminis.: uno o más gerentes indist. Gerente: Horacio Nicolás Sabin Paz por 10 años.

La Autorizada
Nº 83.300

**CARNICERIAS ANGUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración. Publicación 21/10/1991, recibo 77.083 donde dice: 3) ANGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA debe decir: 3) CARNICERIAS ANGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado
Nº 83.256

**CENTRO DEL FREEZER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Rafael Meireles, argentino, soltero, 25 años de edad, abogado, DNI 18.024.160, Lascano 6986, Capital y Juan Carlos Vázquez, argentino, casado, 53 años de edad, empresario, LE. 4.259.033, Ramón L. Falcón 2335, 1º piso "A", Capital. 2) 1/11/91. 3) CENTRO DEL FREEZER S. R. L. 4) Florida 165, 12º piso, of. 1205, Capital. 5) Comerciales: Compra, venta, fabricación permuta, alquiler, distribución, consignación, comisión y depósito de equipos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado, familiares y comerciales y en general de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y electromecánicos, sus partes, accesorios y repuestos. Importación-exportación. 6) 99 años. 7) ₳ 20.000.000. 8) Administración y rep. legal: Gerentes: socios o no. Uno o más. 3 ejerc. Gerentes: los socios. 9) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 81.158

**5.050**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 Octubre 1991 el Sr. Egidio Rafael Groll vende, cede y transfiere 57 cuotas en proporción de 19 cuotas a cada uno de los señores Jorge Aurelio Turrillo, Héctor Roberto De Maio y Alfredo Juan Ibarra.

El Autorizado
Nº 81.110

**CONSEJO DE INVESTIGACIONES NACIONALES EN ESTUDIOS CONTEMPORANEOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Arturo Degiorgis, argentino, divorciado, de 36 años de edad, Contador Público, con DNI. 11.176.837, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1533, piso 3º, dpto. 10, Capital Federal; Lorenzo Esteban Giménez, argentino, casado, de 47 años de edad, docente, con LE. 4.417.880, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 983, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal; Zunilda Palmerio, argentina, 45 años de edad, empleada, con DNI. 5.111.056, domiciliada en la calle José Marmol 880, piso 3º, dpto. A, de Capital Federal, y Alicia Bersabé Sánchez, argentina, soltera, de 38 años de edad, comerciante, con LC. 5.380.349, domiciliada en la calle Tacuarí 1077, P. B. dpto C, de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 12/06/91. 3) "CONSEJO DE INVESTIGACIONES NACIONALES EN ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S. R. L." 4) Avda. Corrientes 1762, piso 1º, dpto. B, de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, la enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, universitaria, cursos y carreras con títulos oficiales o no; seminarios, conferencias, efectuar traducciones; acuerdos con Organismos Estatales o Privados; realizaciones culturales, televisivas, radiales, y por cualquier otro medio de comunicación social; contratación y prestación de enseñanza a organismos privados y estatales, sindicatos, asociaciones, etcétera; trabajos de asesoramiento administrativo, legal, contable, educacional, político, gremial, traducciones a cualquier idioma. 6) 99 años. 7) ₳ 2.000.000. 8) y 9) Lorenzo Estéban Giménez, Enrique Arturo Degiorgis, Zunilda Palmerio y Alicia Bersabé Sánchez, Socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 83.259

**CONSULTORIA COLL ARECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 2/10/91 se reconduce. 1) Carlos Miguel Coll Areco, argentino, casado, comerciante, DNI 4.991.729, 43 años, Moine 1791, Bella Vista, Bs. As.; Marcelo Ventura Coll Areco, argentino, casado, comerciante, DNI 12.601.204, 34 años, Agüero 1795, Cap. Fed. 2) CONSULTORIA COLL ARECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 10 años a partir de su inscripción. 4) Por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, asesoramiento técnico y legal sobre patentes de invención, marcas de productos y servicios, modelos y diseños industriales, peritajes, tramitaciones, diligenciamientos y demás actividades en el ámbito de la propiedad industrial e intelectual. 5) ₳ 2.500.000 divididos en cien cuotas de ₳ 25.000 cada una. 6) Ambos socios como gerentes. 7) 31 de diciembre. 8) Alsina 971, 1º "10", Cap. Fed. Asimismo por el mismo instrumento el señor Marcelo Ventura Coll Areco cedió a la Sra. María Zulema Dubra de Coll Areco, argentina, casada, 41 años, Moine 1791, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., DNI 6.406.249, comerciante las 50 cuotas que le correspondían del capital de la sociedad, transfiriendo a la cesionaria también todos los derechos que tenía y le correspondían en la citada sociedad.

El Autorizado
Nº 81.051

**DECINA CIORCIARI Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 158 del 3/9/91, los socios de la sociedad de referencia procedieron a vender, ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales en favor de los señores Oscar Roberto Lupiz, argentino, casado, 8/9/30, DNI Nº 5.112.452, San Martín 996, Cap. Fed. y Enrique José Vázquez, argentino, casado, 22/3/30, DNI. Nº 4.061.587, Lavalle 1290, Cap. Fed. en las siguientes proporciones, el 90 % para el primero y el 10 % para el segundo. Así mismo los cedentes renuncian al cargo de gerentes y los actuales socios adecuan el capital y modifican las cláusula cuarta: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de ₳ 20.000.000.- dividido en 20.000 cuotas de mil australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Roberto Lupiz 18.000 cuotas y Enrique José Vázquez dos mil cuotas. Los actuales socios se designan gerentes.

El Autorizado
Nº 81.166

**DER OTTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/10/91. Socios: Los cónyuges Osvaldo Mario Re, nac. 9/7/48, L. E. 5.530.104 y Emilia Genoveva Arévalo, nac. 8/1/48, D. N. I. 5.788.486, dom. Asunción 3854, piso 5º, dpto. F, Cap. y los cónyuges Vicente Héctor Mandara, nac. 3/6/47, L. E. 7.600.205 y Nora Carmen Paul, nac. 17/7/51, L. C. 6.656.693, dom. Rodriguez Peña 541, de Bánfield, todos argentinos, comerciantes. Plazo: 50 años. Objeto: A la cría de nutrias, visones, iguanas y otros animales salvajes o domesticados de pelo aptos para la curtiembre y peletería; la confección y venta de prendas, tapados, abrigos y ropas con los productos derivados de su explotación; la compra, venta, importación y exportación de los productos materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para su objeto. Capital: ₳ 20.000.000, Administración: Por uno o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta o separada. Ejercicio: Cierra 30/9. I. Sede Social: Humberto Primero 985, piso 3º, ofic. 303, Capital. II. Se designa Gerentes los 4 socios, con uso de la firma indistintamente.

El Escribano
Nº 81.193

**DISTRIBUIDORA DUMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas de S. R. L. y cambio de domicilio: Sociedad: DISTRIBUIDORA DUMA S. R. L. El socio cedente Jorge Fernando Chelle Doti, uruguayo, divorciado, D. N. I. Nº 92.251.001, comerciante, nacido el 19/7/1950, domiciliado en Húsares 2248, 10 "C", Capital Federal vende y transfiere al socio entrante Susana Vial de Asad, argentina, casada, D. N. I. 11.133.817, comerciante, nacida el 4/9/1954, domiciliada en Barrio Jardín - Grupo 11 depto. "D", Santa Rosa, La Pampa, todas sus cuotas sociales representadas por setencientas cuotas de valor nominal Australes diez mil cada una, que totalizan siete millones, en la suma de australes catorce millones setecientos cincuenta mil en efectivo y el socio cedente Luis Oscar Vial, argentino, casado, D. N. I. Nro. 4.448.490, comerciante, nacido el 2/7/1944, domiciliado en Larrea 306, 3er. piso, Capital Federal vende y transfiere al socio entrante Sr. Hugo Asad, argentino, casado, D. N. I. 10.591.016, comerciante, nacido el 17/2/1953, domiciliado en Barrio Jardín - Grupo II Depto. "D", Santa Rosa, La Pampa, todas sus cuotas sociales representadas por setecientas cuotas de valor nominal Australes diez mil cada una, que totalizan siete millones, en la suma de australes catorce millones setecientos cincuenta mil en efectivo. Los socios entrantes asumen como gerentes y el nuevo domicilio es Uruguay 131, 5to. "C", Capital Federal. La transferencia se firmó el día 23/10/91. Salvo el domicilio se ratifica el contrato original en su totalidad.

La Abogada
Nº 81.184

**EL BURACO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: EL BURACO S. R. L. Sede social: Caracas 76, Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato. Objeto social: Explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, si como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Socios: Marcelo Ariel Katz, uruguayo, soltero, 25 años, estudiante, DNI 92.275.827, domiciliado en la calle Azcuénaga 1174 3º Piso, Capital y Juana Catalina Polinski, argentina, casada, 50 años, ama de casa, CI. 4.630.166, Policía Federal, domiciliada en la calle Enrique de Vedia 2037, Capital. Capital social: ₳ 5.000.000.- Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. Administración: Indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 83.327

**ELCA CARNES Y DERIVADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 157, del 3/9/91, los socios de la sociedad de referencia procedieron a vender, ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los señores Oscar Roberto Lupiz, argentino, casado, 8/9/30, DNI. Nº 5.112.452, San Martín 996, Cap. Fed. y Enrique José Vázquez, argentino, casado, 22/3/30, DNI. Nº 4.061.587, Lavalle 1290, Cap. Fed., en las siguientes proporciones el 90 % para el primero y 10 % para el segundo. Asimismo los cedentes renuncian al cargo de gerentes y los actuales socios adecuan el capital y modificará la cláusula cuarta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 700.000.- dividido en 700.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Roberto Lupiz 630.000 cuotas y Enrique José Vázquez 70.000 cuotas. Además los actuales socios se designan gerentes.

El Autorizado
Nº 81.169

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO SUPER B. S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 29/10/91 se establece el capital social en ₳ 20.000.000.-, se refor. art. 4º.

La Autorizada
Nº 81.173

**ESTABLECIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/1991 con sus firmas certificadas se formalizó: a) La cesión

de 6 cuotas suscriptas por la socia Rosa Ana Naimogen a favor de Raúl Oscar Onofri. b) El aumento de Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal, que suscriben 5.000 cuotas cada uno, integradas en dinero efectivo por partes iguales. c) La reforma de la cláusula Cuarta del Contrato. d) Como consecuencia del retiro de la cedente el órgano de administración queda conformado por los restantes socios, quienes conservan sus cargos de gerentes. Las demás cláusulas del Contrato original quedan vigentes.

El Escribano
Nº 81.045

**EXTECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios Raúl Hugo Mel., arg., 39 años, casado, comerciante, DNI: 10.265.927, domiciliado en: Terrada 5075, Capital; Néstor Julián Wagman, arg., 31 años, casado, ingeniero, DNI: 13.741.477, domiciliado en: Gualeguaychú 4186, Capital; Gabriel Enrique Lettera, arg., 29 años, casado, ingeniero, DNI: 14.927.695, domiciliado en: Agüero 1369, 1º "D", Capital y Rubén Oscar Lettera, arg., 32 años, casado, arquitecto, DNI: 13.404.180, domiciliado en: Gorostiaga 2324, 12º "D", Capital. Denominación: "EXTECO S. R. L.". Sede Social: Once de Septiembre 990, Capital. Duración: Tres años a partir de la fecha de Insc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamientos, administración, urbanización, loteos, fraccionamiento, subdivisión, refacción de inmuebles órganos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y las comprendidas en la Ley 19.724 y demás relaciones con la vivienda en general. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos. Capital Social: ₳ 10.000.000.- Administración y Representación legal: a cargo de los socios gerentes don Gabriel Enrique Lettera y Néstor Julián Wagman en forma individual e indistinta salvo para la adquisición y enajenación de inmuebles que será en forma conjunta. Instrumento Escritura Pública: del 23/10/1991. Reg. 1199, Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre.

El Autorizado
Nº 81.059

**FASANDAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 29/3/90 y Aclaratoria y Restificatoria 22/7/91, Osvaldo Américo Vitale, vende, cede y transfiere a sus socios las 2.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad, al Sr. Alberto José Simanski, 1000 cuotas y al Sr. Fernando Osvaldo Brunstein, 1000 cuotas, en la suma total de ₳ 6.000.000,-, el cedente renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Se modifica el Art. 4º - Capital: ₳ 6000,- dividido en 6000 cuotas de ₳ 1,-, integra el Sr. Alberto José Simanski, 3000 cuotas y el Sr. Fernando Osvaldo Brunstein, 3000 cuotas.

El Escribano
Nº 81.196

**FERGUS PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Fergus Grehan, arg., casado, nac. 11/8/62, lic. economía, DNI 14.923.881, dom. Caseros 1381, San Isidro, Prov. Bs. As.; Daniel Beccar Varela, arg., casado, nac. 25/8/53, ing. agrónomo, DNI 10.743.629, dom. Chiclana 318 Beccar, Prov. Bs. As.; Luis Santiago Giménez Tournier, uruguayo, soltero, nac. 10/3/69, empleado, DNI 92.045.386, dom. Ayacucho 273 Beccar, Prov. Bs. As; Pablo Manuel Tasso, arg., casado, nac. 22/6/60, empleado, C. I. 9.046.280, dom. Heredia 1565, Cap.; Mariano Ignacio Ymaz, arg., casado, nac. 16/6/61, empleado, DNI 14.363.530, dom. Arcos 1941, 6º "D", Cap.; Angel Félix Villellas, arg., casado, nac. 18/11/56, empleado, DNI 12.622.314, dom. Videla 446, Quilmes, Prov. Bs. As.; Daniel Guillermo Gómez, arg., casado, nac. 19/10/56, empleado, DNI 12.277.925, dom. Fernando Fader 3919, Córdoba, Prov. de Córdoba; Luis Ignacio Giménez Tournier, uruguayo, soltero, nac. 11/11/67, estudiante, DNI 92.045.387, dom. Ayacucho 273, Beccar, Prov. Bs. As. 2) 31/10/91. 3) FERGUS PROPIEDADES S. R. L. 4) Arcos 1941, 6º "D", Cap. 5) Compra, venta, alquiler, usufructo o arrendamiento de inmuebles e inversiones inmobiliarias a fines, ya sea por cuenta propia o asociada con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 90 años. 7) ₳ 153.000.000 dividido en 153.000 cuotas de ₳ 1000 cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Juan Fergus Grehan: 18.900 cuotas; Daniel Beccar Varela: 26.700 cuotas; Luis Santiago Giménez Tournier: 16.500 cuotas; Pablo Manuel Tasso: 18.600 cuotas; Mariano Ignacio Ymaz: 18.600 cuotas; Angel Félix Villellas: 18.600 cuotas; Daniel Guillermo Gómez: 18.600 cuotas y Luis Ignacio Giménez Tournier: 16.500 cuotas. 8) Gerentes: Juan Fergus Grehan por tres ejercicios. 9) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº 81.148

**FIQUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/10/91; Hernán Luis Carelli, ingeniero industrial, 40 años, DNI 8.557.964, Aranguren 3935, Capital; Miguel Angel Massa, comerciante, 44 años, LE 7.594.085, M. G. Jovellanos 214, Capital; y Carlos Víctor Miró, Analista de Sistemas, 45 años, LE 4.530.758, H. Yrigoyen 4283, piso 1º C, Capital; argentino y casados; "FIQUEN S. R. L.", Av. Rivadavia 4309, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios y comestibles, incluyendo fiambres, productos lácteos y de granjas; Cap.: ₳ 30.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/9.

El Apoderado
Nº 83.245

**FISZBEIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 7/8/91. Socios: Teodoro Jaime Fiszbein, argentino, soltero, nació 15/8/62, arquitecto, DNI 16.300.170, domiciliado en Av. del Libertador 6710, 15º E, Capital y Jorge Rafael Fiszbein, argentino, soltero, nació 18/12/58, farmacéutico, DNI 12.888.967, domiciliado en Zabala 1731, 4º A, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Proyecto, dirección, administración, construcción de obras civiles e industriales, por cuenta propia y/o de terceros, compra y venta de inmuebles urbanización, colonización, subdivisión, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, dirección, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 40.000.000.- Administración: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Avenida del Libertador 6710, 15º E, Capital Federal.

El Abogado
Nº 83.315

**FORMULA DIRECTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/10/91, Diego Fernando José Malamute, arg., soltero, 26/3/65, DNI. 17.663.803, Villanueva 1369, 5º, Cap. Fed., Julio Damiani, arg., soltero, 14/9/31, C. I. 3.047.756, Avda. San Juan 1637, Cap. Fed., Juan Carlos Iannuzzi, arg., casado, 30/5/46, L. E. 4.552.608, Corvalán 842, Cap. Fed., Jaime Szejnberg., arg. 14/11/39, L. E. 4.307.717, Bouchard 725, Piso 2º "A", La Lucila, Pcia. Bs. As., Roberto Patko, arg., casado, 21/10/954, DNI. 11.373.260, Albéniz 1107, Cap. Fed., José Failenbogen, arg., casado, 24/8/40, Yerbal 357, 3º "B", Cap. Fed., Luis Alberto Levy, arg., casado, 15/2/44, L. E. 4.435.199, Ciudad de La Paz 169, Cap. Fed., Sergio Raúl Borisonik, arg., casado, 1/4/54, DNI. 11.027.181, San Martín 543, 4º, Cap. Fed. Sebastián Lionel Malamute, arg., soltero, 18/12/66, DNI. 18.383.473, Villanueva 1369, Piso 5º, Cap. Fed., todos ellos comerciantes, Plazo: 99 años, Objeto: Las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor, artículos de regalos, bazar, fibras textiles, artículos deportivos y artículos electrónicos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el Orden Nacional Provincial o Municipal, otorgar representaciones y distribuciones, Capital: Australes cien millones, La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes con uso de firma social, a la que deberán agregar "Fórmula Directa S. R. L.". Socio Gerente, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos designando a Diego Malamute, Juan Carlos Iannuzzi y Jaime Szejnberg, Cierre: 31/10. Sede Social: Warnes 1235, Cap. Fed.

Nº 81.042

**GPSW**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada; Rubén Ignacio Gaitán, argentino, casado, comerciante, 34, D. N. I. 13.299.488, General Savio 3192, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Néstor José Pavón, argentino, divorciado, comerciante, 36, D. N. I. 11.372.462, Salta 5035, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Enrique Raúl Sánchez, argentino, casado, comerciante, 34, D. N. I. 12.403.455, 25 de Mayo 415, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Héctor Javier Wright, argentino, casado, comerciante, 35, D. N. I. 11.769.985, Calle 17 Nro. 4932, Berazategui, Pcia. Bs. As. 1) "GPSW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", calle Maipú 231, Capital; 2) 99 años; 3) Objetivo: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construcción y/o explotación de complejos deportivos en general como los que se mencionan a continuación al solo efecto enunciativo de paddle, tenis, squash, football. La organización de torneos deportivos de todo tipo, internos, locales, zonales, provinciales, nacionales e internacionales. La compra, venta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales. La compra y/o compra-venta de artículos, mercaderías y/o indumentaria en general y su distribución. La fabricación y/o compraventa en forma directa o indirecta al público de sandwiches, tortas, comidas de toda naturaleza, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda otra actividad afín. La Sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. Para el cumplimiento de los fines sociales, La Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sea en el país o en el extranjero. 4) ₳ 8.000.000.- en 100 cuotas de ₳ 8.000.- c/u. que los socios suscriben en partes iguales. 5) Cesión de cuotas con consentimiento de socios sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 152 del Decreto Ley 19.550/72. 6) Administración a cargo de los cuatro socios con cargo de Gerentes y representación legal durante el plazo de duración de la Sociedad. 7) Balance al: 30 de Junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 81.058

**GRUYERE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de junio de 1991, se constituyó "GRUYERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Luis Orestes Carlos Gustavo, C. I. 4.322.976, de 49 años, casado, comerciante, argentino, Juramento Nro. 5304, piso 6to., Capital Federal; Héctor Edgardo Muñoz, C. I. 5.012.379, de 47 años, casado, comerciante, argentino, Libertad Nro. 209, Florida, Provincia de Buenos Aires; Fernando Raúl Ghunter, C. I. 7.895.895, de 31 años, casado, comerciante, argentino, La Paz Nro. 1566, Florida, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Darío Preiti, C. I. 8.813.808, de 30 años, casado, comerciante, argentino, Chacabuco Nro. 1099, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La sede social: Brasil Nro. 1175, Capital Federal. Plazo: 20 años, inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Elaboración, importación, exportación y comercialización de artículos lácteos, quesos, fiambres y demás productos propios de almacén, incluidas bebidas y comidas preparadas panificación y fábrica de pastas. Capital social ₳ 10.000.000.- Gerentes: Héctor Edgardo Muñoz, Edgardo María Preiti, y firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 81.160

**H. C. de MONIN - STORANI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Jorge Cristian Monin, argentino, comerciante, de 45 años de edad, casado con domicilio en Quesada 2710, 2º A, Cap. Fed., DNI 8.253.250 y Horacio Domingo Storani, argentino, comerciante, de 40 años de edad, soltero, con domicilio en Rosales 418, Ramos Mejía, Bs. As.; 2) 31/10/91; 3) H. C. de MONIN - STORANI S. R. L.; 4) Sede Social: Quesada 2710 2º A, Capital Federal; 5) Fabricación y armado de calzado para hombres, señoras y niños, carteras y prendas de cuero, prendas de cuero de cualquier tipo y la importación y exportación de los productos mencionados como la materia prima y subproductos conexos; 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes treinta millones; 8) Dirección y Administración a cargo de los señores Jorge Cristian Monin y Horacio Domingo Storani; 9) A cargo de los Socios Gerentes; 10) 30 de Abril de cada año.

Nº 83.330

**HIELO AZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 305 del 21/10/91 antes Reg. 872 CF. Socios: Luis Magalnik, argentino, casado, nacido el 31/10/63, empresario, DNI 16.939.744, domiciliado en Lascano 2315 CF; Rodolfo Fermín Suárez, argentino, casado, nacido el 5/11/60, empresario, DNI 14.508.242, domiciliado en 1ro. de Mayo 453, Merlo, PBA. Denominación: HIELO AZUL, S. R. L. Domicilio: Lascano 2315, CF. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros: a) La producción, comercialización y distribución de productos e insumos industriales, agroindustriales, agropecuarios y mineros de todo tipo, y de bienes de capital; construcciones de todo tipo; importación y exportación de productos e insumos y de bienes de capital; manufacturación y reprocesado de productos con insumos nacionales o importados; producción y comercialización agropecuaria. Capital Social: ₳ 100.000.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Se designa gerentes: Luis Magalnik y Rodolfo Rubén Suárez.

El Apoderado
Nº 81.177

**HUDAJE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, casada, nacida el 25/8/1926, médica, L. C. 3.380.156, y Nelly Minyersky, divorciada, abogada, nacida el 10/8/1929, L. C. 2.584.562, ambas argentinas y domiciliadas en Corrientes 2348, piso 2º/202 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 28/9/1991. 3) HUDAJE S. R. L. 4) Avda. Corrientes 2348, piso 2º, oficina 202, Cap. Fed.; 5) a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras o planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. 6) 20 años a contar de su

inscripción. 7) ₳ 20.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias en forma indistinta. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 81.144

**IONAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21 de octubre de 1991, Sergio Isaac Zweig, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 8.549.686, Beatriz Norma Taub, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 12.943.792, ambos domiciliados en avenida Alvear 1918 - 1 piso "A", Capital Federal, constituyeron IONAT S. R. L. domicilio legal en la calle Alvarez Jonte 3031, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de relojes, joyas, regalos empresarios, fantasías y artículos del hogar, pudiendo importar y exportar los productos mencionados. Plazo 10 años desde su inscripción. Capital: ₳ 30.000.000.- Administración: A cargo de los socios gerentes: Zweig Sergio Isaac y Taub Beatriz Norma, quienes también están a cargo de la representación de la sociedad en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 81.153

**J.E.M.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre Manuel Abbas, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de Junio de 1937, L. E. 7.065.552, domiciliado en Concepción Arenal 3805, Capital Federal; y Nélida Valentina González, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de febrero de 1940, L. C. 3.925.967, domiciliada en la calle Concepción Arenal 3805, Capital Federal; según actuación notarial de fecha 30 de Octubre de 1991; han constituido la sociedad J.E.M.A. S. R. L.; con domicilio en Concepción Arenal 3805, Capital Federal, con una duración de diez años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar trabajos de pintura en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de australes diez millones; representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.

Los Autorizados
Nº 81.149

**KAMAOLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, casada, nacida el 25/8/1926, médica, L. C. 3.380.156, y Nelly Minyersky, divorciada, abogada, nacida el 10/8/1929, L. C. 2.584.562, ambas argentinas y domiciliadas en Corrientes 2348, piso 2º/202 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 28/9/1991. - 3) KAMAOLE S. R. L. - 4) Avda. Corrientes 2348, piso 2º, oficina 202, Cap. Fed. - 5) a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras o planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. - 6) 20 años a contar de su inscripción. - 7) ₳ 20.000.000. - 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias en forma indistinta. - 10) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 81.142

**KOHOUTEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 23-10-91, se constituyó la sociedad "KOHOUTEK S. R. L.". Socios: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-9-25, L. E. 4.465.796, domiciliado en Arcos 1641, piso 17 de Capital Federal; Daniel Alberto Frojmowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-3-59, D. N. I. 13.305.640, domiciliado en San José de Calasanz 147, 2º "A" de Capital Federal; Daniel Ernesto Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-7-56, D. N. I. 11.987.339, domiciliado en Díaz Vélez 2221, de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Adolfo Turri, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-12-50, C. I. P. F. 7.766.183, domiciliado en Edison 548, de Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación "KOHOUTEK S. R. L.". Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso de Capital Federal. Duración: La sociedad tendrá una duración de 20 años a contar desde la inscripción en la I. G. J. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la representación de empresas, sociedades o personas que vendan o presten servicios, productos o bienes relacionados con toda actividad atinente al turismo. La explotación comercial de balnearios, públicos o privados, adquiridos en propiedad, arrendados o en concesión, en forma directa y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros. Capital Social: El Capital social lo constituye la cantidad de ₳ 10.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10.000.- c/u. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.: Rodolfo Orentino Requejo y Daniel Alberto Frojmowicz, quienes revestirán el cargo de gerentes. El término de duración en sus cagos será el de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/ año.

La Autorizada
Nº 81.122

**LA FRANCESA DE FLORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 22-10-91, en la sociedad Dufau y Compañía S. R. L., se cambió la denominación a LA FRANCESA DE FLORES S. R. L. se procedió a la reconducción, nuevo plazo; desde la inscrip. en el RPC, hasta 30-4-92, se designó Gerente a Luis Alberto Prado; se reformó arts. 1º, 4º y 5º.

Nº 81.043

**LANIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Celia Vallefredda, argentina, comerciante, nacida el 28 de octubre de 1907, L. C. Nº 0.381.182, domiciliada en la calle Valentín Gomez Nº 2988, 2º "B" de Capital Federal, viuda en primeras nupcias de Enrique Amadeo Costa y Daniel Omar Villarroel, argentino, comerciante, nacido el 18 de diciembre de 1958, D. N. I. 12.439.630, domiciliado en la calle Frugone 4265 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Lucia Haydee Krause. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 25-6-91 y modificatorio de fecha 12-9-91. 3) Denominación: LANIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Paraguay 2081, 8º piso - Unidad 81 "E" de Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La distribución, comercialización, importación y exportación de material médico, quirúrgico y accesorios. 7) Capital Social: Australes doscientos millones (₳ 200.000.000). 8) Representación y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Organo de fiscalización: Sindicatura, compuesta por síndico titular y síndico suplente, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. - Síndico titular: Contador Público Dr. Jorge José Baigorria, D. N. I. 10.832.012, domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1862 de Capital Federal. Síndico suplente: Contador Público Dr. Arturo Pereira, D. N. I. 10.923.107, domiciliado en la calle José Hernández 2097, 9º piso "A" de Capital Federal.

El Abogado
Nº 83.275

**MAMEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5-9-91, en la sociedad MAMEL S. R. L. se procedió a designar Gerentes a ambos socios, indiv. e indist.: Ricardo Saturnino Montes y Beatriz Mercedes Fernández; renuncian: Emilio Enrique González y Gustavo Lino Maimone se reformó arts. 4º y 5º.

Nº 81.046

**METALURGICA ALCAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/10/1989, los señores socios Manuel Angel Fernández, Jorge Daniel Schein; Ricardo Antonio Fernández; Benjamín Osvaldo Senderovsky, Marta Beatriz Loureiro de Fernández; Haydée Jasin de Schein y Patricia Mónica Schein de Senderovsky, ceden y transfieren la totalidad del capital social que tienen en la sociedad METALURGICA ALCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los sres. Juan Carlos Ventrice, nac. 17/12/950, divorciado, DNI. 8.462.727, comerciante, domic. D. Alvarez 57 "8" y Violeta Susana Vicente, nac. 15/1/50, DNI. 8.256.270, comerc. mismo domic. argnos. que adquieren en ptes. iguales y en carácter de únicos socios. La Administración y repres. de la soc. y uso de la firma soc. en forma indist. a cargo de ambos, que revestirán el cargo de gerentes. Se modifican los art. 4 domic. D. Alvarez 58 Dto. 8 C. F. 6º Cap. 100.000 $a. y 8º.

El Apoderado
Nº 83.250

**M. Q.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-10-91.- Socios: Isaac Abuaf, argentino, divorciado, comerciante, 50 años, D. N. I. 4.384.930, Av. del Libertador 7934/36, Capital; Miguel Angel Caprile, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.394.082, José Hernández 1423, Capital. - Denominación: "M. Q. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". - Duración: 99 años. - Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, alquiler de todo tipo de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. - Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. - b) Financiera: Realizar las operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y exportadora: importación y exportación de productos tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. - Capital: ₳ 150.000.000. - Administración: Ambos socios. - Cierre de ejercicio: 30-04. - Sede social: Av. del Libertador 7934/36, Capital.

La Autorizada
Nº 81.076

**MULTILINEAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: I) Acto privado del 26/07/91. Juan José Leiro Díaz cede, vende y transfiere a sus socios Alberto Labrit y Eduardo Víctor Gallardo, en conjunto, al 50 % a cada uno de ellos, 100 cuotas sociales. El precio de la cesión es de U$S 30.000.- El cedente renuncia al cargo de Gerente. - II) Acto privado del 26/08/91. Eduardo Víctor Gallardo cede, vende y transfiere: A) Al socio Alberto Labrit 135 cuotas sociales en el precio de U$S 22.725. - B) A la Srta. María José Surin, argentina, nacida el 16/06/67, soltera, profesora de estudios primarios, D. N. I. 18.467.242, domiciliada en Azcuénaga 1031 - 1º "D" - Capital, 15 cuotas sociales en el precio de U$S 2.525. - El cedente renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven reformar las cláusulas 4º y 5º así: Cuarta: El capital de ₳ 3.000.000.- dividido en 300 cuotas de ₳ 10.000.- cada una lo integran: Alberto Labrit 285 cuotas y María José Surin 15 cuotas. - Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Alberto Labrit y de María José Surin, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, quienes revestirán el cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 81.145

**NEALTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-10-91; Alicia Otero, soltera, 30 años, CI 7.586.617, Arenales 29, Avellaneda; Nerina Scrignar, 53 años, DNI 3.721.201, Av. Mitre 1839, Avellaneda; y Domingo Sánchez, 50 años, LE 7.717.141, Luis M. Campos 1301, Bernal Oeste; argentinos, casados y comerciantes; "NEALTO S. R. L.", Arenales 1631, piso 1º, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La explotación de garaje, guarda vehículos, playas de estacionamiento, así como la compraventa, permuta, importación, exportación de vehículos automotores, sus partes, repuestos y accesorios; Cap.: ₳ 6.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 83.244

**NEUCON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 29/11/1989, el Sr. Héctor Guillermo Sudiro, cede a favor de Júan Carlos González; Omar Antonio Lozano; Claudio Federico Guerri y Pablo Augusto Canalda Estany, las 200 cuotas de ₳ 10, cada una valor nominal que tiene y le corresponde en la sociedad "NEUCON S. R. L.", con domicilio en Jerónimo Salguero 1874, P. B. "A", Capital. La presente cesión se hace por el precio total de ₳ 200.000, en efectivo, que el cedente ha recibido de los cesionarios a satisfacción. - Como consecuencia de la presente cesión, modifican el contrato social en su artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en mil cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, distribuidas en partes iguales entre los socios, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno". Los 4 socios pasan a ser socios gerentes.

La Autorizada
Nº 83.296

**ODEPYSI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública del 23/10/91. Socios: Ricardo José Forján, argentino, casado, comerciante, LE 4.636.677, domiciliado en Cabildo 2780 - Piso 12 - Dto. A, Capital; Graciela Melitona Flores, argentina, casada, comerciante, LC 5.289.680, domiciliada en Cabildo 2780 - Piso 12 - Dto. A, Capital y Susana Guimaraens, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI 92.744.281, domiciliada en Cabildo 2780 - Piso 12 - Dto. A, Capital. Denominación social: ODEPYSI S. R. L. Domicilio social: Cabildo 2780 - Piso 12 - Dto. A, Capital. Objeto social: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros la comercialización de productos y servicios propios o de terceros, consultoría, marketing, promoción, venta y administración directa o por terceros de planes de medicina prepaga y afines, planes y promoción de círculos cerrados y afines, promoción de eventos científicos o comerciales, licitación para comercializar servicios ante organismos públicos y/o privados y representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 20.000.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000.- cada una, totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento, integrándose el saldo dentro del plazo de dos años. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no indistintamente. Quedan designados gerentes por dos años los tres socios, con uso de la firma social en forma conjunta y de a dos. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente
Nº 81.201

**PADEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que se ha modificado la denominación social de PADEX S. R. L. publicada en este Boletín Oficial con fecha 7 de octubre de 1991 y constituida el 26 de septiembre de 1991 por la de PADEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA, en virtud de lo requerido por la Inspección General de Justicia en expediente 1545558.

El Apoderado
Nº 83.267

**POLGAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. González Gerardo Anibal, DNI: 12.976.053, arg., casado, comerciante, 4-1-57, Boqueron 126, Lomas de Zamora; Juan Andrés Mondolo, DNI: 18.405.032, arg., soltero, comerciante, 5-10-67, Rosas Castillo 1878, Hurlingham y Daniel Eduardo Anzalone, DNI: 18.268.529, arg., soltero, comerciante, 14-4-67, Güemes 1678, Hurlingham. 1) Pola 2497, Cap. 2) 99 años. 3) Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, en especial, alarmas para coches, propiedades, de cualquier tipo y característica y cualquier otro tipo de alarma o sustituto de esta que se creare en el futuro y todo aparato electrónico o no, como así también las partes constitutivas de las mismas en forma parcial o total incluya otros elementos. - Comerciales: Compra venta por mayor o menor, importación, exportación, representación, consignación, comisión, permuta, reparación, colocación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, frutos del país, etc. Inmobiliaria: Compra venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier tipo ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obra pública. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de hacienda, cereales o productos forestales. 4) 60.000.000.- 5) Todos los socios son gerentes y obligan en forma conjunta de a dos. 9) Cierre del ejercicio 31-8. 12) Iniciación 1-9-91.

El Autorizado
Nº 83.257

**QUERUBINES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 21/10/91. Socios: Liliana Noemí Martínez, casada, nacida el 13/9/58, DNI. 12.771.778, domiciliada en G. de Laferrere 3225, Capital; Guillermo Rubén Fernández, soltero, nacido el 16/4/56, DNI. 12.088.137, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2916, 1º p., Capital; y Noemí Irma Sánchez, viuda, nacida el 28/7/37, L. C. 3.529.722, domiciliada en Juramento 743, Castelar, Pcia. Bs. As.; todos ellos argentinos y comerciantes. - Denominación: QUERUBINES S. R. L. - Domicilio: Crisóstomo Alvarez 2915, 1º piso, Capital Federal. - Objeto: Explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y lavaautos manuales o automáticos. - Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. - Capital social: Diez millones de australes, dividido en mil cuotas de diez mil australes c/u, suscriptas así: Liliana Noemí Martínez, 400 cuotas; Guillermo Rubén Fernández, 300 cuotas; y Noemí Irma Sánchez, 300 cuotas. - Administración y uso de la firma: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por 5 ejercicios. - En el mismo acto se designó Gerenta a Liliana Noemí Martínez. - Cierre de ejercicios: 30 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 81.074

**RAL-MIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, casada, nacida el 25/8/1926, médica, L. C. 3.380.156, y Nelly Minyersky, divorciada, abogada, nacida el 10/8/1929, L. C. 2.584.562, ambas argentinas y domiciliadas en Corrientes 2348, piso 2º/202 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 28/9/1991. - 3) RAL-MIN S. R. L. - 4) Avda. Corrientes 2348, piso 2º, oficina 202, Cap. Fed. - 5) a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualesquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras o planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados; b) La explotación en todas su formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. - 6) 20 años a contar de su inscripción. - 7) A 20.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias en forma indistinta. - 10) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 81.143

**R. y G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 25-6-1991 resolvió: a) Aumento de capital a A 7.500.000. b) Incorporar al socio Mario Kalik, 31-3-1939, divorciado, arg., comerciante, César Díaz 2758, P. B. "4", Cap. Fed., LE. 4.287.557, d) Reforma: 7) A 7.500.000. - 9) Rubén Darío Guisti, Orlando Romero, Mario Kalik.

El Apoderado
Nº 83.255

**SESLIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 24-10-91. - Socios: Wen Ko Lin, nació 5-11-56, CI. 10.570.179/9 emitida en Chile, casado, comerciante y Wue Bore Chu, nació el 24-9-63, CI. 12.642.263, casado, comerciante, de nacionalidad taiwanesa, República de China, ambos domiciliados en Malabia 742, Capital. - Duración: 50 años desde su inscripción. - Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos, materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, rodados, relacionado con su objeto social. - Industriales: Mediante la fabricación de elementos y productos de diseño para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, utilizando todos los tipos de materiales que fueran necesarios emplear para lograr cada objeto diseñado; su industrialización, comercialización, distribución, representación, concesión, consignación y exportación. - Capital: A 150.000.000. - Administración: Wen Lo Lin y We Bore Chu, en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de enero. - Sede social: Rawson 785, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 83.243

**SIDITEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 25 de julio 1991 la sociedad SIDITEX S.R.L., ha procedido a aumentar su capital social a la suma de A 1.000.000 incorporando otro socio, que se agrega a los existentes. El nuevo integrante es el señor Victor Alejandro Natan, argentino, soltero, de 26 años de edad, con domicilio en Yerbal 1001 piso 14º Dto. A, comerciante, CIPF Nº 10.081.695. Como consecuencia del aumento de capital y la incorporación operada se modificaron las cláusulas tercera, cuarta y séptima del contrato social, disponiéndose: que el capital social será de A 1.000.000; que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios en forma indistinta y con el carácter de gerentes, y que la sociedad continuará en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento con los socios restantes debiendo decidir los derechos habientes por la continuación o no en la sociedad dentro del plazo de treinta días. En caso afirmativo deberán unificar la representación no pudiendo tener intervención en la gerencia.

El Socio Gerente
Nº 81.183

**SODA BELEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, el 31/7/90 hay aumento capital por asamblea unánime socios. El capital se fija en A 20.020.000 dividido en 8.008 cuotas de Valor Nominal A 2.500 c/u. A. Eugenio Domingo Jorge Bosco 2.002 cuotas, Delmiro Estévez Fernández 2.002 cuotas, y Ana María Parra 2.002 cuotas más 2.002 cuotas por única heredera de Juan Bautista Bosco fall. (conf. declar.) (Cesión cuotas herencia por Oficio). Modifican cláusula quinta contrato constitutivo. Quinta: (queda así) "Hay un aumento de capital de australes veinte millones que se deben adftar a los veinte mil que tenía primitivamente la sociedad. El primitivo capital de veinte mil australes se suscribió e integró por los socios en las siguientes proporciones: doña Ana María Parra de Bosco dos cuotas, don Juan Bautista Bosco dos cuotas, don Eugenio Domingo Jorge Bosco dos cuotas, don Edelmiro Estévez Fernández dos cuotas. La integración se efectuó en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios que forman parte integrante del presente y cuyos valores han sido dados de acuerdo a la cantidad, calidad y comprobantes de compra y valores de plaza, que se hallan depositados en la sede de la sociedad. Integraron también en ese entonces en el acto de firmarse el contrato la cantidad de australes ochenta en efectivo, o sea veinte australes aportaron cada uno de los socios, y llegaban a totalizar con este efectivo el total de veinte mil australes ya relacionados arriba".

La Abogada
Nº 81.097

**SPAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/10/91. Socios: José María Esteban Alvaro, argentino, casado, comerciante 43 años, DNI Nº 4.979.538; Pedro Ignacio Rivera 4968, 8º piso "C", Capital y Oscar Daniel Spinelli, argentino, casado, comerciante, 58 años, DNI 5.144.898, Quesada 2955, Capital. Denominación: "SPAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la reparación integral de automotores, mecánica en general, chapa y pintura. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de automotores, sus repuestos, partes y accesorios. Capital: A 2.500.000. Administración. Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Centenera 1435, Capital.

La Autorizada
Nº 81.075

**TAXI RECORDS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11/12/90 Carlos Alberto Cardillo cedió a Patricia Mabel Oviedo, argentina, soltera nacida 15/10/65, con domicilio en San Pedro 4873 de Cap. Fed. D.N.I. 17.613.055, comerciante, diez mil cuotas partes, la cesión se efectúa por un valor total de diez mil australes, modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social.

Nº 83.241

**TULIP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y modificación: Acto privado del 30/10/91. Entre Gaspar Bagdassarian, Daniel Eduardo Szylder, Diana Virginia Krikorian y Diana Mónica Chabito de Szylder, únicos socios de "TULIP S.R.L." resuelven prorrogar el plazo de duración por 3 años más y modificar la cláusula 2º así: 2º Duración: 6 años a partir del 1/11/88.

La Autorizada
Nº 81.078

**TRAFFIC ARGENTINA IMPORT & EXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I — Cesión de cuotas: 1) 11/3/91: Julio Eduardo Di Lullo, cede 50 cuotas y Fernando Martin Estrabou cede 45 cuotas, ambos a Irene Teresa Lamana de Schmidt; viuda; LC 1652862; Bacacay 2707 5 p "17"; 26/4/18; jubilada; argentina. Cuatro: El Capital Social se fija en la suma de A 20.000.000 dividido en 10 cuotas de A 200.000 valor nominal c/u totalmente suscripta e integradas, de acuerdo al sigte. detalle Irene Teresa Lamana de Schmidt 95 cuotas, Julio Eduardo Di Lullo 5 cuotas. Las esposas de los cedentes autorizan la cesión. II — Renuncia: 11/3/91 Renuncia como gerente Fernando Martin Estrabou, siéndole aceptada la renuncia. III — Nuevo domicilio: 30/6/91: Junín 367 p. 7 Dpto. A, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 81.204

**WALBUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alejandro Gamburd, argentino, soltero, 29 años, D.N.I. 14.569.814 y Waldo Darío Segelis, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. 17.030.058; Denominación: "WALBUR S.R.L."; Fecha de constitución: 21 de octubre de 1991; Duración: 50 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, fabricación, comercialización al por menor y al por mayor, distribución, representación, importación, exportación, almacenaje y envasado de artículos de tocador, perfumería, limpieza, regalería y anexos; Capital: A 20.000.000; Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año; Domicilio social: Charcas 2737, 5, A, Capital Federal; Gerente: Daniel Alejandro Gamburd;

La Abogada
Nº 83.297



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**GOLPE DE AGUA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea del 7/12/1990, Carlos José Colombo (p) cede sus cuotas a Néstor Nervi; Elvio Colombo, cede sus cuotas a Mirta Zoraida Nervi de Oliva, amas de un valor nominal de A 3 c/una; Carlos Magliano cede su cuota de A 4 por mitades a Néstor Nervi y Mirta Zoraida Nervi de Oliva. - Los valores de la Transferencia fueron A 300.000 los dos primeros c/uno y el último de A 400.000 lo que hace un total de A 1.000.000. - Art. Cuarto: El capital social es de A 170.000, que corresponde A 169.990 al capital comanditario y A 10 al capital comanditado. - (Escritura 388 del 23/10/91).

El Autorizado
Nº 81.093

**MARPA, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, PROMOTORA Y FINANCIERA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas Extraordinarias del 30-10-86 y del 3-3-91 se modifican los arts. 1º; 4º; 6º; 8º; 9º; 11º y 13º de los estatutos sociales: a) Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. - b) Capital Social: A 0,005 compuesto A 0,001 capital comanditado con derecho a 1.000 votos, suscripto por María Elena Madera, y A 0,004 capital comanditario, representado por 4.000 acciones ordinarias, al portador, de A 0,000001 y 1 voto c/ una. - c) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley de Sociedades Com. - d) Se fija la sede social en Lavalle 3726, Piso 4º, dpto. "C" de Cap. Fed.

La Administradora
Nº 83.287

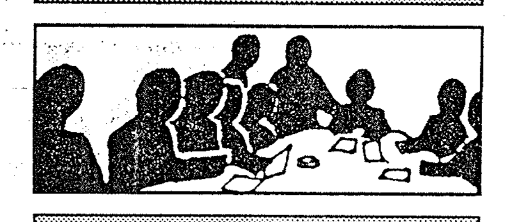
**MARPA, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, PROMOTORA Y FINANCIERA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambl. Extraordinaria del 27-8-91 se transformó el Capital Comanditado en Comanditario y se aumentaron ambos, modificándose el Art. 4º de los Estatutos como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 50.000.- discriminado como sigue: a) $ 10.000.- corresponden al capital comanditado y b) $ 40.000.- corresponden al capital comanditario que se halla dividido en 4.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Las acciones a emitirse en razón de futuros aumentos de capital deberán ser ordinarias, al portador de un voto". - Se designa en la misma Asambl. Administrador Definitivo a María Elena Madera.

La Administradora
Nº 83.288

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**AMILCAR COMELLI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1991 a las 18 horas, en Avda. de Mayo 651 - 3º Piso - Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30-06-91.
3º) Destino del saldo de resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. de Mayo 651 - 3º Piso - Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 7/11 Nº 81.178 v. 13/11/91

**AREVALO**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1991 a las 9 Hs. en el local social ubicado en la Avda. Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1ro. de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nro. 26 cerrado el 30 de Junio de 1991.
4º) Elección del Síndico Titular y suplente.
5º) Fijación de las remuneraciones del directorio y sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 7/11 Nº 81.067 v. 13/11/91

**ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORRO MUTUO**

CONVOCATORIA

Por la presente manifestamos, que el día 15 de diciembre de 1991 realizaremos nuestra Asamblea Ordinaria a las 9 horas, en nuestro local social Vallejos 4061, Capital Federal, de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Nombrar 2 socios para firmar el Acta.
3º) Aprobación balance ejercicio del 30 de junio de 1990 al 1 de julio de 1991.
4º) Informe de los Señores Revisores de Cuentas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.

El Secretario - El Presidente

e. 7/11 Nº 81.114 v. 7/11/91

"B"

**BIBLIOTECA POPULAR DEL C. E. XX "JUANA MANUELA GORRITI"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR DEL C. E. XX "JUANA MANUELA GORRITI" en su sesión de fecha 2 de julio de 1991, resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1991 a las 18, en la sede de la Biblioteca Popular "Italo Americo Foradori", Avda. de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la memoria y balance general correspondiente al período 1/7/90 al 30/6/91.
2º) Renovación de la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.117 v. 7/11/91

**BREOL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local social ubicado en Tucumán 983 P. 2º "C" - Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de Noviembre de 1991 a las 10 hs, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo, Ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 7/11 Nº 81.159 v. 13/11/91

**BRESICO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local social ubicado en Tucumán 983 P. 2º "C" - Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de Noviembre de 1991 a las 11 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo, Ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 7/11 Nº 81.162 v. 13/11/91

**BREYER HNOS.**
**S. A. C. I. F. A. M.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en la sede social de Talcahuano 860, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1991 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 7/11 Nº 83.249 v.13/11/91

"C"

**CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE TRAMITES DEL AUTOMOTOR Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Personería Jurídica Nº 3461**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 14 - 15 y 16 en su parte pertinente de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a la 26º Asamblea General - 7º Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 1991 a las 19,30 Hrs. en nuestra sede social - Serrano 475 - Capital Federal.

En esta Asamblea General Extraordinaria, se tratará como único punto del Orden del Día, lo siguiente:

— Consideración del Balance al 30-04-91 y Situación Patrimonial al 31-10-91.

Rogándole puntual asistencia, saludámosle atte.

El Secretario - El Presidente

Art. 14 de los E. S.: "no lográndose quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma que estén presentes ...".

e. 7/11 Nº 80.802 v. 7/11/91

**CITRICOLA SOL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1991 a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria en la sede social Agüero 935 1º D de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital sobre el quintuplo, modificación art. 4 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 7/11 Nº 81.141 v. 13/11/91

**CONFEDERACION DE MAESTROS SECCIONAL DE CAMYP**
**Inscripción Gremial Nº 1491**

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Confederación de Maestros en su sesión de fecha 2 de julio de 1991, resolvió: 1º) Convocar a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo para el día 12 de Noviembre de 1991 de 10 a 17 en su sede de Avda. de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20.

2º) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre a las 17, en su sede de Avda. de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio Nº 49.
2º) Consideración del acto eleccionario.
3º) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.116 v. 7/11/91

"E"

**EDITORIAL LOSADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1991 a las 16 hs. en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de fondos, Anexos y notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 54.530.364,05 por sus funciones técnica administrativa y de la Comisión Fiscalizadora ₳ 30.000.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/07/91, el cual arrojó utilidad.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del Contador Certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1991.
8º) Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, del balance del Ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta el día 19 de noviembre de 1991. Aquellas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

e. 7/11 Nº 81.154 v. 13/11/91

**ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO**
**S. A.**
**Registro I. G. J.: 3646**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1991, a las 12,00 horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y notas complementarias al Balance General e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de Resultados no Asignados.
4º) Remuneraciones previstas en el Art. 14º del Estatuto Social.
5º) Compras de acciones de Aciglas S. A. (Art. 271 - Ley 19.550).
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes, por un año.

7º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 30-10-1991.
El Directorio
e. 7/11 Nº 81.084 v. 13/11/91

"F"

**FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA CAPITAL FEDERAL**
**Personería Jurídica Capital 7514**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación de Bibliotecas Populares de la Capital Federal convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el viernes 15 de noviembre a las 19, en Avda. de Mayo 953, 1er. piso, of 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes.
2º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
3º) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
4º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Fijación de la cuota societaria.
6º) Renovación del Consejo Directivo.
El Presidente
e. 7/11 Nº 81.118 v. 7/11/91

"H"

**HERRAMIENTAS ELECTRICAS**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de HERRAMIENTAS ELECTRICAS S. A. para el día 26 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas; en la calle Esmeralda 570 7º Piso oficina 25, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del domicilio legal de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 del decreto/Ley 19.550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
El Presidente
e. 7/11 Nº 81.070 v. 13/11/91

"I"

**INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ"**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ" en su sesión de fecha 2 de agosto de 1991, resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1991 a las 18, en su sede de Avda. de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/7/90 al 30/6/91;
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 7/11 Nº 81.119 v. 7/11/91

**INSTITUTOS MEDICOS**
**S. A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1991 a las 20 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 concluido el 30 de junio de 1991.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
El Vice Presidente

Condición para la concurrencia de Accionistas a la Asamblea (art. 22 E.S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
e. 7/11 Nº 81.115 v. 13/11/91

"Ñ"

**ÑEQUE**
**S. A. A. F. I.**

ACLARACION
CONVOCATORIA

La convocatoria publicada por ÑEQUE S. A. A. F. I. entre los días 23/10/91 y 29/10/91 (seg. recibo Nº 79.468) corresponde a la firma ÑEQUE S. A. A. F. I.
La Directora
e. 7/11 Nº 81.069 v. 7/11/91

"P"

**PAPELERA CIAO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1991, a las 18 horas en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en el local de la sede social sito en la calle San José 1784/88, 1º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores de la Sociedad por el ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de julio de 1991 por sobre el monto fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados de los estados contables al 31 de julio de 1991.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de un año.
8º) Designación del Síndico Titular y suplente.
9º) Consideración de las retribuciones mensuales a fijar a los Directores que desempeñan funciones técnicas administrativas hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
El Directorio
e. 7/11 Nº 81.083 v. 13/11/91

**PAPELERA SAN JORGE**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1991 a las 18,00 hs. en Avenida Belgrano 427 - 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 35º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 7/11 Nº 81.103 v. 13/11/91

**PERFIL GOMA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. Extraordinaria para el 25/11/91 a las 11 hs. en Sarmiento 1848 3º B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto;
2º) Aumento del Capital;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 7/11 Nº 81.039 v. 13/11/91

"R"

**RADIODIFUSORA EL CARMEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1991 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos que dieron lugar al tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 fuera del plazo legal y estatutario;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Pérdida del capital social;
5º) Aprobación de la gestión del Interventor Judicial y del Síndico;
6º) Fijación de los honorarios del Síndico;
7º) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio en consideración.
El Directorio y el Coadministrador Judicial
e. 7/11 Nº 81.121 v. 13/11/91

**REFRESCOS DEL SUR**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº: 8316**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1991 a las 15 horas en Avda. Julio A. Roca 610 piso 5º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Remuneración a Directores Ejercicio 1990/91 artículo 261 Ley 19.550.
3º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1º) Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su elección. Elección de Síndicos.
5º) Remuneración a Directores Ejercicio 1991/92.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/11 Nº 81.065 v. 13/11/91

**REFRESCOS DEL SUR**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº: 8316**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionista para el día 28 de noviembre de 1991, a las 16 horas en Avda. Julio A. Roca 610 piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.
El Directorio
e. 7/11 Nº 81.064 v. 13/11/91

**ROGABE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29 de noviembre de 1991 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 17 horas en primera convocatoria y, a las 18 horas en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 7/11 Nº 81.068 v. 13/11/91

"S"

**SAN JUAN TENNIS CLUB**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en forma simultánea, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1991 en Avda. San Juan 639 - Capital Federal, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, corespondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación de los artículos primero, tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto del Estatuto Social, para adecuarlos a la realidad de la Institución, de forma de reflejar la ausencia de finalidad de lucro de su actividad.
7º) Consideración de la propuesta recibida de Accionistas Fundadores del San Juan Tennis Club con relación a la administración y/o disposición de su actual tenencia accionaria.

El Presidente

Para tratamiento y consideración del 6º y 7º punto del Orden del Día que antecede, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 7/11 Nº 81.180 v. 13/11/91

**SASULA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de

1991 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Gaona 2540, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los conceptos y formas de explotación, de acuerdo al objeto establecido en el artículo 3º del Estatuto Social, con posterioridad a la escrituración de la sede social.
3º) Consideración del Reglamento Interno.
4º) Contratación Asesoría Letrada.

El Directorio
e. 7/11 Nº 81.140 v. 13/11/91

**SAULER S. A. C. I. I. A. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de noviembre de 1991 a las 9 horas en la sede social de la calle Camarones 1649, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de las previsiones del art. 261, Ley 19.550, por el desempeño de tareas técnico administrativas.
4º) Honorarios a la sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, para participar en la Asamblea, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para su celebración.
e. 7/11 Nº 81.199 v. 13/11/91

**SIDEOL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse en el local social ubicado en Tucumán 983 P., 2º "C" - Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 1991 a las 12 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de fecha.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 22.903.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo, Ley 22.903.
7º) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato y determinación del número de directores.
8º) Ratificación de la nueva sede legal de la sociedad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 7/11 Nº 81.161 v. 13/11/91

**SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURAL Y MUTUALISTA**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre a las 9 hs. en el Salón "Pablo Neruda" del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1988.
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el año 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1988. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 1989.
5º) Aprobación de servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio.
8º) Aprobación retribución auditores del Estado.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 7/11 Nº 79.828 v. 8/11/91

**SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURA Y MUTUALISTA**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre a las 11 hs. en el Salón "Pablo Neruda" del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1989.
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el año 1989.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1989. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 1990.
5º) Aprobación de servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio.
8º) Aprobación retribución Auditores del Estado.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 7/11 Nº 79.829 v. 8/11/91

**SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURA Y MUTUALISTA**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre a las 14 hs. en el Salón "Pablo Neruda" del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1990.
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el año 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1990. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio. 1991.
5º) Aprobación de servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio.
8º) Aprobación retribución Auditores del Estado.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 7/11 Nº 79.827 v. 8/11/91

**"U"**

**"UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS V. MARTELLI"**

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de diciembre de 1991 a las 18,30 hs. en su sede social, ubicada en la calle Laprida 3477 de Villa Martelli, Pto. de Vte. López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria-Inventario-Balance Gral.-Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Ratificación o Rectificación del incremento producido en los vales del servicio asistencial y cuotas social.
3º) Determinar el importe de las cuotas sociales, que comenzarán a regir el 1º de enero de 1992.
4º) Elegir a los integrantes de los órganos sociales electivos que reemplacen a los que finalizan su mandato.
5º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas, firmen el acta respectiva.

Villa Martelli, 30 de octubre de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 7/11 Nº 81.123 v. 7/11/91

**"Y"**

**YACHT CLUB RIO DE LA PLATA**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el Estatuto vigente, Art. 9 y 10 se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social del Club, Canal San Fernando y Río Luján, Tigre, el día 16 de noviembre de 1991, a las 10 hs. en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico al 30 de junio de los años 1990 y 1991.
2º) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizaron las convocatorias en las fechas correspondientes a cada ejercicio.
3º) Elección de la Comisión Directiva.
4º) Tratamiento Art. 182 de la ley 10.397.

El Secretario Honorario

NOTA: Se recuerda que para tener voz y voto en las Asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los Art. 15 y 17 del Reglamento General.
e. 7/11 Nº 81.155 v. 7/11/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"B"**

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan José Luis Quiroga (domic. Bmé. Mitre 2379 Cap.) vende a Alfredo Aureliano Robredo (domic. Campana 1542 Cap.) el casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas de BARTOLOME MITRE Nº 2379 P. B. Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 81.200 v. 13/11/91

Se avisa al comercio que Florinda Matilde Antar Paso 35, 2º Capital, vende a Mabel Aurora Iglesias, Valle 1379, Capital, el kiosco y librería sito en BARTOLOME MITRE 2456, P. B., de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Viamonte 877, 4º, "17" de Capital Federal.
e. 7/11 Nº 81.170 v. 13/11/91

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A/Cerisola, Mart. Públ., México 1220, cap., avisan que Hilda Delicia Kachuk, domiciliada en Bmé. Mitre 1221, Cap. vende a Silvia Raquel Santana y María Cristina Panzarini, domiciliadas en Bmé. Mitre 4460, Cap. negocio de Comercio minorista: Despacho de Pan, despacho de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); sito en BULNES 493, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 7/11 Nº 81.099 v. 13/11/91

**"G"**

Se avisa que Alonso Eduardo Bocci vende a Martha Ledesma su Casa de Comidas, Rotisería, productos alimenticios y bebidas envasadas en general, pizza, fugazza, faina, empanadas, postres flanes y churros sito en GALLO 1525. Reclamos Av. Santa Fe Nº 3283, PB "C" de Capital Federal. Domicilio del vendedor Sánchez de Loria 476 Capital. De la compradora Don Orione 3722 Lanús. Alonso Eduardo Bocci, LE Nº 4.909.563. Martha Ledesma DNI 14.851.563.
e. 7/11 Nº 81.127 v. 13/11/91

Se avisa que Guillermo Pedro Eduardo Roberto Pipo transfiere a Urbano Santos Pipo el 50 % indiviso de su local sito en GUAMINI 1370 Capital que funciona en el carácter de "Garage comercial" con una capacidad de hasta treinta (30) cocheras - incluida una (1) de ellas para ciclomotor, libre de deudas. Reclamo de Ley y domicilio de partes, mismo negocio. Domicilio de comprador y vendedor: Pedernera 744 Capital.
e. 7/11 Nº 81.087 v. 13/11/91

**"J"**

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Lidia Domínguez domiciliada en Hipólito Irigoyen 910 4to. J; vende a Daniel Luis Diloreto domiciliado en Manuela Pedraza 3185 3º E negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrerías, quesería, bombonería, despacho de pan, venta de galletitas, productos lácteos, elaboración y venta de emparedados, masas, postres y similares, con depósito complementario; sito en JOSE MARIA MORENO 1282, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 7/11 Nº 81.100 v. 13/11/91

**"O"**

Susana Rosa Rubial, farmacéutica, domicilio Nazarre 4769, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en Capital Federal, calle OLAZABAL 2420 a favor "Farmacia Olazábal 2420 Sociedad en Comandita Simple", Oscar Alfredo Di Maio, Socio Comanditado, domicilio Olazábal 2420, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 7/11 Nº 81.061 v. 13/11/91

**"R"**

Gerónimo Francisco Cevasco, socio gerente de "Gran Farmacia Falcón Sociedad de Responsabilidad Limitada" domiciliado en Montes de Oca 127, Capital avisa que dicha sociedad vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en RAMON L. FALCON 2368, Capital Federal a "Farmacia Falcón 2368 Sociedad en Comandita Simple", Gerónimo Francisco Cevasco, socio comanditado, domiciliado en Montes de Oca 127, Capital, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 7/11 Nº 81.062 v. 13/11/91

**"T"**

Se avisa que: Manuel Canosa Lema, CIPF 3.790.212, domiciliado en Marcos Paz 2723, Capital Federal y Francisco Antonio Chamosa, CIPF 5.262.441, domiciliado en Gualeguaychú 3071, Capital Federal venden libre de toda deuda y/o gravamen y de Personal a Arturo De la Torre García, CIPF. 4.853.191 domiciliado en Franklin 1950, Capital Federal el hotel s/Serv. de Com. sito en TACUARI 1040, Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 1535, Capital Federal.
e. 7/11 Nº 81.146 v. 13/11/91

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Miguel Luis Mazzeo domiciliado en Tinogasta 3610, Cap. vende a Eduardo Gabriel Avila domiciliado en Roca 3675, V. López, Pcia. Bs. As. negocio de Despacho de Pan y afines; sito en TINOGASTA 3610, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 7/11 Nº 81.101 v. 13/11/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGROMANIA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor del señor: Héctor Luis María Correa, quien actuará en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 255, Fº 742 del 15 de octubre de 1991 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio.

Buenos Aires, octubre de 1991.

La Abogada

e. 7/11 Nº 81.134 v. 7/11/91

**AJUAR HOGAREÑO**
**S. A.**

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1991 se ha aceptado la renuncia del directorio anterior y la designación de Presidente: Natalia Huczok; Vice-Presidente: Raúl Pérez; Directora: Rosario Alonso.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.056 v. 7/11/91

**"APPROPRIATE TECHNOLOGIES LIMITED"**

(Apertura de sucursal) Escritura 380 del 25/10/91. Domicilio y sede principal en Islas Cayman NATWEST HOUSE P.O. Box 707 Gran Cayman Islands British West Indies y en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay Calle Gabriel Otero 6462. Domicilio social de la República Argentina "Calle 25 de Mayo 555 Piso 23 - Cap. Federal. Capital social asignado a la sucursal U$S 800,000.00 (Ochocientos mil dólares estaudinenses). Apoderado y representante legal en la República Argentina Sr. José Antonio Cáceres Monié con domicilio en la calle 25 de Mayo 555 - Piso 23 de la Capital Federal.

El Autorizado

e. 7/11 Nº 81.090 v. 7/11/91

**ARTELENT**
**S. R. L.**

Con fecha 22 de agosto de 1991 por Asamblea unánime de socios se resolvió: 1) Designar liquidadores de la sociedad a todos los socios. 2) Aprobar el inventario de los bienes sociales, afianzando de modo solidario, cualquier pasivo que pudiere exteriorizarse en el futuro a cargo de la sociedad. 4) Se aprobó todo la gestión cumplida por los gerentes. 5) Se fija como domicilio legal para el depósito de los libros y documentación social en Lavalle 1491, Capital Federal.

El Liquidador

e. 7/11 Nº 81.124 v. 7/11/91

"B"

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la Ley 23.576 modificada por la Ley 23.962, se hace saber:

A) AUTORIZACIONES DE LA EMISORA: La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución de la Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 4 de setiembre de 1991, y Resolución de Directorio de la Emisora de fecha 23 de octubre de 1991.

B) DATOS DE LA EMISORA: La Emisora se denomina BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Capital Federal, constituida el 15 de julio de 1905, en la Ciudad de Buenos Aires, por un plazo de duración que vence el 30 de julio del año 2100, y cuyos datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son: Fecha 21/11/1905; Nro. 4; Folio 32; Libro 20: Tomo A.

C) ACTIVIDAD DE LA EMISORA: El objeto social es el correspondiente a una entidad financiera de la Ley 21.526 y su actividad principal es la de Banco Comercial.

D) CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO NETO: El capital social es de ₳ 218.011.867.825 y el patrimonio neto es de ₳ 2.071.325.330.179,99 al 30/9/91.

E) MONTO DEL EMPRESTITO: El monto del empréstito es de U$S 75.000.000.- (dólares estadounidenses setenta y cinco millones).

F) OTRAS OBLIGACIONES: No existen emisiones anteriores de debentures y de obligaciones negociables, ni deudas que cuenten con garantías reales, salvo los títulos y documentos ofrecidos en garantía por líneas especiales de crédito conforme a las normas vigentes según detalle de la nota 2 al Balance Trimestral al 30/9/91 que ascienden en conjunto a ₳ 147.685 millones.

G) GARANTIAS: Las obligaciones se emiten sin garantía flotante, o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio, ni por otra entidad financiera. Las obligaciones se encuentran excluidas del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 Ley 21.526, texto según la ley 22.051).

H) CONDICIONES DE AMORTIZACION: El plazo de amortización será de tres años a contar desde la fecha de suscripción en firme, en cinco cuotas semestrales, iguales y cosencutivas, venciendo la primera al año a contar desde la fecha de suscripción, y las subsiguientes a los seis meses a contar desde el vencimiento de la anterior. Las obligaciones están sujetas a rescate anticipado en su totalidad por el monto de Capital Residual, más sus accesorios, a opción del Emisor en cualquier momento en caso de producirse modificaciones que afecten el tratamiento impositivo argentino.

I) INTERESES: Devengarán un interés del 10 % anual sobre saldos, pagaderos por períodos semestrales vencidos, venciendo el primero a los seis meses de la fecha de suscripción, y los subsiguientes conjuntamente con las amortizaciones de capital.

J) OTRAS CARACTERISTICAS: Las Obligaciones serán representadas por títulos cartulares de U$S 100.000.- de valor nominal cada uno, emitidos al portador, con cupones, no convertibles en acciones, serán colocadas con autorización de la Comisión Nacional de Valores para el régimen de Oferta Pública en el país y serán colocables también en el extranjero, y tendrán todas las condiciones necesarias para recibir los beneficios impositivos y de otra índole concedidos por la ley 23.576, modificada por la ley 23.962. La emisión será suscripta en firme por el CHASE INVESTMENT BANK LIMITED (CIBL) e implicará la celebración de un contrato de fideicomiso entre el Banco de Galicia y Buenos Aires, y el Chase Manhattan Trust Limited, con domicilio en Woddgate House, Colman Street, London E.C. 2P- 2HD, cuyo representante en la Argentina es The Chase Manhattan Bank NA con domicilio en 25 de mayo 140, Buenos Aires, Argentina, quién actuará en interés de los tenedores de las obligaciones negociables.

K) DESTINO DE LOS FONDOS: Los fondos que se obtengan por la colocación de estas obligaciones negociables serán destinados al otorgamiento de crédito para la financiación de inversiones de activos físicos, préstamos personales e hipotecarios, y para financiar la construcción de viviendas, integración de capital de trabajo, o refinanciación de pasivos de quienes resulten beneficiarios, o realizar inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.082 v. 7/11/91

**BRIANZOLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA POR FINART**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Infórmase en los términos del art. 83 ley 19.550, que Finart S.A. domiciliada en Reconquista 661, 2º Piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de marzo de 1989, bajo el Nº 848, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, absorbe por fusión a BRIANZOLA S.A.C.I. y FINANC. domiciliada en Reconquista 661, 2º P., Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1983 bajo el Nº 927, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales. El compromiso previo de fusión de Finart S.A. de fecha 25 de setiembre de 1991, fue aprobado por Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1991. El compromiso previo de fusión de BRIANZOLA S. A. C. I. Y FINANC. de fecha 25 de setiembre de 1991 fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1991. La valuación del activo de Finart S.A. al 30 de junio de 1991 asciende a ₳ 5.205.919.625,40 y el pasivo a ₳ 368.347,75. La valuación del activo de BRIANZOLA S.A. al 30 de junio de 1991 asciende a ₳ 9.028.355.866,89 y el pasivo a ₳ 4.687.889.142,25. La sociedad absorbente elevó su capital de ₳ 3.000.- a ₳ 3.480.- Oposiciones de Ley se reciben en Reconquista 661, 2º P., Capital Federal.

La Abogada

e. 7/11 Nº 81.164 v. 11/11/91

"C"

**5.050**
**Sociedad Responsabilidad Limitada**

Por renuncia del 25 de octubre de 1991 cesa como gerente don Egidio Rafael Groll, quedando como gerentes los señores Jorge Aurelio Turillo, Héctor Roberto De Maio y Alfredo Juan Ibarra.

El Autorizado

e. 7/11 Nº 81.111 v. 7/11/91

**COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DE ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber que, por error involuntario, se ha omitido mencionar el apellido completo del director Daniel Vigneau Rodríguez en la publicación efectuada el día 1/10/91 en el "Boletín Oficial". Recibo nº 73.885.

El Abogado

e. 7/11 Nº 81.089 v. 7/11/91

**COPLAST**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que el 7 de setiembre de 1991 la Asamblea General Ordinaria de COPLAST SOCIEDAD ANONIMA, aprobó la reelección del señor Aldo Oscar Vázquez como presidente, del señor Carlos Alberto Ascárate como vicepresidente, y de las señoras Romilda María Viano de Vázquez y Adelina Angela Pampuri de Ascárate como directoras, todos por un período de 2 (dos) años. Asimismo se aprobó la reelección por el término de 1 (Un) año del Contador Público Juan Carlos Gómez Fulao como Síndico Titular, y el Contador Público Carmelo Garraffo como Síndico Suplente.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1991.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.071 v. 7/11/91

"D"

**DANJOS**
**S. A.**

Por escritura del 21/octubre/1991 se protocoliza la Asamblea que resuelve: a) aprueba balance al 31/12/91. b) designa nuevo directorio: presidente: Hugo Daniel Miguelez, director suplente: Pedro Manuel Rodríguez.

e. 7/11 Nº 81.085 v. 7/11/91

**DEGUSSA ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25/9/91 los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Thomas Rieche, Directores Titulares: Alvaro Pereira y José Ramón Hernández, Director Suplente: Rodolfo Leonardo Mange, Síndico Titular: Dr. Juan Diego Finsterbusch, Síndico Suplente: Dr. Alejandro Finsterbusch.

El Directorio

e. 7/11 Nº 81.168 v. 7/11/91

"E"

**E. ZALESKI e HIJOS**
**Sociedad Anónima**

Con domicilio legal en Murillo 754, Capital Federal, comunica que por escritura de fecha 24 de octubre de 1984, otorgada ante la Escribana de la Capital Federal, Leonor N. Divincky, pasada al folio 2194 del registro número 251 de su adscripción, otorgó Poder General Amplio por el cual se nombró apoderados generales a los señores Samuel Zaleski, Cédula de Identidad de la Policía Federa. 2.860.930, y Mauricio David Zaleski, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.182.051, con las más amplias facultades.

Buenos Aires, octubre 18 de 1991.

El Vice-Presidente

e. 7/11 Nº 81.063 v. 7/11/91

"F"

**FERROTUB**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por escritura 913, del 8/11/89, otorgada ante el Esc. Aron Siganevich, al folio 1491 del Registro 388 de esta Capital, a su cargo, "FERROTUB SOCIEDAD ANONIMA" otorgó poder general amplio a Norberto Jorge Volpe (hijo); Angel Nicola De Laurentis y Héctor Alberto Molinari, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano

e. 7/11 Nº 83.261 v. 7/11/91

**FERROTUB**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por escritura 797, del 17/10/90, otorgada ante Esc. Aron Siganevich, al folio 1354 del Registro 388 a su cargo, "FERROTUB SOCIEDAD ANONIMA" otorgó poder general amplio a Norberto Jorge Volpe, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano

e. 7/11 Nº 83.260 v. 7/11/91

**FRIGORIFICO ROSAN**
**S. A.**

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1991 se ha aceptado la renuncia del directorio anterior y la designación de Presidente: Elvira Tokar de Glikin; Vice-Presidente: Feliciano González; Director Titular: Jorge Omar Lazaro; Director Suplente: Antonio A. Lazaro.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

El Presidente

e. 7/11 Nº 81.055 v. 7/11/91

"G"

**GORTARI AGROP.**
**S. A. A. G. M. S. y Otros**

ESCISION - FUSION

Conforme al art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 las sociedades Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S., inscripta en el R.P.C. el 12/11/1970, bajo el Nº 4780 al Fº 95 del Libro 73 Tomo A de Estatutos de S.A. Nac.; GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S., inscripta en el R.P.C. el 19/6/1967, bajo el Nº 1490 al Fº 47 del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nac.; El Bravaje S.A., inscripta en el R.P.C. el 23/11/1983, bajo el Nº 8828 del Libro 99 Tomo A de S.A.; Don Pancho S.A.A.G. de M. y S., inscripta en el R.P.C. el 8/10/1965, bajo el Nº 2349 al Fº 368 del Libro 60 Tomo A de Estatutos Nac.; Agropecuaria Curupi S.A.F.C. e I., inscripta en el R.P.C. el 2/7/1979, bajo el Nº 2096 del Libro 93 Tomo A de S.A. - todas ellas con domicilio en Lavalle 421 - Piso 3º - Cap. Fed. y Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios S.A., inscripta en el R.P.C. el 30/10/1980, bajo el Nº 4891 del Libro 92 Tomo A de Estatutos de S.A., con domicilio en Posadas 1257 - Cap. Fed., comunican que con fecha 13/9/91 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias celebradas el 30/9/91 de cada sociedad mencionada. Como consecuencia de dicha escisión-fusión se aprobó: a) Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. escindió parte de su patrimonio para su fusión con GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S., El Bravaje S.A., Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios S.A. y Agropecuaria Curupi

S.A.F.C. e I. y para constituir, conjuntamente con Don Pancho S.A.A.G. de M. y S. una nueva sociedad denominada La Mascota S.A.; b) GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S. incorporó patrimonio proveniente de la escisión de Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. y escindió parte de su patrimonio para su fusión con El Bravaje S.A. y para constituir, conjuntamente con Don Pancho S.A.A.G. de M. y S., dos nuevas sociedades denominadas Estancias El Destino S.A. y Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A.; c) El Bravaje S.A. incorporó patrimonio proveniente de las escisiones de Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. y de GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S. y escindió parte de su patrimonio para su fusión con Don Pancho S.A.A.G. de M. y S.; d) Don Pancho S.A.A.G. de M. y S. incorporó patrimonio proveniente de la escisión de El Bravaje S.A. y escindió parte de su patrimonio para constituir conjuntamente con Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S., una nueva sociedad denominada La Mascota S.A. y conjuntamente con GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S., dos nuevas sociedades denominadas Estancias El Destino S.A. y Establecimientos Agropecuarios La Esperanza; e) Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios S.A. y Agropecuaria Curupí S.A.F.C. e I. incorporaron patrimonio proveniente de la escisión de Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. Asimismo se comunica la valuación de los activos y pasivos al 1/7/91 de las sociedades intervinientes: Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. Activo: A 49.751.186.881, - Pasivo: A 354.115.347, - GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S. Activo: A 9.440.018.265, - Pasivo: A 2.327.163.871, - El Bravaje S.A. Activo: A 2.245.718.913, - Pasivo: A 219.923.899, -; Don Pancho S.A.A.G. de M. y S. Activo: A 16.074.964.231, - Pasivo: A 3.602.203.279, - Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios S.A. Activo: A 10.890.099.270, - Pasivo A 887.383.531, - y Agropecuaria Curupí S.A.F.C. e I. Activo: A 2.240.283.014. - Pasivo A 229.159.382, Se constituyen tres nuevas sociedades anónimas denominadas La Mascota S.A., Estancias El Destino S.A. y Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A., todas con domicilio en Lavalle 421 - Piso 3º - C. Fed. Aumentos de capital de las sociedades incorporantes: GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S.: A 540,-; El Bravaje S.A.: A 1.245.625,-; Don Pancho S.A.A.G. de M. y S.: A 5.-; Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios S.A.: A 2.525,- y Agropecuaria Curupí S.A.F.C. e I.: A 3.160.-. Capitales de las nuevas sociedades que se crean por escisión-fusión: La Mascota S.A.: A 8.572.870,-; Estancias El Destino S.A.: A 10.412.500,- y Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A.: A 11.766.500,-. Reducciones de capital de las sociedades escindentes: Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S.: A 10.220,-; GORTARI AGROPECUARIA S.A.A.G. de M. y S.: A 3.726.000,-; El Bravaje S.A.: A 5,- y Don Pancho S.A.A.G. de M. y S.: A 28.267.500,-. Como consecuencia de las citadas variaciones de capital, Los Correntinos S.A.A.G. de M. y S. modificó el art. 5º y las demás sociedades el art. 4º de sus respectivos estatutos. Reclamos de ley en Lavalle 421 - Piso 3º - Cap. Federal. Los respectivos Directorios.

El Apoderado
e. 7/11 Nº 81.125 v. 11/11/91

"H"

**HIERROMAT**
**S. A.**

Se hace saber que por escritura Nº 224, otorgada el 22 de octubre de 1991, al Fº 989, del Registro 588, confirió poder general a favor de los señores Fernando Rene Diaz y/o Roberto César Blanco, para que actuando en forma conjunta o uno cualesquiera de ellos, con otro apoderado y/o director, puedan realizar los actos consignados en la referida escritura.

El Autorizado
e. 7/11 Nº 81.167 v. 7/11/91

"I"

**INORTEC**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Rafael Aguilar, Andrea Bacchelli, Roque Humberto Carboni, Oscar Héctor Urbano Estefanía, Carlos Arturo Ormachea, Federico Alejandro Peña y Jorge Rodolfo Villar, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 239, Fº 690 del 3 de octubre de 1991 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse.

Buenos Aires, octubre de 1991.

El Directorio
e. 7/11 Nº 81.129 v. 7/11/91

"M"

**MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL**
**S. A. G. I. y C.**

Hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General y reunión de Directorio del 25/10/91 se procedió a la designación del Directorio de la sociedad y distribución de cargos quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Evaristo Alvaredo; Vicepresidente: Adrián Norberto Aranarte, Director Titular: Domingo Pablo Giannino, Directores Suplentes: Omar Zunino y Omar Oscar Medina. Síndico Titular Dr. Juan Carlos Petruzzi; Síndico Suplente: Dr. Lorenzo Monteverde.

El Presidente
e. 7/11 Nº 83.264 v. 7/11/91

**MI SAN CO. LTD.**

Esta sociedad, constituida y existente bajo las leyes de la República de Corea, con domicilio en la ciudad de Pusan, en Edificio Sindonga 506, Nampodong 5 Ka 92, Jung-Ku, hace saber que ha establecido una representación permanente en la República Argentina, designando a tal fin como representante legal al Sr. Mario Cirilo Dionisio Ordiales Ginés y que constituye domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 8º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 7/11 Nº 81.175 v. 7/11/91

"N"

**NOBLEZA-PICCARDO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que por escrit. Nº 192 del 28/10/91 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Administrativo a favor de los Sres. Pablo Alberto Baiocchi y Daniel Horacio Belleggia con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el Poder General Administrativo otorgado con fecha 6/4/89, al folio 114 del citado Reg. a favor del Sr. Jorge Eduardo Morteani.

El Escribano
e. 7/11 Nº 83.254 v. 7/11/91

"P"

**PALMAFIN**
**Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Se comunica que por resolución de: 1.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, iniciada el 1 de octubre de 1991 y tras cuarto intermedio concluida el 11 de octubre del mismo año. 2.- Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada celebrada el 11/10/91 y 3.- del Directorio en su reunión de fecha 15 de octubre de 1991, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Sergio Mario López Luján; Vicepresidente: Gabriel Santiago Capdepont; Directora Titular: Elsa Beatriz Pazos de Vilán. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado
e. 7/11 Nº 81.176 v. 7/11/91

**PARTES**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley Nº 19.550 se comunica que la asamblea general extraordinaria del 31/7/91 designó como Directora Suplente a la Sra. Evelina Roberts, y aceptó las renuncias de las Síndicos Titular y Suplente respectivamente Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez.

El Presidente
e. 7/11 Nº 81.135 v. 7/11/91

**PARTES**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria del 17/8/90 se resolvió el aumento de capital social a la suma de A 20.000.000,-; mediante la emisión de 19.999.997.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n A 0,000001 c/u, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, destinándose 5.395.592.780.000 acciones por A 5.395.592,78 a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas, y los restantes 14.604.404.220.000 acciones por A 14.604.404,22 para la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

El Directorio
e. 7/11 Nº 81.136 v. 11/11/91


* SEPARATA Nº 242

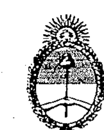
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE — A 116.000,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**PERTENECER S.A.**
**Plan de Ahorro Previo para fines determinados**

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de agosto de 1991, realizado el día 29 de agosto de 1991.

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0936 | 083 | S | 0956 | 032 | S | 0980 | 043 | S | 0983 | 026 | S |
| 1008 | 089 | S | 1009 | 012 | S | 1025 | 048 | S | 1025 | 093 | SLD |
| 1028 | 091 | S | 1035 | 042 | S | 1054 | 025 | S | 1056 | 050 | S |
| 1080 | 065 | S | 1081 | 067 | S | 1083 | 006 | S | 1091 | 072 | S |
| 1093 | 090 | S | 1096 | 089 | S | 1101 | 056 | S | 1116 | 065 | S |
| 1117 | 086 | S | 1129 | 044 | S | 1146 | 039 | S | 1147 | 099 | S |
| 1155 | 041 | S | 1175 | 065 | L | 1175 | 054 | S | 1176 | 019 | S |
| 1176 | 092 | SLD | 1177 | 032 | S | 1181 | 008 | S | 1191 | 021 | S |
| 1192 | 042 | S | 1193 | 042 | S | 1196 | 082 | S | 1198 | 001 | S |
| 1199 | 061 | S | 1202 | 014 | S | 1203 | 020 | S | 1204 | 097 | S |
| 1206 | 074 | S | 1207 | 003 | S | 1208 | 067 | S | 1208 | 087 | SLD |
| 1209 | 024 | S | 1212 | 077 | S | 1213 | 045 | S | 1223 | 016 | S |
| 1224 | 049 | S | 1230 | 051 | S | 1233 | 022 | S | 1235 | 012 | S |
| 1237 | 061 | S | 1239 | 005 | S | 1240 | 017 | S | 1240 | 072 | SLD |
| 1242 | 035 | S | 1244 | 076 | S | 1258 | 072 | S | 1263 | 010 | S |
| 1266 | 048 | S | 1266 | 050 | SLD | 1273 | 076 | S | 1280 | 052 | S |
| 1287 | 072 | S | 1288 | 034 | S | 1291 | 001 | S | 1292 | 076 | S |
| 1299 | 017 | S | 1300 | 050 | S | 1304 | 041 | S | 1310 | 051 | S |
| 1314 | 053 | S | 1315 | 049 | S | 1318 | 035 | S | 1319 | 066 | S |
| 1322 | 066 | S | 1324 | 035 | S | 1326 | 007 | S | 1327 | 063 | S |
| 1331 | 020 | S | 1332 | 050 | S | 1334 | 020 | S | 1340 | 070 | S |
| 1343 | 055 | S | 1345 | 048 | S | 1356 | 079 | S | 1361 | 053 | S |
| 1361 | 073 | SLD | 1367 | 028 | A | 1367 | 056 | S | 1372 | 077 | S |
| 1373 | 077 | S | 1377 | 007 | S | 1379 | 044 | S | 1380 | 050 | S |
| 1382 | 043 | S | 1385 | 006 | S | 1385 | 068 | SLD | 1386 | 018 | S |
| 1394 | 042 | S | 1397 | 035 | S | 1398 | 021 | S | 1398 | 022 | A |
| 1398 | 074 | A | 1399 | 041 | A | 1399 | 042 | S | 1400 | 065 | S |
| 1401 | 061 | S | 1402 | 072 | S | 1404 | 055 | S | 1407 | 039 | S |
| 1420 | 048 | S | 1422 | 027 | S | 1422 | 031 | SLD | 1435 | 057 | S |
| 1438 | 048 | A | 1438 | 069 | S | 1440 | 030 | S | 1440 | 051 | SLD |
| 1481 | 006 | S | 1481 | 034 | A | 1483 | 066 | S | 1483 | 080 | A |
| 1485 | 059 | S | 1486 | 075 | S | 1493 | 016 | S | 1497 | 006 | S |
| 1498 | 016 | S | 1498 | 080 | A | 1499 | 008 | A | 1499 | 029 | S |
| 1500 | 020 | S | 1504 | 042 | A | 1504 | 074 | S | 1505 | 011 | S |
| 1505 | 058 | A | 1511 | 015 | A | 1511 | 017 | S | 1513 | 026 | A |
| 1513 | 045 | A | 1513 | 072 | S | 1515 | 029 | S | 1518 | 070 | S |
| 1520 | 009 | S | 1521 | 071 | S | 1523 | 003 | SLD | 1523 | 036 | S |
| 1523 | 054 | A | 1525 | 065 | S | 1527 | 056 | S | 1529 | 061 | S |
| 1532 | 049 | S | 1534 | 049 | S | 1536 | 005 | A | 1536 | 014 | S |
| 1537 | 037 | S | 1540 | 088 | S | 1542 | 065 | S | 1546 | 015 | S |
| 1547 | 062 | S | 1549 | 003 | S | 1550 | 017 | S | 1550 | 050 | A |
| 1554 | 043 | S | 1555 | 044 | S | 1555 | 055 | SLD | 1557 | 028 | S |
| 1559 | 077 | S | 1560 | 022 | A | 1560 | 057 | S | 1562 | 068 | S |
| 1562 | 077 | A | 1563 | 062 | S | 1565 | 048 | S | 1566 | 056 | S |
| 1569 | 001 | A | 1569 | 067 | S | 1571 | 078 | S | 1572 | 042 | S |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1572 | 046 | SLD | 1573 | 010 | S | 1575 | 055 | S | 1576 | 014 | S |
| 1577 | 072 | S | 1578 | 009 | S | 1579 | 037 | S | 1580 | 007 | A |
| 1580 | 037 | S | 1581 | 063 | S | 1584 | 051 | S | 1584 | 059 | A |
| 1585 | 005 | S | 1586 | 053 | S | 1588 | 021 | S | 1590 | 030 | S |
| 1591 | 027 | S | 1592 | 054 | S | 1593 | 031 | A | 1593 | 059 | S |
| 1595 | 041 | S | 1596 | 009 | SLD | 1596 | 047 | A | 1596 | 059 | S |
| 1597 | 010 | S | 1597 | 024 | A | 1597 | 037 | SLD | 1598 | 006 | A |
| 1598 | 040 | S | 1599 | 058 | S | 1600 | 021 | SLD | 1600 | 080 | S |
| 1601 | 029 | S | 1601 | 054 | SLD | 1602 | 014 | S | 1602 | 052 | A |
| 1603 | 006 | S | 1604 | 011 | SLD | 1604 | 020 | S | 1605 | 035 | S |
| 1606 | 024 | S | 1606 | 080 | SLD | 1607 | 012 | S | 1608 | 012 | SLD |
| 1608 | 066 | A | 1608 | 079 | S | 1610 | 004 | S | 1612 | 001 | S |
| 1613 | 011 | S | 1615 | 003 | A | 1615 | 059 | A | 1615 | 066 | S |
| 1616 | 038 | S | 1616 | 065 | A | 1616 | 075 | A | 1618 | 028 | SLD |
| 1618 | 039 | S | 1620 | 056 | S | 1621 | 035 | S | 1621 | 061 | SLD |
| 1622 | 033 | A | 1622 | 054 | S | 1623 | 032 | S | 1623 | 062 | A |
| 1623 | 069 | SLD | 1624 | 038 | S | 1624 | 040 | SLD | 1625 | 045 | S |
| 1625 | 076 | A | 1627 | 011 | S | 1627 | 036 | A | 1628 | 046 | S |
| 1628 | 041 | A | 1629 | 023 | S | 1629 | 078 | SLD | 1630 | 032 | S |
| 1630 | 063 | SLD | 1631 | 056 | S | 1631 | 073 | SLD | 1633 | 032 | A |
| 1633 | 058 | S | 1633 | 069 | A | 1635 | 066 | S | 1636 | 015 | A |
| 1636 | 031 | A | 1636 | 061 | S | 1636 | 071 | A | 1637 | 048 | S |
| 1637 | 058 | SLD | 1638 | 030 | S | 1639 | 008 | S | 1639 | 017 | A |
| 1639 | 050 | A | 1640 | 002 | S | 1640 | 035 | A | 1642 | 021 | S |
| 1642 | 032 | A | 1642 | 062 | A | 1643 | 026 | A | 1643 | 032 | A |
| 1643 | 045 | S | 1643 | 063 | A | 1648 | 040 | A | 1648 | 044 | A |
| 1648 | 046 | S | 1648 | 066 | A | 1649 | 053 | S | 1650 | 048 | S |
| 1651 | 015 | S | 1652 | 020 | S | 1653 | 034 | A | 1653 | 038 | S |
| 1654 | 061 | S | 1655 | 008 | S | 1656 | 050 | S | 1657 | 068 | S |
| 1660 | 003 | S | 1660 | 044 | SLD | 1661 | 048 | S | 1662 | 010 | SLD |
| 1662 | 023 | S | 1662 | 046 | A | 1663 | 042 | A | 1663 | 073 | S |
| 1664 | 043 | S | 1665 | 029 | S | 1665 | 058 | A | 1666 | 022 | S |
| 1667 | 010 | S | 1668 | 069 | SLD | 1668 | 075 | S | 1669 | 017 | SLD |
| 1669 | 033 | S | 1670 | 044 | S | 1671 | 056 | SLD | 1671 | 071 | S |
| 1672 | 078 | S | 1673 | 027 | A | 1673 | 069 | S | 1674 | 049 | S |
| 1674 | 072 | SLD | 1674 | 080 | A | 1675 | 029 | S | 1676 | 010 | A |
| 1676 | 042 | A | 1676 | 052 | S | 1677 | 030 | SLD | 1677 | 048 | S |
| 1679 | 060 | S | 1680 | 031 | S | 1680 | 056 | SLD | 1681 | 042 | S |
| 1682 | 056 | S | 1683 | 039 | A | 1683 | 072 | S | 1684 | 015 | SLD |
| 1684 | 017 | S | 1685 | 060 | S | 1686 | 011 | A | 1686 | 031 | A |
| 1686 | 049 | S | 1688 | 013 | SLD | 1688 | 069 | A | 1688 | 074 | S |
| 1689 | 042 | S | 1689 | 077 | SLD | 1690 | 017 | SLD | 1690 | 059 | S |
| 1691 | 021 | A | 1691 | 063 | S | 1691 | 069 | A | 1692 | 044 | S |
| 1693 | 009 | SLD | 1693 | 059 | S | 1694 | 034 | SLD | 1694 | 072 | S |
| 1695 | 007 | A | 1696 | 025 | A | 1696 | 048 | S | 1697 | 008 | SLD |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1697 | 034 | A | 1697 | 050 | S | 1698 | 045 | S | 1698 | 061 | SLD |
| 1699 | 009 | SLD | 1699 | 053 | S | 1700 | 014 | SLD | 1700 | 058 | S |
| 1701 | 031 | A | 1701 | 032 | A | 1701 | 059 | S | 1702 | 003 | S |
| 1702 | 031 | A | 1702 | 064 | A | 1703 | 047 | A | 1703 | 058 | S |
| 1704 | 022 | S | 1704 | 067 | A | 1705 | 055 | S | 1706 | 034 | SLD |
| 1706 | 059 | S | 1706 | 073 | A | 1707 | 004 | SLD | 1707 | 039 | A |
| 1707 | 043 | A | 1707 | 047 | S | 1708 | 080 | S | 1709 | 008 | S |
| 1709 | 025 | A | 1709 | 052 | SLD | 1709 | 071 | A | 1710 | 003 | SLD |
| 1710 | 005 | S | 1711 | 005 | A | 1711 | 006 | A | 1711 | 016 | A |
| 1711 | 078 | S | 1712 | 026 | S | 1712 | 050 | A | 1712 | 056 | A |
| 1714 | 007 | A | 1714 | 038 | A | 1714 | 046 | S | 1715 | 041 | S |
| 1716 | 014 | A | 1716 | 028 | A | 1716 | 029 | A | 1716 | 070 | S |
| 1717 | 003 | A | 1717 | 009 | A | 1717 | 013 | A | 1717 | 024 | A |
| 1717 | 032 | A | 1717 | 033 | A | 1717 | 048 | A | 1717 | 052 | A |
| 1717 | 054 | A | 1717 | 064 | A | 1717 | 070 | S | 1718 | 014 | A |
| 1718 | 022 | A | 1718 | 025 | A | 1718 | 026 | A | 1718 | 055 | A |
| 1718 | 058 | S | 1718 | 060 | SLD | 1718 | 062 | A | 1718 | 069 | A |
| 1718 | 075 | A | 1718 | 080 | A | 1719 | 011 | S | 1719 | 024 | A |
| 1719 | 045 | A | 1719 | 055 | A | 1720 | 011 | A | 1720 | 016 | A |
| 1720 | 052 | A | 1720 | 062 | S | 1721 | 012 | A | 1721 | 031 | A |
| 1721 | 036 | A | 1721 | 046 | S | 1721 | 055 | A | 1722 | 055 | A |
| 1722 | 057 | A | 1722 | 059 | S | 1723 | 036 | A | 1723 | 040 | S |
| 1723 | 080 | A | 1724 | 008 | A | 1724 | 011 | S | 1724 | 019 | A |
| 1724 | 020 | A | 1724 | 059 | A | 1724 | 079 | A | 1725 | 061 | S |
| 1727 | 005 | A | 1727 | 065 | S | 1727 | 075 | A | 1727 | 079 | A |
| 1728 | 003 | A | 1728 | 057 | S | 1729 | 005 | S | 1729 | 076 | A |
| 1730 | 016 | A | 1730 | 020 | S | 1730 | 025 | A | 1730 | 029 | A |
| 1730 | 069 | A | 1730 | 075 | A | 1730 | 076 | A | 1731 | 009 | A |
| 1731 | 026 | S | 1731 | 067 | A | 1732 | 030 | A | 1732 | 034 | S |
| 1732 | 048 | A | 1732 | 050 | A | 1732 | 052 | A | 1732 | 053 | A |
| 1732 | 055 | A | 1732 | 073 | A | 1734 | 027 | S | 1734 | 066 | A |
| 1734 | 071 | A | 1734 | 079 | A | 1735 | 002 | S | 1735 | 018 | A |
| 1735 | 040 | A | 1735 | 069 | A | 1735 | 073 | A | 1735 | 078 | A |
| 1736 | 050 | S | 1736 | 065 | A | 1736 | 066 | A | 1736 | 076 | A |
| 1737 | 043 | A | 1727 | 072 | S | 1738 | 004 | A | 1738 | 041 | A |
| 1738 | 067 | S | 1739 | 027 | A | 1739 | 031 | A | 1739 | 056 | A |
| 1739 | 069 | S | 1740 | 005 | A | 1740 | 006 | S | 1740 | 042 | A |
| 1740 | 051 | A | 1740 | 073 | A | 1740 | 074 | A | 1740 | 079 | A |
| 1741 | 011 | A | 1741 | 033 | S | 1741 | 065 | A | 1741 | 076 | A |
| 1741 | 080 | A | 1742 | 041 | A | 1742 | 054 | S | 1742 | 073 | A |
| 1743 | 014 | A | 1743 | 045 | A | 1743 | 052 | A | 1743 | 054 | A |
| 1743 | 064 | A | 1743 | 071 | S | 1744 | 001 | A | 1744 | 008 | A |
| 1744 | 030 | S | 1744 | 041 | A | 1744 | 046 | A | 1744 | 047 | A |
| 1744 | 051 | A | 1744 | 080 | A | 1745 | 018 | A | 1745 | 025 | S |
| 1745 | 027 | A | 1745 | 057 | A | 1745 | 058 | A | 1745 | 076 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1746 | 002 | A | 1746 | 013 | S | 1746 | 031 | A | 1746 | 042 | A |
| 1746 | 049 | A | 1746 | 057 | A | 1747 | 016 | A | 1747 | 039 | A |
| 1747 | 063 | A | 1747 | 071 | S | 1747 | 077 | A | 1747 | 078 | A |
| 1748 | 072 | S | 1748 | 075 | A | 1749 | 010 | A | 1749 | 042 | A |
| 1749 | 076 | S | 1750 | 025 | A | 1750 | 032 | A | 1750 | 033 | S |
| 1750 | 036 | A | 1750 | 043 | A | 1750 | 059 | A | 1750 | 072 | A |
| 1750 | 077 | A | 1750 | 080 | A | 1751 | 044 | S | 1751 | 065 | A |
| 1752 | 022 | A | 1752 | 046 | A | 1752 | 047 | A | 1752 | 072 | S |
| 1752 | 075 | A | 1752 | 080 | A | 1753 | 029 | S | 1754 | 008 | A |
| 1754 | 010 | S | 1754 | 075 | A | 1754 | 078 | A | 1755 | 031 | S |
| 1755 | 067 | A | 1756 | 049 | S | 1757 | 004 | A | 1757 | 014 | A |
| 1757 | 050 | A | 1757 | 080 | S | 1758 | 029 | A | 1758 | 051 | S |
| 1759 | 001 | A | 1759 | 009 | A | 1759 | 044 | S | 1759 | 054 | A |
| 1760 | 003 | S | 1761 | 053 | S | 1763 | 005 | A | 1763 | 034 | A |
| 1763 | 052 | S | 1763 | 073 | A | 1763 | 080 | A | 1764 | 021 | A |
| 1764 | 036 | A | 1764 | 059 | S | 1765 | 053 | A | 1765 | 067 | S |
| 1766 | 021 | A | 1766 | 022 | A | 1766 | 034 | A | 1766 | 045 | S |
| 1766 | 059 | A | 1766 | 070 | SLD | 1767 | 011 | SLD | 1767 | 012 | A |
| 1767 | 014 | S | 1767 | 051 | A | 1767 | 059 | A | 1768 | 015 | A |
| 1768 | 036 | A | 1768 | 039 | S | 1768 | 045 | A | 1768 | 052 | A |
| 1768 | 064 | A | 1768 | 068 | A | 1769 | 018 | A | 1769 | 056 | S |
| 1770 | 048 | S | 1770 | 053 | SLD | 1771 | 031 | A | 1771 | 070 | SLD |
| 1771 | 076 | S | 1772 | 019 | S | 1772 | 036 | A | 1773 | 017 | SLD |
| 1773 | 042 | A | 1773 | 053 | A | 1773 | 072 | S | 1774 | 003 | A |
| 1774 | 043 | A | 1774 | 046 | S | 1775 | 017 | S | 1775 | 040 | A |
| 1775 | 052 | SLD | 1775 | 080 | A | 1776 | 020 | SLD | 1776 | 029 | A |
| 1776 | 046 | A | 1776 | 048 | S | 1776 | 052 | A | 1777 | 044 | A |
| 1777 | 048 | SLD | 1777 | 078 | S | 1778 | 027 | A | 1778 | 028 | SLD |
| 1778 | 076 | S | 1778 | 078 | A | 1779 | 004 | S | 1779 | 060 | A |
| 1780 | 014 | S | 1781 | 036 | SLD | 1781 | 044 | A | 1781 | 045 | S |
| 1781 | 059 | A | 1782 | 020 | S | 1782 | 044 | SLD | 1782 | 076 | A |
| 1784 | 023 | SLD | 1784 | 050 | S | 1785 | 005 | SLD | 1785 | 029 | S |
| 1786 | 034 | A | 1786 | 035 | A | 1786 | 043 | S | 1786 | 070 | SLD |
| 1787 | 007 | S | 1787 | 031 | A | 1787 | 075 | A | 1788 | 014 | S |
| 1788 | 048 | A | 1788 | 071 | A | 1789 | 013 | S | 1789 | 045 | SLD |
| 1789 | 069 | A | 1790 | 004 | A | 1790 | 010 | S | 1790 | 023 | A |
| 1790 | 029 | A | 1790 | 052 | SLD | 1790 | 056 | A | 1791 | 057 | S |
| 1791 | 078 | SLD | 1792 | 022 | S | 1793 | 056 | S | 1794 | 009 | S |
| 1794 | 069 | A | 1795 | 061 | S | 1795 | 062 | SLD | 1796 | 007 | S |
| 1796 | 033 | SLD | 1798 | 042 | S | 1798 | 079 | SLD | 1799 | 033 | SLD |
| 1799 | 077 | S | 1800 | 011 | A | 1800 | 013 | A | 1800 | 043 | A |
| 1800 | 047 | S | 1800 | 070 | A | 1801 | 021 | A | 1801 | 028 | A |
| 1801 | 029 | A | 1801 | 051 | A | 1801 | 068 | A | 1801 | 074 | S |
| 1802 | 005 | A | 1802 | 012 | A | 1802 | 021 | A | 1802 | 022 | A |
| 1802 | 035 | A | 1802 | 056 | A | 1802 | 061 | A | 1802 | 074 | S |
| 1803 | 001 | A | 1803 | 046 | A | 1803 | 054 | S | 1803 | 058 | A |
| 1803 | 068 | A | 1803 | 075 | A | 1804 | 003 | A | 1804 | 010 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1804 | 011 | A | 1804 | 013 | A | 1804 | 029 | A | 1804 | 053 | A |
| 1804 | 055 | A | 1804 | 060 | S | 1804 | 078 | A | 1804 | 079 | A |
| 1804 | 080 | A | 1805 | 039 | A | 1805 | 063 | A | 1805 | 074 | S |
| 1806 | 021 | A | 1806 | 038 | S | 1806 | 040 | A | 1806 | 047 | A |
| 1806 | 051 | A | 1806 | 055 | A | 1806 | 064 | A | 1806 | 066 | A |
| 1806 | 073 | A | 1807 | 028 | A | 1807 | 029 | A | 1807 | 046 | A |
| 1807 | 061 | A | 1807 | 071 | A | 1807 | 074 | S | 1807 | 075 | A |
| 1807 | 077 | A | 1808 | 002 | S | 1808 | 022 | A | 1808 | 029 | A |
| 1808 | 035 | A | 1808 | 054 | A | 1808 | 056 | A | 1808 | 066 | A |
| 1808 | 067 | A | 1808 | 074 | A | 1810 | 010 | A | 1810 | 044 | A |
| 1810 | 051 | S | 1810 | 058 | A | 1811 | 010 | A | 1811 | 039 | A |
| 1811 | 046 | S | 1811 | 047 | A | 1811 | 054 | A | 1811 | 079 | A |
| 1812 | 001 | A | 1812 | 007 | A | 1812 | 035 | S | 1812 | 038 | A |
| 1812 | 049 | A | 1812 | 069 | A | 1813 | 009 | A | 1813 | 010 | A |
| 1813 | 011 | A | 1813 | 014 | A | 1813 | 028 | A | 1813 | 029 | A |
| 1813 | 041 | A | 1813 | 045 | A | 1813 | 055 | S | 1813 | 066 | A |
| 1814 | 003 | A | 1814 | 024 | S | 1814 | 032 | A | 1814 | 049 | A |
| 1814 | 051 | A | 1814 | 054 | A | 1814 | 077 | A | 1815 | 017 | A |
| 1815 | 021 | S | 1815 | 038 | A | 1815 | 039 | A | 1815 | 046 | A |
| 1816 | 002 | A | 1816 | 016 | A | 1816 | 038 | A | 1816 | 039 | A |
| 1816 | 044 | A | 1816 | 057 | S | 1816 | 061 | A | 1818 | 014 | A |
| 1818 | 027 | A | 1818 | 029 | A | 1818 | 035 | A | 1818 | 036 | A |
| 1818 | 042 | A | 1818 | 053 | S | 1818 | 059 | A | 1818 | 060 | A |
| 1819 | 016 | A | 1819 | 021 | A | 1819 | 024 | A | 1819 | 046 | S |
| 1819 | 063 | A | 1819 | 067 | A | 1819 | 075 | A | 1819 | 076 | A |
| 1820 | 030 | S | 1820 | 035 | A | 1820 | 041 | A | 1821 | 024 | A |
| 1821 | 029 | A | 1821 | 030 | A | 1821 | 043 | S | 1821 | 062 | A |
| 1822 | 008 | A | 1822 | 054 | A | 1822 | 065 | S | 1822 | 068 | A |
| 1823 | 010 | A | 1823 | 053 | S | 1823 | 064 | A | 1824 | 013 | S |
| 1824 | 034 | A | 1824 | 039 | A | 1824 | 045 | A | 1824 | 046 | A |
| 1824 | 064 | A | 1825 | 011 | A | 1825 | 024 | A | 1825 | 038 | A |
| 1825 | 052 | S | 1825 | 059 | A | 1825 | 063 | A | 1825 | 065 | A |
| 1825 | 078 | A | 1825 | 077 | A | 1826 | 014 | A | 1826 | 025 | S |
| 1826 | 034 | A | 1826 | 069 | A | 1827 | 022 | S | 1827 | 038 | A |
| 1827 | 044 | A | 1827 | 062 | A | 1827 | 067 | A | 1828 | 038 | A |
| 1828 | 043 | A | 1828 | 048 | A | 1828 | 050 | A | 1828 | 062 | A |
| 1828 | 069 | S | 1828 | 073 | A | 1829 | 015 | A | 1829 | 023 | S |
| 1829 | 049 | A | 1829 | 073 | A | 1829 | 077 | A | 1832 | 010 | A |
| 1832 | 024 | A | 1832 | 034 | A | 1832 | 045 | A | 1832 | 058 | A |
| 1832 | 078 | S | 1833 | 001 | A | 1833 | 008 | A | 1833 | 010 | A |
| 1833 | 013 | A | 1833 | 017 | A | 1833 | 018 | A | 1833 | 019 | A |
| 1833 | 020 | A | 1833 | 022 | A | 1833 | 026 | A | 1833 | 031 | A |
| 1833 | 032 | A | 1833 | 038 | A | 1833 | 040 | A | 1833 | 047 | S |
| 1833 | 057 | A | 1833 | 058 | A | 1833 | 062 | A | 1833 | 063 | A |
| 1833 | 065 | A | 1833 | 067 | A | 1833 | 068 | A | 1833 | 070 | A |
| 1833 | 073 | A | 1835 | 002 | A | 1835 | 006 | A | 1835 | 008 | A |
| 1835 | 016 | A | 1835 | 017 | A | 1835 | 021 | A | 1835 | 028 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1835 | 034 | A | 1835 | 035 | S | 1835 | 038 | A | 1835 | 040 | A |
| 1835 | 052 | A | 1835 | 064 | A | 1835 | 078 | A | 1836 | 003 | A |
| 1836 | 009 | A | 1836 | 011 | A | 1836 | 019 | A | 1836 | 028 | A |
| 1836 | 035 | A | 1836 | 041 | A | 1836 | 044 | A | 1836 | 045 | S |
| 1836 | 047 | A | 1836 | 050 | A | 1836 | 052 | A | 1836 | 053 | A |
| 1836 | 054 | A | 1836 | 060 | A | 1836 | 062 | A | 1836 | 064 | A |
| 1836 | 068 | A | 1836 | 070 | A | 1836 | 079 | A | 1837 | 002 | A |
| 1837 | 016 | A | 1837 | 018 | A | 1837 | 020 | S | 1837 | 027 | A |
| 1837 | 050 | A | 1837 | 058 | A | 1837 | 060 | A | 1837 | 061 | A |
| 1837 | 063 | A | 1837 | 068 | A | 1837 | 072 | A | 1837 | 075 | A |
| 1837 | 078 | A | 1837 | 080 | A | 1838 | 002 | A | 1838 | 016 | A |
| 1838 | 024 | A | 1838 | 030 | A | 1838 | 036 | A | 1838 | 038 | A |
| 1838 | 053 | S | 1838 | 054 | A | 1838 | 062 | A | 1838 | 065 | A |
| 1838 | 072 | A | 1838 | 073 | A | 1838 | 075 | A | 1838 | 077 | A |
| 1838 | 078 | A | 1838 | 080 | A | 1839 | 003 | A | 1839 | 004 | A |
| 1839 | 009 | A | 1839 | 042 | S | 1839 | 044 | A | 1839 | 055 | A |
| 1839 | 057 | A | 1839 | 061 | A | 1839 | 062 | A | 1839 | 063 | A |
| 1839 | 073 | A | 1841 | 004 | A | 1841 | 008 | A | 1841 | 011 | A |
| 1841 | 017 | A | 1841 | 018 | A | 1841 | 027 | A | 1841 | 028 | A |
| 1841 | 029 | A | 1841 | 030 | A | 1841 | 033 | A | 1841 | 034 | A |
| 1841 | 035 | A | 1841 | 037 | A | 1841 | 038 | A | 1841 | 043 | A |
| 1841 | 045 | A | 1841 | 050 | A | 1841 | 055 | A | 1841 | 058 | A |
| 1841 | 066 | S | 1841 | 069 | A | 1841 | 071 | A | 1841 | 078 | A |
| 1842 | 002 | A | 1842 | 004 | A | 1842 | 010 | A | 1842 | 014 | A |
| 1842 | 022 | A | 1842 | 028 | A | 1842 | 032 | A | 1842 | 034 | S |
| 1842 | 038 | A | 1842 | 051 | A | 1842 | 052 | A | 1842 | 055 | A |
| 1842 | 057 | A | 1842 | 058 | A | 1842 | 059 | A | 1842 | 061 | A |
| 1842 | 063 | A | 1842 | 067 | A | 1842 | 068 | A | 1842 | 071 | A |
| 1842 | 072 | A | 1842 | 079 | A | 1843 | 005 | A | 1843 | 006 | A |
| 1843 | 020 | A | 1843 | 023 | A | 1843 | 024 | A | 1843 | 027 | A |
| 1843 | 029 | A | 1843 | 040 | A | 1843 | 043 | A | 1843 | 045 | S |
| 1843 | 046 | A | 1843 | 051 | A | 1843 | 054 | A | 1843 | 055 | A |
| 1843 | 059 | A | 1843 | 064 | A | 1843 | 065 | A | 1843 | 066 | A |
| 1843 | 071 | A | 1843 | 079 | A | 1843 | 080 | A | 1844 | 002 | A |
| 1844 | 003 | A | 1844 | 009 | A | 1844 | 014 | A | 1844 | 016 | A |
| 1844 | 017 | A | 1844 | 019 | A | 1844 | 020 | A | 1844 | 023 | A |
| 1844 | 025 | A | 1844 | 031 | A | 1844 | 032 | A | 1844 | 034 | A |
| 1844 | 049 | S | 1844 | 053 | A | 1844 | 057 | A | 1844 | 062 | A |
| 1844 | 063 | A | 1844 | 073 | A | 1844 | 074 | A | 1844 | 075 | A |
| 1844 | 080 | A | 1845 | 003 | A | 1845 | 004 | A | 1845 | 011 | A |
| 1845 | 012 | A | 1845 | 015 | A | 1845 | 016 | A | 1845 | 017 | A |
| 1845 | 018 | A | 1845 | 021 | A | 1845 | 026 | A | 1845 | 027 | A |
| 1845 | 028 | S | 1845 | 030 | A | 1845 | 032 | A | 1845 | 035 | A |
| 1845 | 037 | A | 1845 | 038 | A | 1845 | 042 | A | 1845 | 047 | A |
| 1845 | 050 | A | 1845 | 059 | A | 1845 | 060 | A | 1845 | 062 | A |
| 1845 | 063 | A | 1845 | 068 | A | 1845 | 069 | A | 1845 | 070 | A |
| 1846 | 002 | S | 1846 | 004 | SLD | 1846 | 011 | SLD | 1846 | 013 | SLD |
| 1847 | 014 | A | 1847 | 015 | A | 1847 | 023 | A | 1847 | 025 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1847 | 027 | A | 1847 | 029 | A | 1847 | 030 | A | 1847 | 032 | A |
| 1847 | 039 | A | 1847 | 042 | A | 1847 | 043 | A | 1847 | 054 | A |
| 1847 | 055 | A | 1847 | 057 | S | 1847 | 059 | A | 1847 | 061 | A |
| 1847 | 067 | A | 1847 | 071 | A | 1847 | 072 | A | 1847 | 076 | A |
| 1847 | 079 | A | 1847 | 080 | A | 1848 | 007 | A | 1848 | 016 | A |
| 1848 | 018 | S | 1848 | 037 | A | 1848 | 042 | A | 1848 | 044 | A |
| 1848 | 046 | A | 1848 | 057 | A | 1848 | 060 | A | 1848 | 061 | A |
| 1848 | 062 | A | 1848 | 063 | A | 1848 | 072 | A | 1848 | 076 | A |
| 1848 | 077 | A | 1849 | 003 | A | 1849 | 011 | A | 1849 | 015 | A |
| 1849 | 017 | A | 1849 | 024 | A | 1849 | 025 | A | 1849 | 028 | A |
| 1849 | 031 | A | 1849 | 033 | A | 1849 | 034 | A | 1849 | 035 | A |
| 1849 | 038 | A | 1849 | 040 | A | 1849 | 044 | A | 1849 | 049 | A |
| 1849 | 053 | A | 1849 | 054 | A | 1849 | 055 | A | 1849 | 056 | A |
| 1849 | 058 | A | 1849 | 060 | A | 1849 | 063 | A | 1849 | 064 | A |
| 1849 | 068 | S | 1849 | 075 | A | 1849 | 076 | A | 1849 | 077 | A |
| 1850 | 001 | A | 1850 | 010 | A | 1850 | 020 | A | 1850 | 025 | A |
| 1850 | 030 | A | 1850 | 031 | A | 1850 | 032 | A | 1850 | 039 | A |
| 1850 | 051 | A | 1850 | 053 | A | 1850 | 055 | A | 1850 | 057 | A |
| 1850 | 064 | S | 1850 | 070 | A | 1850 | 071 | A | 1850 | 072 | A |
| 1850 | 075 | A | 1850 | 078 | A | 1851 | 005 | A | 1851 | 009 | A |
| 1851 | 011 | A | 1851 | 013 | A | 1851 | 020 | A | 1851 | 021 | A |
| 1851 | 022 | A | 1851 | 023 | A | 1851 | 025 | A | 1851 | 028 | A |
| 1851 | 029 | A | 1851 | 031 | A | 1851 | 032 | A | 1851 | 034 | A |
| 1851 | 037 | S | 1851 | 040 | A | 1851 | 046 | A | 1851 | 048 | A |
| 1851 | 060 | A | 1851 | 068 | A | 1851 | 075 | A | 1851 | 079 | A |
| 1852 | 003 | A | 1852 | 008 | A | 1852 | 009 | A | 1852 | 012 | A |
| 1852 | 013 | A | 1852 | 014 | A | 1852 | 015 | A | 1852 | 018 | A |
| 1852 | 020 | A | 1852 | 022 | A | 1852 | 025 | A | 1852 | 026 | A |
| 1852 | 028 | A | 1852 | 031 | A | 1852 | 036 | S | 1852 | 038 | A |
| 1852 | 044 | A | 1852 | 045 | A | 1852 | 046 | A | 1852 | 048 | A |
| 1852 | 049 | A | 1852 | 055 | A | 1852 | 058 | A | 1852 | 060 | A |
| 1852 | 061 | A | 1852 | 065 | A | 1852 | 066 | A | 1852 | 070 | A |
| 1852 | 071 | A | 1852 | 072 | A | 1852 | 073 | A | 1852 | 075 | A |
| 1852 | 076 | A | 1852 | 078 | A | 1852 | 079 | A | 1852 | 080 | A |
| 1853 | 002 | A | 1853 | 004 | A | 1853 | 007 | A | 1853 | 009 | A |
| 1853 | 010 | A | 1853 | 011 | A | 1853 | 024 | A | 1853 | 027 | A |
| 1853 | 029 | A | 1853 | 030 | S | 1853 | 031 | A | 1853 | 036 | A |
| 1853 | 037 | A | 1853 | 039 | A | 1853 | 040 | A | 1853 | 047 | A |
| 1853 | 048 | A | 1853 | 049 | A | 1853 | 051 | A | 1853 | 054 | A |
| 1853 | 056 | A | 1853 | 061 | A | 1853 | 064 | A | 1853 | 066 | A |
| 1853 | 067 | A | 1853 | 069 | A | 1853 | 076 | A | 1853 | 078 | A |
| 1854 | 003 | A | 1854 | 009 | A | 1854 | 011 | A | 1854 | 026 | A |
| 1854 | 032 | A | 1854 | 044 | A | 1854 | 049 | A | 1854 | 056 | A |
| 1854 | 060 | A | 1854 | 064 | A | 1854 | 068 | S | 1854 | 080 | A |
| 1855 | 002 | A | 1855 | 007 | A | 1855 | 010 | A | 1855 | 011 | A |
| 1855 | 017 | A | 1855 | 018 | A | 1855 | 020 | A | 1855 | 021 | A |
| 1855 | 023 | A | 1855 | 030 | A | 1855 | 036 | A | 1855 | 038 | A |
| 1855 | 041 | A | 1855 | 046 | A | 1855 | 048 | A | 1855 | 049 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1855 | 052 | A | 1855 | 053 | A | 1855 | 054 | A | 1855 | 058 | A |
| 1855 | 061 | A | 1855 | 063 | A | 1855 | 064 | A | 1855 | 068 | A |
| 1855 | 070 | A | 1855 | 071 | A | 1855 | 075 | A | 1855 | 076 | S |
| 1855 | 080 | A | 1856 | 003 | A | 1856 | 004 | A | 1856 | 006 | A |
| 1856 | 012 | A | 1856 | 015 | A | 1856 | 017 | A | 1856 | 021 | A |
| 1856 | 022 | A | 1856 | 025 | A | 1856 | 026 | A | 1856 | 027 | A |
| 1856 | 031 | A | 1856 | 034 | A | 1856 | 037 | A | 1856 | 038 | A |
| 1856 | 043 | A | 1856 | 044 | A | 1856 | 048 | A | 1856 | 049 | A |
| 1856 | 050 | A | 1856 | 051 | A | 1856 | 052 | S | 1856 | 058 | A |
| 1856 | 059 | A | 1856 | 060 | A | 1856 | 061 | A | 1856 | 062 | A |
| 1856 | 063 | A | 1856 | 064 | A | 1856 | 068 | A | 1856 | 070 | A |
| 1856 | 075 | A | 1856 | 076 | A | 1856 | 077 | A | 1856 | 080 | A |
| 1857 | 001 | A | 1857 | 006 | A | 1857 | 014 | A | 1857 | 016 | A |
| 1857 | 018 | A | 1857 | 024 | S | 1857 | 027 | A | 1857 | 034 | A |
| 1857 | 046 | A | 1857 | 051 | A | 1857 | 053 | A | 1857 | 055 | A |
| 1857 | 061 | A | 1857 | 062 | A | 1857 | 065 | A | 1857 | 066 | A |
| 1857 | 068 | A | 1857 | 069 | A | 1857 | 071 | A | 1858 | 001 | A |
| 1858 | 002 | A | 1858 | 003 | A | 1858 | 007 | A | 1858 | 009 | A |
| 1858 | 017 | A | 1858 | 018 | A | 1858 | 021 | A | 1858 | 022 | A |
| 1858 | 028 | A | 1858 | 031 | A | 1858 | 032 | A | 1858 | 034 | A |
| 1858 | 039 | A | 1858 | 041 | A | 1858 | 043 | A | 1858 | 044 | A |
| 1858 | 046 | A | 1858 | 047 | A | 1858 | 051 | A | 1858 | 058 | A |
| 1858 | 066 | A | 1858 | 069 | A | 1858 | 072 | A | 1858 | 074 | S |
| 1858 | 075 | A | 1859 | 011 | A | 1859 | 015 | A | 1859 | 019 | A |
| 1859 | 020 | A | 1859 | 023 | A | 1859 | 024 | A | 1859 | 025 | A |
| 1859 | 028 | S | 1859 | 030 | A | 1859 | 031 | A | 1859 | 032 | A |
| 1859 | 039 | A | 1859 | 042 | A | 1859 | 043 | A | 1859 | 045 | A |
| 1859 | 046 | A | 1859 | 049 | A | 1859 | 051 | A | 1859 | 053 | A |
| 1859 | 054 | A | 1859 | 055 | A | 1859 | 058 | A | 1859 | 059 | A |
| 1859 | 060 | A | 1859 | 061 | A | 1859 | 063 | A | 1859 | 068 | A |
| 1859 | 069 | A | 1859 | 070 | A | 1859 | 073 | A | 1859 | 079 | A |
| 1861 | 001 | S | 1861 | 006 | A | 1861 | 012 | A | 1861 | 016 | A |
| 1861 | 019 | A | 1861 | 035 | A | 1861 | 040 | A | 1861 | 050 | A |
| 1861 | 051 | A | 1861 | 053 | A | 1861 | 056 | A | 1861 | 057 | A |
| 1861 | 059 | A | 1861 | 061 | A | 1861 | 063 | A | 1861 | 065 | A |
| 1861 | 066 | A | 1861 | 070 | A | 1862 | 005 | A | 1862 | 012 | A |
| 1862 | 015 | A | 1862 | 020 | A | 1862 | 022 | A | 1862 | 024 | A |
| 1862 | 026 | A | 1862 | 027 | S | 1862 | 028 | A | 1862 | 030 | A |
| 1862 | 033 | A | 1862 | 034 | A | 1862 | 036 | A | 1862 | 043 | A |
| 1862 | 047 | A | 1862 | 050 | A | 1862 | 051 | A | 1862 | 058 | A |
| 1862 | 059 | A | 1862 | 061 | A | 1862 | 063 | A | 1862 | 066 | A |
| 1862 | 069 | A | 1862 | 070 | A | 1862 | 072 | A | 1863 | 001 | A |
| 1863 | 002 | A | 1863 | 003 | A | 1863 | 008 | A | 1863 | 009 | A |
| 1863 | 010 | A | 1863 | 011 | A | 1863 | 012 | A | 1863 | 017 | A |
| 1863 | 021 | A | 1863 | 024 | A | 1863 | 025 | A | 1863 | 026 | A |
| 1863 | 028 | A | 1863 | 029 | A | 1863 | 030 | A | 1863 | 033 | S |
| 1863 | 036 | A | 1863 | 040 | A | 1863 | 041 | A | 1863 | 042 | A |
| 1863 | 044 | A | 1863 | 048 | A | 1863 | 049 | A | 1863 | 054 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1863 | 056 | A | 1863 | 075 | A | 1863 | 076 | A | 1864 | 002 | A |
| 1864 | 003 | A | 1864 | 004 | A | 1864 | 006 | A | 1864 | 007 | A |
| 1864 | 010 | A | 1864 | 014 | A | 1864 | 018 | A | 1864 | 019 | A |
| 1864 | 023 | A | 1864 | 025 | A | 1864 | 030 | A | 1864 | 034 | A |
| 1864 | 046 | A | 1864 | 055 | A | 1864 | 056 | S | 1864 | 059 | A |
| 1864 | 060 | A | 1864 | 062 | A | 1864 | 063 | A | 1864 | 064 | A |
| 1864 | 066 | A | 1864 | 072 | A | 1864 | 076 | A | 1865 | 002 | S |
| 1865 | 003 | A | 1865 | 005 | A | 1865 | 006 | A | 1865 | 007 | A |
| 1865 | 010 | A | 1865 | 012 | A | 1865 | 013 | A | 1865 | 015 | A |
| 1865 | 017 | A | 1865 | 018 | A | 1865 | 019 | A | 1865 | 020 | A |
| 1865 | 025 | A | 1865 | 031 | A | 1865 | 033 | A | 1865 | 035 | A |
| 1865 | 036 | A | 1865 | 039 | A | 1865 | 042 | A | 1865 | 046 | A |
| 1865 | 047 | A | 1865 | 049 | A | 1865 | 051 | A | 1865 | 058 | A |
| 1865 | 059 | A | 1865 | 061 | A | 1865 | 063 | A | 1865 | 066 | A |
| 1865 | 076 | A | 1865 | 078 | A | 1865 | 080 | A | 1866 | 007 | A |
| 1866 | 008 | A | 1866 | 009 | A | 1866 | 012 | A | 1866 | 013 | S |
| 1866 | 019 | A | 1866 | 027 | A | 1866 | 029 | A | 1866 | 032 | A |
| 1866 | 036 | A | 1866 | 037 | A | 1866 | 044 | A | 1866 | 045 | A |
| 1866 | 059 | A | 1866 | 062 | A | 1866 | 067 | A | 1866 | 069 | A |
| 1866 | 074 | A | 1866 | 076 | A | 1866 | 077 | A | 1866 | 079 | A |
| 1867 | 005 | A | 1867 | 017 | A | 1867 | 019 | A | 1867 | 025 | A |
| 1867 | 026 | A | 1867 | 033 | A | 1867 | 035 | A | 1867 | 049 | A |
| 1867 | 058 | A | 1867 | 059 | S | 1867 | 070 | A | 1867 | 071 | A |
| 1867 | 073 | A | 1868 | 056 | S | 1869 | 010 | S | 1869 | 047 | A |
| 1870 | 061 | S | 1871 | 056 | S | 1872 | 018 | S | 1873 | 041 | SLD |
| 1873 | 069 | S | 1874 | 061 | S | 1875 | 014 | L | 1875 | 044 | S |
| 1876 | 025 | SLD | 1876 | 062 | S | 1877 | 018 | SLD | 1877 | 046 | S |
| 1878 | 005 | S | 1879 | 021 | A | 1879 | 023 | S | 1880 | 057 | S |
| 1881 | 011 | S | 1881 | 020 | SLD | 1882 | 026 | S | 1882 | 045 | A |
| 1883 | 066 | S | 1884 | 024 | L | 1884 | 063 | S | 1885 | 027 | S |
| 1886 | 008 | SLD | 1886 | 070 | S | 1887 | 051 | SLD | 1887 | 076 | S |
| 1888 | 069 | SLD | 1888 | 033 | S | 1889 | 028 | S | 1889 | 042 | L |
| 1891 | 058 | S | 1892 | 001 | S | 1892 | 003 | SLD | 1893 | 015 | S |
| 1894 | 080 | S | 1895 | 034 | S | 1895 | 043 | L | 1896 | 075 | S |
| 1897 | 012 | L | 1897 | 051 | S | 1898 | 052 | S | 1899 | 016 | S |
| 1899 | 065 | A | 1900 | 057 | SLD | 1900 | 069 | S | 1901 | 018 | S |
| 1901 | 025 | A | 1901 | 028 | A | 1902 | 013 | A | 1902 | 018 | S |
| 1903 | 056 | S | 1904 | 069 | S | 1905 | 047 | S | 1906 | 017 | S |
| 1907 | 006 | S | 1907 | 019 | L | 1908 | 038 | S | 1909 | 064 | S |
| 1910 | 015 | A | 1910 | 018 | S | 1911 | 055 | S | 1912 | 025 | L |
| 1912 | 072 | S | 1913 | 005 | S | 1914 | 013 | S | 1914 | 030 | A |
| 1914 | 078 | A | 1915 | 041 | SLD | 1915 | 073 | S | 1916 | 020 | S |
| 1916 | 064 | L | 1917 | 037 | S | 1918 | 031 | S | 1918 | 056 | SLD |
| 1919 | 004 | SLD | 1919 | 006 | S | 1920 | 013 | S | 1921 | 032 | S |
| 1921 | 040 | SLD | 1922 | 038 | S | 1922 | 072 | A | 1923 | 030 | S |
| 1923 | 053 | A | 1923 | 061 | L | 1924 | 012 | SLD | 1924 | 028 | S |
| 1925 | 066 | S | 1925 | 071 | SLD | 1926 | 012 | S | 1926 | 014 | SLD |
| 1927 | 012 | S | 1927 | 057 | SLD | 1928 | 001 | S | 1928 | 015 | SLD |

| GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1929 007 | L | 1929 023 | S | 1930 017 | S | 1931 069 | A |
| 1931 075 | S | 1932 026 | SLD | 1932 039 | S | 1932 069 | S |
| 1933 027 | L | 1933 060 | A | 1934 016 | S | 1935 030 | A |
| 1935 050 | S | 1936 028 | S | 1936 051 | A | 1936 056 | A |
| 1937 040 | S | 1938 019 | L | 1938 035 | S | 1939 006 | A |
| 1939 059 | S | 1939 062 | L | 1940 009 | L | 1940 048 | S |
| 1941 036 | L | 1941 066 | S | 1942 016 | A | 1942 072 | S |
| 1942 080 | SLD | 1943 051 | S | 1943 065 | L | 1944 008 | L |
| 1944 028 | S | 1944 074 | A | 1945 074 | S | 1946 007 | S |
| 1947 013 | S | 1947 028 | L | 1947 050 | A | 1948 006 | A |
| 1948 030 | A | 1948 057 | S | 1948 065 | A | 1949 028 | S |
| 1950 022 | S | 1950 024 | L | 1951 035 | L | 1951 037 | S |
| 1952 006 | L | 1952 055 | S | 1953 005 | SLD | 1953 006 | A |
| 1953 016 | A | 1953 017 | A | 1953 018 | A | 1953 064 | S |
| 1954 002 | S | 1954 014 | L | 1955 001 | S | 1955 062 | A |
| 1956 029 | S | 1957 018 | S | 1957 028 | L | 1958 046 | S |
| 1959 034 | A | 1959 038 | L | 1959 069 | A | 1959 078 | S |
| 1960 022 | S | 1960 024 | SLD | 1961 005 | A | 1961 010 | A |
| 1961 016 | A | 1961 018 | SLD | 1961 023 | A | 1961 032 | S |
| 1961 037 | A | 1962 018 | S | 1962 019 | SLD | 1963 013 | S |
| 1963 018 | A | 1963 038 | SLD | 1964 013 | A | 1964 027 | A |
| 1964 060 | S | 1965 013 | S | 1965 059 | A | 1966 059 | S |
| 1966 066 | L | 1967 002 | S | 1968 017 | S | 1968 021 | L |
| 1969 008 | A | 1969 027 | S | 1969 047 | A | 1969 054 | A |
| 1969 061 | A | 1969 070 | A | 1969 075 | A | 1970 004 | A |
| 1970 010 | A | 1970 032 | S | 1970 038 | A | 1970 056 | A |
| 1971 038 | S | 1971 049 | A | 1971 050 | A | 1972 011 | L |
| 1972 027 | S | 1972 044 | A | 1973 025 | S | 1973 049 | A |
| 1973 054 | A | 1974 038 | S | 1974 041 | L | 1975 016 | S |
| 1976 003 | L | 1976 045 | S | 1977 027 | S | 1978 077 | S |
| 1980 003 | SLD | 1980 014 | S | 1981 010 | S | 1981 066 | A |
| 1982 039 | S | 1982 065 | A | 1983 009 | A | 1983 014 | A |
| 1983 063 | A | 1983 069 | A | 1983 071 | S | 1984 040 | S |
| 1984 076 | L | 1985 013 | S | 1985 050 | A | 1986 025 | S |
| 1986 027 | SLD | 1987 057 | S | 1988 054 | S | 1988 059 | L |
| 1989 006 | L | 1989 036 | S | 1990 046 | S | 1991 041 | L |
| 1991 066 | S | 1991 071 | A | 1992 013 | SLD | 1992 019 | S |
| 1993 009 | S | 1993 074 | L | 1994 029 | L | 1994 034 | S |
| 1995 019 | A | 1995 028 | S | 1996 040 | S | 1996 067 | L |
| 1997 002 | A | 1997 012 | A | 1997 027 | S | 1997 053 | A |
| 1998 005 | SLD | 1998 065 | S | 1999 051 | A | 1999 070 | S |
| 2000 072 | A | 2000 074 | S | 2001 005 | A | 2001 006 | A |
| 2001 008 | A | 2001 010 | A | 2001 013 | S | 2001 031 | A |
| 2001 049 | A | 2001 063 | A | 2001 073 | A | 2002 069 | A |
| 2002 080 | S | 2003 013 | S | 2003 030 | A | 2003 033 | A |
| 2004 018 | L | 2004 019 | S | 2004 020 | A | 2004 021 | A |
| 2005 033 | S | 2006 022 | S | 2006 033 | A | 2007 006 | L |
| 2007 015 | S | 2007 019 | A | 2007 024 | A | 2009 035 | A |

| GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 038 | A | 2009 048 | A | 2009 051 | A | 2009 060 | S |
| 2009 066 | A | 2009 067 | A | 2010 019 | A | 2010 023 | A |
| 2010 048 | S | 2011 041 | L | 2011 066 | S | 2012 017 | S |
| 2012 034 | L | 2013 002 | L | 2013 058 | S | 2014 002 | S |
| 2014 050 | L | 2015 004 | A | 2015 027 | A | 2015 050 | S |
| 2015 080 | A | 2016 057 | S | 2017 040 | A | 2017 042 | A |
| 2017 043 | A | 2017 045 | L | 2017 060 | S | 2018 001 | A |
| 2018 007 | A | 2018 008 | A | 2018 027 | A | 2018 037 | A |
| 2018 048 | A | 2018 058 | A | 2018 071 | S | 2019 001 | S |
| 2019 003 | SLD | 2020 016 | S | 2020 055 | L | 2021 045 | L |
| 2021 060 | S | 2022 005 | SLD | 2022 013 | S | 2023 039 | S |
| 2023 068 | L | 2024 026 | L | 2024 049 | S | 2024 056 | A |
| 2025 013 | L | 2025 046 | S | 2026 006 | L | 2026 026 | A |
| 2026 044 | A | 2026 059 | S | 2026 073 | A | 2027 041 | A |
| 2027 055 | L | 2027 078 | S | 2028 007 | L | 2028 068 | S |
| 2029 011 | L | 2029 039 | S | 2030 001 | SLD | 2030 002 | A |
| 2030 003 | A | 2030 004 | A | 2030 070 | S | 2031 011 | SLD |
| 2031 013 | A | 2031 021 | A | 2031 035 | A | 2031 042 | S |
| 2031 043 | A | 2031 052 | A | 2031 055 | A | 2032 009 | A |
| 2032 015 | A | 2032 061 | S | 2032 073 | SLD | 2033 021 | S |
| 2033 057 | L | 2034 001 | A | 2034 002 | A | 2034 003 | A |
| 2034 004 | A | 2034 005 | A | 2034 006 | A | 2034 007 | A |
| 2034 008 | A | 2034 009 | A | 2034 010 | A | 2034 011 | A |
| 2034 018 | S | 2035 001 | SLD | 2035 070 | S | 2036 016 | S |
| 2037 042 | S | 2037 079 | SLD | 2038 015 | L | 2038 022 | S |
| 2039 008 | S | 2039 026 | SLD | 2040 021 | S | 2040 058 | A |
| 2040 067 | A | 2040 069 | A | 2041 027 | A | 2041 035 | A |
| 2041 037 | A | 2041 077 | S | 2042 054 | A | 2042 061 | S |
| 2043 015 | S | 2043 062 | A | 2044 009 | S | 2044 056 | SLD |
| 2045 009 | S | 2046 028 | A | 2046 048 | A | 2046 068 | S |
| 2046 072 | A | 2046 073 | A | 2047 018 | S | 2048 027 | S |
| 2048 051 | A | 2049 037 | A | 2049 079 | S | 2050 028 | A |
| 2050 049 | S | 2050 053 | A | 2050 065 | A | 2051 008 | A |
| 2051 013 | S | 2051 064 | A | 2052 002 | S | 2053 030 | S |
| 2053 063 | L | 2054 014 | S | 2054 033 | L | 2055 015 | A |
| 2055 033 | S | 2055 069 | A | 2056 016 | A | 2056 034 | A |
| 2056 063 | A | 2056 065 | A | 2056 068 | A | 2056 071 | A |
| 2056 076 | S | 2056 077 | A | 2057 005 | A | 2057 026 | A |
| 2057 041 | S | 2057 067 | A | 2057 075 | A | 2058 012 | A |
| 2058 014 | A | 2058 016 | A | 2058 018 | A | 2058 019 | A |
| 2058 039 | S | 2058 080 | A | 2059 006 | A | 2059 022 | A |
| 2059 049 | S | 2059 053 | A | 2060 038 | S | 2060 077 | SLD |
| 2061 004 | S | 2062 018 | S | 2062 039 | A | 2063 005 | S |
| 2064 055 | A | 2064 060 | A | 2064 071 | S | 2065 049 | A |
| 2065 073 | S | 2066 003 | A | 2066 004 | A | 2066 008 | A |
| 2066 010 | A | 2066 013 | A | 2066 015 | A | 2066 016 | A |
| 2066 022 | A | 2066 033 | S | 2066 035 | A | 2066 037 | A |
| 2066 057 | A | 2067 019 | S | 2067 069 | A | 2068 001 | A |

| GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. | GPO. ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2068 010 | A | 2068 032 | A | 2068 042 | S | 2068 080 | A |
| 2069 015 | S | 2069 059 | L | 2069 074 | A | 2070 023 | A |
| 2070 049 | A | 2070 056 | A | 2070 069 | A | 2070 073 | S |
| 2071 059 | SLD | 2071 066 | S | 2072 069 | S | 2072 079 | L |
| 2073 017 | S | 2073 040 | A | 2074 058 | A | 2074 080 | S |
| 2075 051 | A | 2075 056 | S | 2075 063 | A | 2076 004 | SLD |
| 2076 024 | SLD | 2076 030 | SLD | 2076 033 | S | 2077 032 | A |
| 2077 034 | A | 2077 052 | S | 2078 004 | S | 2078 050 | A |
| 2079 016 | A | 2079 075 | S | 2080 043 | S | 2081 017 | A |
| 2081 031 | S | 2081 070 | A | 2082 034 | S | 2082 035 | A |
| 2082 070 | A | 2083 044 | A | 2083 063 | A | 2083 067 | S |
| 2084 009 | S | 2085 018 | S | 2085 053 | A | 2086 002 | S |
| 2086 014 | A | 2086 041 | A | 2086 046 | A | 2086 055 | A |
| 2087 028 | L | 2087 054 | S | 2088 007 | S | 2088 021 | A |
| 2088 038 | A | 2088 043 | A | 2088 048 | A | 2088 057 | A |
| 2088 064 | A | 2089 004 | A | 2089 010 | S | 2089 028 | A |
| 2089 034 | A | 2089 054 | A | 2089 066 | A | 2090 007 | A |
| 2090 041 | A | 2090 043 | A | 2090 048 | S | 2090 053 | A |
| 2090 057 | A | 2090 060 | A | 2091 001 | A | 2091 004 | A |
| 2091 057 | A | 2091 058 | S | 2091 061 | A | 2091 065 | A |
| 2091 073 | A | 2091 074 | A | 2092 003 | S | 2092 049 | L |
| 2093 033 | A | 2093 037 | A | 2093 040 | S | 2093 079 | A |
| 2094 021 | S | 2094 064 | A | 2095 005 | A | 2095 033 | A |
| 2095 045 | A | 2095 077 | S | 2096 011 | A | 2096 013 | A |
| 2096 039 | A | 2096 042 | S | 2096 063 | A | 2097 014 | S |
| 2097 032 | A | 2098 021 | A | 2098 022 | A | 2098 023 | A |
| 2098 024 | A | 2098 050 | A | 2098 051 | A | 2098 052 | A |
| 2098 053 | A | 2098 054 | A | 2098 055 | A | 2098 057 | A |
| 2098 061 | A | 2098 064 | A | 2098 065 | A | 2098 066 | A |
| 2098 067 | A | 2098 068 | A | 2098 071 | S | 2099 006 | S |
| 2099 013 | A | 2099 072 | A | 2100 008 | A | 2100 026 | S |
| 2100 043 | A | 2101 032 | S | 2101 060 | A | 2102 006 | A |
| 2102 049 | S | 2103 005 | A | 2103 066 | S | 2104 017 | S |
| 2104 038 | A | 2104 058 | A | 2105 020 | A | 2105 028 | A |
| 2105 054 | S | 2105 055 | A | 2105 073 | A | 2106 003 | S |
| 2106 012 | A | 2106 042 | A | 2107 022 | L | 2107 042 | S |
| 2108 024 | A | 2108 065 | S | 2108 078 | A | 2109 001 | S |
| 2109 006 | SLD | 2109 026 | SLD | 2109 027 | SLD | 2110 002 | S |
| 2110 007 | SLD | 2110 016 | SLD | 2110 018 | SLD | 2110 021 | SLD |
| 2110 022 | SLD | 2110 028 | SLD | 2110 038 | SLD | 2111 008 | A |
| 2111 019 | S | 2111 076 | A | 2112 053 | A | 2112 054 | A |
| 2112 057 | A | 2112 070 | S | 2112 074 | L | 2113 060 | A |
| 2113 070 | A | 2113 075 | S | 2113 077 | A | 2113 080 | A |
| 2114 006 | A | 2114 067 | S | 2115 025 | A | 2115 037 | A |
| 2115 065 | S | 2116 013 | A | 2116 017 | S | 2116 030 | A |
| 2116 067 | A | 2117 014 | L | 2117 020 | S | 2117 055 | A |
| 2117 056 | A | 2118 002 | A | 2118 015 | S | 2118 034 | A |
| 2118 038 | A | 2118 039 | A | 2118 058 | A | 2119 002 | A |
| 2119 007 | S | 2119 013 | A | 2119 028 | A | 2119 035 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2119 | 047 | A | 2119 | 052 | A | 2119 | 058 | A | 2120 | 004 | A |
| 2120 | 044 | S | 2120 | 078 | A | 2121 | 017 | S | 2121 | 018 | A |
| 2121 | 063 | A | 2121 | 067 | A | 2121 | 068 | A | 2121 | 069 | A |
| 2122 | 036 | S | 2123 | 018 | S | 2123 | 045 | A | 2124 | 010 | S |
| 2124 | 057 | L | 2125 | 002 | S | 2125 | 005 | A | 2126 | 008 | A |
| 2126 | 030 | A | 2126 | 032 | S | 2127 | 002 | S | 2128 | 016 | S |
| 2128 | 023 | A | 2128 | 034 | A | 2128 | 078 | A | 2129 | 042 | A |
| 2129 | 046 | A | 2129 | 047 | A | 2129 | 051 | S | 2130 | 008 | S |
| 2131 | 016 | S | 2132 | 004 | S | 2132 | 009 | A | 2133 | 059 | S |
| 2134 | 002 | S | 2134 | 031 | A | 2134 | 048 | A | 2135 | 039 | S |
| 2136 | 010 | A | 2136 | 011 | A | 2136 | 016 | A | 2136 | 021 | A |
| 2136 | 024 | A | 2136 | 028 | S | 2136 | 030 | A | 2136 | 031 | A |
| 2136 | 035 | A | 2136 | 036 | A | 2136 | 038 | A | 2136 | 040 | A |
| 2136 | 042 | A | 2137 | 031 | S | 2137 | 038 | A | 2138 | 031 | S |
| 2138 | 070 | A | 2139 | 027 | S | 2140 | 014 | S | 2140 | 075 | A |
| 2141 | 018 | A | 2141 | 028 | S | 2141 | 043 | A | 2141 | 077 | A |
| 2141 | 079 | A | 2142 | 029 | A | 2142 | 077 | S | 2143 | 076 | S |
| 2144 | 035 | A | 2144 | 052 | S | 2145 | 029 | S | 2145 | 040 | A |
| 2145 | 066 | L | 2145 | 070 | A | 2145 | 072 | A | 2146 | 010 | S |
| 2147 | 008 | S | 2148 | 070 | S | 2149 | 035 | S | 2149 | 044 | A |
| 2149 | 045 | A | 2149 | 068 | A | 2150 | 030 | S | 2150 | 038 | L |
| 2151 | 014 | S | 2152 | 065 | S | 2153 | 002 | L | 2153 | 019 | A |
| 2153 | 035 | A | 2153 | 056 | S | 2154 | 060 | S | 2155 | 032 | S |
| 2155 | 039 | A | 2155 | 041 | A | 2156 | 016 | A | 2156 | 018 | A |
| 2156 | 022 | S | 2156 | 053 | L | 2156 | 060 | A | 2157 | 003 | A |
| 2157 | 038 | S | 2158 | 033 | S | 2159 | 017 | S | 2159 | 068 | A |
| 2159 | 070 | A | 2160 | 074 | S | 2161 | 015 | S | 2161 | 026 | A |
| 2161 | 034 | A | 2162 | 021 | A | 2162 | 029 | A | 2162 | 030 | A |
| 2162 | 031 | A | 2162 | 035 | A | 2162 | 067 | A | 2162 | 068 | A |
| 2162 | 076 | A | 2162 | 079 | S | 2163 | 067 | L | 2163 | 070 | S |
| 2164 | 028 | S | 2165 | 046 | S | 2166 | 042 | S | 2167 | 076 | S |
| 2168 | 004 | S | 2169 | 005 | A | 2169 | 014 | S | 2170 | 009 | A |
| 2170 | 057 | A | 2170 | 069 | S | 2171 | 002 | A | 2171 | 012 | A |
| 2171 | 015 | S | 2172 | 046 | A | 2172 | 047 | A | 2172 | 058 | S |
| 2173 | 007 | A | 2173 | 025 | S | 2173 | 030 | A | 2174 | 004 | A |
| 2174 | 037 | A | 2174 | 048 | S | 2175 | 053 | A | 2175 | 055 | A |
| 2175 | 073 | S | 2176 | 024 | S | 2176 | 025 | A | 2176 | 047 | A |
| 2177 | 073 | S | 2177 | 077 | A | 2178 | 014 | L | 2178 | 037 | A |
| 2178 | 041 | L | 2178 | 052 | A | 2178 | 057 | A | 2178 | 059 | A |
| 2178 | 070 | S | 2179 | 019 | L | 2179 | 052 | S | 2180 | 010 | S |
| 2180 | 036 | L | 2181 | 036 | S | 2182 | 026 | L | 2182 | 072 | S |
| 2183 | 010 | A | 2183 | 065 | S | 2184 | 076 | S | 2185 | 008 | S |
| 2185 | 018 | A | 2185 | 027 | A | 2185 | 079 | A | 2186 | 049 | S |
| 2187 | 040 | A | 2187 | 057 | S | 2188 | 005 | L | 2188 | 031 | S |
| 2189 | 008 | S | 2190 | 005 | S | 2190 | 010 | L | 2190 | 018 | A |
| 2191 | 027 | L | 2191 | 037 | S | 2192 | 025 | S | 2192 | 043 | L |
| 2193 | 015 | L | 2193 | 064 | S | 2194 | 022 | S | 2194 | 049 | L |
| 2195 | 024 | S | 2195 | 052 | L | 2196 | 018 | A | 2196 | 031 | S |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2196 | 055 | L | 2196 | 069 | A | 2197 | 020 | S | 2197 | 050 | A |
| 2197 | 053 | A | 2198 | 036 | S | 2198 | 072 | L | 2199 | 033 | A |
| 2199 | 036 | S | 2199 | 042 | SLD | 2200 | 028 | S | 2200 | 065 | L |
| 2201 | 013 | S | 2201 | 015 | L | 2202 | 032 | L | 2202 | 035 | A |
| 2202 | 067 | S | 2202 | 068 | A | 2203 | 022 | S | 2203 | 036 | L |
| 2203 | 042 | A | 2204 | 016 | S | 2204 | 053 | L | 2205 | 006 | S |
| 2205 | 024 | A | 2205 | 047 | L | 2205 | 054 | A | 2205 | 057 | A |
| 2206 | 002 | A | 2206 | 003 | A | 2206 | 011 | A | 2206 | 015 | S |
| 2206 | 016 | A | 2206 | 042 | L | 2206 | 053 | A | 2207 | 003 | L |
| 2207 | 057 | S | 2207 | 062 | A | 2208 | 011 | S | 2208 | 021 | L |
| 2209 | 034 | L | 2209 | 045 | S | 2209 | 049 | A | 2210 | 009 | L |
| 2210 | 027 | A | 2210 | 034 | S | 2211 | 015 | A | 2211 | 020 | L |
| 2211 | 023 | A | 2211 | 029 | A | 2211 | 030 | S | 2211 | 031 | A |
| 2211 | 032 | A | 2211 | 033 | A | 2211 | 036 | A | 2211 | 037 | A |
| 2211 | 042 | A | 2211 | 043 | A | 2211 | 044 | A | 2211 | 046 | A |
| 2211 | 047 | A | 2211 | 048 | A | 2211 | 049 | A | 2211 | 050 | A |
| 2211 | 051 | A | 2211 | 052 | A | 2211 | 053 | A | 2211 | 055 | A |
| 2211 | 058 | A | 2211 | 059 | A | 2211 | 061 | A | 2212 | 049 | L |
| 2212 | 056 | S | 2213 | 009 | A | 2213 | 010 | A | 2213 | 012 | A |
| 2213 | 013 | A | 2213 | 014 | L | 2213 | 051 | S | 2213 | 055 | A |
| 2213 | 056 | A | 2213 | 057 | A | 2213 | 058 | A | 2213 | 059 | A |
| 2213 | 060 | A | 2213 | 061 | A | 2214 | 007 | A | 2214 | 013 | S |
| 2214 | 053 | L | 2214 | 070 | A | 2215 | 033 | L | 2215 | 050 | A |
| 2215 | 055 | S | 2216 | 034 | S | 2216 | 050 | L | 2216 | 053 | A |
| 2216 | 054 | A | 2216 | 055 | A | 2217 | 035 | L | 2217 | 037 | S |
| 2218 | 055 | L | 2218 | 080 | S | 2219 | 004 | S | 2219 | 044 | L |
| 2220 | 003 | L | 2220 | 046 | A | 2220 | 075 | S | 2221 | 016 | S |
| 2221 | 060 | L | 2222 | 072 | L | 2222 | 074 | S | 2223 | 007 | L |
| 2223 | 014 | A | 2223 | 017 | A | 2223 | 044 | A | 2223 | 066 | S |
| 2224 | 005 | L | 2224 | 074 | S | 2225 | 024 | L | 2225 | 072 | S |
| 2226 | 026 | S | 2226 | 048 | L | 2227 | 013 | L | 2227 | 035 | S |
| 2228 | 065 | S | 2228 | 071 | L | 2229 | 023 | L | 2229 | 039 | S |
| 2230 | 010 | L | 2230 | 076 | S | 2231 | 003 | S | 2231 | 011 | A |
| 2231 | 013 | A | 2231 | 015 | L | 2232 | 057 | S | 2232 | 061 | L |
| 2233 | 007 | L | 2233 | 076 | S | 2234 | 018 | S | 2234 | 021 | SLD |
| 2234 | 062 | A | 2234 | 068 | A | 2235 | 016 | S | 2235 | 069 | L |
| 2236 | 026 | S | 2236 | 035 | L | 2237 | 008 | S | 2237 | 018 | SLD |
| 2238 | 004 | S | 2238 | 055 | L | 2239 | 019 | S | 2239 | 055 | L |
| 2240 | 022 | S | 2240 | 050 | L | 2241 | 038 | S | 2241 | 052 | L |
| 2242 | 004 | S | 2242 | 029 | L | 2243 | 021 | L | 2243 | 072 | A |
| 2243 | 074 | S | 2244 | 005 | L | 2244 | 023 | A | 2244 | 041 | S |
| 2245 | 004 | A | 2245 | 066 | S | 2245 | 079 | L | 2246 | 005 | S |
| 2246 | 044 | L | 2247 | 003 | L | 2247 | 051 | A | 2247 | 053 | A |
| 2247 | 054 | A | 2247 | 055 | A | 2247 | 058 | S | 2247 | 071 | A |
| 2247 | 078 | A | 2247 | 080 | A | 2248 | 006 | A | 2248 | 007 | A |
| 2248 | 077 | S | 2248 | 080 | L | 2249 | 053 | L | 2249 | 059 | S |
| 2250 | 010 | S | 2250 | 014 | L | 2251 | 007 | S | 2252 | 067 | L |
| 2252 | 076 | S | 2253 | 012 | L | 2253 | 057 | S | 2254 | 038 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2254 | 063 | L | 2254 | 075 | S | 2255 | 018 | L | 2255 | 039 | A |
| 2255 | 062 | S | 2256 | 004 | S | 2256 | 069 | A | 2256 | 072 | A |
| 2256 | 075 | A | 2256 | 076 | L | 2257 | 042 | S | 2257 | 044 | A |
| 2257 | 059 | L | 2258 | 008 | L | 2258 | 069 | S | 2259 | 001 | A |
| 2259 | 016 | L | 2259 | 064 | S | 2260 | 029 | A | 2260 | 045 | S |
| 2260 | 064 | L | 2261 | 008 | A | 2261 | 024 | S | 2261 | 079 | L |
| 2262 | 011 | L | 2262 | 030 | S | 2263 | 061 | L | 2263 | 062 | S |
| 2264 | 004 | S | 2264 | 020 | L | 2265 | 036 | S | 2265 | 063 | L |
| 2266 | 010 | S | 2266 | 053 | A | 2266 | 063 | L | 2267 | 025 | L |
| 2267 | 070 | S | 2268 | 032 | S | 2268 | 045 | A | 2268 | 057 | L |
| 2269 | 023 | S | 2269 | 077 | L | 2270 | 048 | L | 2270 | 055 | S |
| 2271 | 062 | SLD | 2271 | 073 | S | 2272 | 031 | S | 2272 | 078 | L |
| 2273 | 001 | SLD | 2273 | 054 | S | 2274 | 009 | S | 2274 | 033 | L |
| 2275 | 023 | S | 2275 | 036 | L | 2276 | 033 | S | 2276 | 052 | L |
| 2277 | 036 | S | 2277 | 062 | L | 2278 | 013 | L | 2278 | 021 | S |
| 2279 | 050 | S | 2279 | 077 | L | 2280 | 007 | A | 2280 | 072 | L |
| 2280 | 080 | S | 2281 | 014 | A | 2281 | 018 | L | 2281 | 059 | S |
| 2282 | 012 | S | 2282 | 066 | L | 2283 | 050 | S | 2283 | 080 | L |
| 2284 | 004 | L | 2284 | 072 | S | 2285 | 054 | SLD | 2285 | 062 | S |
| 2285 | 066 | L | 2286 | 049 | L | 2286 | 068 | S | 2287 | 017 | S |
| 2287 | 065 | L | 2288 | 012 | S | 2288 | 016 | L | 2289 | 030 | L |
| 2289 | 039 | S | 2290 | 026 | S | 2290 | 027 | L | 2291 | 003 | L |
| 2291 | 021 | S | 2292 | 018 | L | 2292 | 046 | S | 2293 | 008 | A |
| 2293 | 030 | S | 2293 | 031 | L | 2294 | 011 | S | 2294 | 071 | L |
| 2295 | 006 | S | 2295 | 033 | L | 2295 | 078 | A | 2296 | 017 | L |
| 2296 | 076 | S | 2297 | 036 | L | 2297 | 059 | S | 2298 | 025 | L |
| 2298 | 054 | S | 2298 | 055 | A | 2299 | 032 | L | 2299 | 042 | S |
| 2299 | 072 | A | 2300 | 001 | S | 2300 | 055 | L | 2301 | 037 | S |
| 2301 | 052 | L | 2302 | 013 | S | 2302 | 037 | L | 2302 | 051 | A |
| 2303 | 031 | S | 2303 | 038 | A | 2303 | 064 | L | 2304 | 033 | L |
| 2304 | 075 | S | 2305 | 049 | L | 2305 | 076 | S | 2306 | 032 | L |
| 2306 | 050 | S | 2307 | 026 | S | 2307 | 043 | L | 2307 | 045 | L |
| 2308 | 008 | S | 2308 | 068 | L | 2309 | 034 | L | 2309 | 045 | S |
| 2309 | 075 | A | 2310 | 054 | S | 2310 | 077 | L | 2311 | 009 | L |
| 2311 | 057 | S | 2312 | 009 | SLD | 2312 | 052 | S | 2313 | 021 | S |
| 2313 | 048 | L | 2314 | 006 | L | 2314 | 063 | S | 2315 | 002 | A |
| 2315 | 007 | L | 2315 | 033 | S | 2316 | 032 | S | 2316 | 039 | SLD |
| 2316 | 045 | A | 2317 | 048 | S | 2317 | 070 | L | 2318 | 008 | A |
| 2318 | 017 | S | 2318 | 042 | L | 2319 | 014 | S | 2319 | 036 | L |
| 2320 | 027 | L | 2320 | 068 | S | 2321 | 019 | S | 2321 | 026 | A |
| 2321 | 029 | A | 2321 | 033 | L | 2322 | 006 | A | 2322 | 014 | L |
| 2322 | 027 | S | 2323 | 006 | S | 2323 | 051 | L | 2324 | 042 | S |
| 2324 | 067 | L | 2325 | 068 | S | 2325 | 072 | A | 2325 | 073 | A |
| 2325 | 080 | L | | | | | | | | | |

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana

e. 7/11 Nº 80.007 v. 7/11/91

**"R"**

**RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA**
**Nº 13.877**

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 31 de octubre de 1991 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 7 en la proporción de ₳ 1.000.- por cada acción de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal, horario de 12 a 16 horas.

El Directorio
e. 7/11 Nº 81.108 v. 11/11/91

**"S"**

**SANTA MARIA**
**Sociedad Anónima Inversora y Financiera**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1991 ha designado nuevos miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidentes: Sres. Arnaldo Tomás Musich y Federico Alejandro Peña (h); Directores titulares: Sres. Mario Hugo Azulay, Francis N. Cahn, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Alfredo Lisdero, Fernando Ricardo Mantilla y Carlos Enrique Zandoná; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Martín Recondo y Jorge Lattes. Los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia duran en sus funciones hasta la fecha de cierre del 44º ejercicio social a celebrarse el 30 de junio de 1992, y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que lo considere.

Buenos Aires, octubre de 1991.

La Abogada
e. 7/11 Nº 81.133 v. 7/11/91

**SECURITY HOLDING S. A.**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SECURITY HOLDING S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de setiembre de 1991, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ernesto O'Farrell; Directores Titulares: Miguel B. O'Farrell y Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Julio Fernández Mouján y Juan E. Cambiaso.

El Autorizado
e. 7/11 Nº 81.052 v. 7/11/91

**"V"**

**VIMONT INVESTMENT**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por lo resuelto por el Directorio, según Acta de fecha 21 de junio de 1991, por la renuncia del Señor Antonio Mauricio Grand, ha designado en su reemplazo al Señor José Ruiz como nuevo apoderado y representante legal de la Sociedad en la República Argentina.

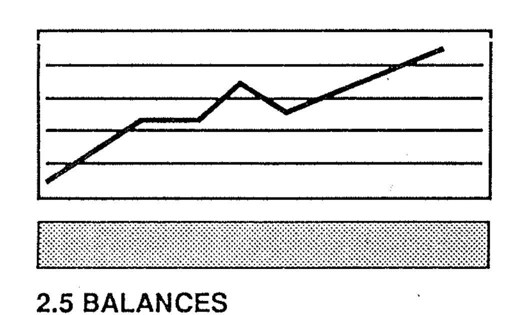
e. 7/11 Nº 81.165 v. 7/11/91

**"Z"**

**ZULMA S. A.**

Se hace saber que por escritura Nº 178 Fº 463 del 18/10/1991 pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Noemí E. R. de Tito (Reg. 1190) "ZULMA S.A." nombró apoderado general al Sr. Mario Gregorio Pato DNI. 10.395.175 otorgándole Poder General Amplio de Administración y Disposición con las más amplias facultades que surgen de dicha escritura.

La Apoderada
e. 7/11 Nº 81.198 v. 7/11/91



## 2.5 BALANCES

**CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA**

Denominación de la Entidad: CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 4171 - Capital Federal
Sede administrativa: Yrigoyen 4171 - Capital Federal
Ejercicio Económico Nro.: 31 Iniciado el 1 de julio de 1990
Cerrado el 30 de junio de 1991
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: 8 de febrero de 1960
Fecha de las modificaciones a los estatutos: —.—
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Ilimitada
Inscripta en (Organismo que corresponda) Registro de Cooperativas bajo el Nro. 250
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 300

Composición del Capital:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2.198.972 | 1.995.897 |
| | | | 2.198.972 | 1.995.897 |

### Balance General

Expresado en miles de ₳ — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/6/91 | AL 30/6/90 |
|---|---|---|
| Disponibilidades | 2.853.483 | 3.171.367 |
| Inversiones | 6.625.197 | 4.585.614 |
| Créditos | | |
| Premios a Cobrar | 15.962.812 | 10.944.793 |
| Reaseguros | 938.186 | 967.856 |
| Coaseguros | —.— | —.— |
| Otros Créditos | 441.635 | 168.069 |
| Inmuebles | 7.289.383 | 7.783.330 |
| Bienes Muebles de Uso | 2.123.916 | 2.338.675 |
| Otros Activos | 255.622 | 104.443 |
| TOTAL | 36.490.238 | 30.064.147 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| Deudas | | |
| Con Asegurados | 10.421.323 | 11.167.704 |
| Con Reaseguradores | 5.337.978 | 4.468.508 |
| Con Coaseguradoras | —.— | —.— |
| Con Productores | —.— | —.— |
| Fiscales y Sociales | 1.690.714 | 1.155.710 |
| Otras Deudas | 1.159.578 | 613.650 |
| Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros | 7.326.621 | 4.030.730 |
| Previsiones | 914.378 | 752.285 |
| Participación de Terceros en Sociedades Controladas | —.— | —.— |
| TOTAL PASIVO | 26.850.595 | 22.188.587 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 9.639.642 | 7.875.560 |
| TOTAL | 36.490.238 | 30.064.147 |

Omar Blenkmann, Presidente. — Luis Martínez, Gerente General. — Dr. Héctor Ghirlanda, Síndico titular. — Dr. Víctor A. Goldberg, Contador Público, Univ. de Bs. As., C.P.C.E.C.F. - Tº LXXIII - Fº 193. — José B. Gonzalez Couso, Adscripto Gerencia, Contador General.

Denominación de la entidad: **CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA**
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1991

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en miles de ₳) — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/06/91 | AL 30/06/90 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA TECNICA (I)** | | |
| Primas y Recargos Netos | 47.334.676 | 28.314.434 |
| Siniestros Netos | (26.395.108) | (24.362.328) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | —.— | —.— |
| Gastos de Producción y Explotación | (22.981.530) | (14.032.421) |
| Otros Ingresos | 276.546 | 2.356 |
| Otros Egresos | —.— | —.— |
| RESULTADO TECNICO | (1.765.414) | (10.077.959) |
| **ESTRUCTURA FINANCIERA (II)** | | |
| Rentas | 1.097.360 | 1.284.682 |
| Resultado por Realización | 1.296.661 | 2.520.900 |
| Otros Ingresos | —.— | —.— |
| Otros Egresos | —.— | —.— |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | (1.773.276) | (1.595.083) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | 463.102 | (10.350.918) |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 1.083.848 | (8.140.419) |
| **PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)** | —.— | —.— |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III) | (681.566) | (18.218.374) |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | —.— | —.— |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | —.— | —.— |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (681.566) | (18.218.374) |

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

(Expresado miles de Australes)

| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
|---|---|---|
| Fondos al inicio del ejercicio | 7.756.981 | 22.344.295 |
| Aumento (disminución) de fondos | 1.721.700 | (14.587.314) |
| Fondos al cierre del ejercicio | 9.478.681 | 7.756.981 |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria | (681.566) | (18.218.374) |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 4.730.597 | 6.873.630 |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | 4.049.032 | (11.344.743) |
| 2) Ganancia (pérdida) extraordinaria | —.— | —.— |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | —.— | —.— |
| Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias | —.— | —.— |
| Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+ 2) | —.— | —.— |
| 3) Otros orígenes de fondos | 17.222.562 | 10.194.582 |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | 19.549.895 | 13.437.153 |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | 1.721.700 | (14.587.314) |

Omar Blenkmann, Presidente. — Luis Martínez, Gerente General. — Dr. Héctor Ghirlanda, Síndico titular. — Dr. Víctor A. Goldberg, Contador Público, Univ. de Bs. As., C.P.C.E.C.F. - Tº LXXIII - Fº 193. — José B. Gonzalez Couso, Adscripto Gerencia, Contador General.

Denominación de la entidad: CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1991

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**
(Expresado miles de Australes)

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/6/90 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 5.029.999 | 6.837.515 | 238 | (8.238.462) | 3.629.290 | 711.980 |
| Distribución resultados aprobada por del / / | | | | | | 517 |
| — Reserva Legal | | | | | | |
| — Otras Reservas | | | | | | |
| — Honorarios | | | | | | |
| — Dividendos en efectivo | | | | | | |
| — Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción de Capital | 4.940.966 | | | | 4.940.966 | 2.780.502 |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | | | | | | |
| Ajuste de Capital | 3.724.737 | | | | 3.724.737 | 8.363.829 |
| Revalúo | | 7.665.215 | | | 7.665.215 | 13.906.537 |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Otros Aportes | | | | (9.639.001) | (9.639.001) | 330.570 |
| Resultado del ejercicio | | | | (681.566) | (681.566) | (18.218.374) |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 13.695.702 | 14.502.731 | 238 | (18.559.030) | 9.639.642 | 7.875.560 |

Omar Blenkmann, Presidente. — Luis Martínez, Gerente General. — Dr. Héctor Ghirlanda, Síndico Titular. — Dr. Víctor A. Goldberg, Contador Público Univ. de Bs. As. C.P.C.E.C.F. - Tº LXXIII - Fº 193. — José B. González Couso, Adscripto Gerencia, Contador General.

**INFORME DEL AUDITOR**

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. La entidad no registra deudas vencidas con las Cajas Nacionales de Previsión Social.

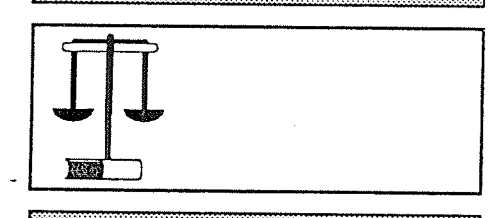
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991. — Dr. VICTOR A. GOLDBERG, Auditor, Contador Público, Univ. de Bs. As., C.P.C.E.C.F. - Tº LXXIII - Fº 193

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 31/10/91. Legalización 256563 T. 0924153.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GOLDBERG VICTOR ARIEL tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 73 Fº 193 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 81.186

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en autos "GARGIOLO, DOMINGO y Otro c/SCHAPIRO, OSCAR y Otros s/Posesión Vicenal", cita y emplaza a los señores ABRAHAM SCHUSTER, ISAAC BOXSER, OSCAR SCHAPIRO, JOSE ALBERTO MARTINEZ y VICENTE SEPTIMO CEREJIOLI, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a fin de que los represente (art. 343 del C. Proc.). El presente oficio se publicará en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Marcela L. Alessandro, secretaria interina
e. 7/11 Nº 83.272 v. 8/11/91

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de 15 días a doña MARIA FLORA ROJAS MONTERO, para que dentro de dicho término, tome en autos "PUCEK FEDOR c/ROJAS MONTERO MARIA FLORA s/Divorcio Vincular", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero" de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 28 de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 7/11 Nº 83.317 v. 8/11/91

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por cinco días a ALDO RUBEN LEONE a que comparezca en los autos "MELAMUD, GABRIEL c/GONZALEZ, RICARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", a reconocer firmas bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 y 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 7/11 Nº 83.326 v. 8/11/91

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don IDILIS VELERIS y de Doña NELIDA ALTERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1 de 1991.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 14/10 al 16/10/91
e. 7/11 Nº 78.175 v. 11/11/91

### Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 23 Secretaría Nº 46 cita a RAUL ANGEL FAGNANI a estar en derecho en los autos "MALDARELLI COSMA c/FAGNANI RAUL ANGEL s/Pérdida de Patria Potestad" dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1991.
Martha Gómez Albina, secretaria.
e. 7/11 Nº 81.187 v. 8/11/91

### Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80 sito en Uruguay 714 piso 3º Cap. Fed. avisa que el causante EDUARDO ADOLFO QUERUBIN GONZALEZ transfiere a HAYDEE COMUÑAS el fondo de comercio de Elaboración y Venta inmediata de Pastas Frescas que le pertenecía en un 50 % sito en Av. Corrientes 4486 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 7/11 Nº 81.073 v. 13/11/91

### Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Juzgado Nº 91 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LUIS CAMORIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 6/9.
e. 7/11 Nº 67.897 v. 11/11/91

### Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Paraguay 1536, 4º piso, en autos "LOTTI GALLARDO DE AVELEYRA MARIA MARTA c/GALLARDO ALEJO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", cita a los herederos de don ALEJO GALLARDO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 7/11 Nº 83.303 v. 11/11/91

### Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por quince días al Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ OLIVERA, para que se presente a estar a derecho y conteste demanda en los autos caratulados "IBAÑEZ OLGA ESTER c/GONZALEZ OLIVERA, MIGUEL ANGEL s/Divorcio Vincular" (Expte. Nº 32.278/91), bajo apercibimiento de

remitirse la causa al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1991.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 7/11 Nº 81.036 v. 8/11/91

**Nº 103**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SKUPY VDA. DE ZPEVAK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1991.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10 al 1/11/91.
e. 7/11 Nº 77.648 v. 11/11/91

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 7**

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a RICARDO HECTOR DROUADAINE para que comparezca a estar en derecho in re "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/DROUADAINE RICARDO HECTOR s/Ejecutivo" bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial. Publíquese un día.
Buenos Aires, octubre 24 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 Nº 83.247 v. 7/11/91

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, en los autos caratulados "BARBARA, MARIO ANTONIO c/KARNOUBI, ISMAEL s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado ISMAEL KARNOUBI para que dentro del término de cinco días de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 83.337 v. 7/11/91

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza sito en la calle Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/GIL TOMIETTO GUSTAVO EDUARDO s/Ejecución Fiscal" cita a GUSTAVO EDUARDO GIL TOMIETTO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 7/11 Nº 2652 v. 8/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza sito en la calle Tucumán 1381, 5º piso, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/ASTILLEROS SEVERINO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" cita a ASTILLEROS SEVERINO S.R.L. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 7/11 Nº 2653 v. 8/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza sito en la calle Tucumán 1381, 5º piso, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/MAGNACCA JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal" cita a JORGE ALBERTO MAGNACCA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 7/11 Nº 2654 v. 8/11/91

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 49.195 caratulados; "MORALES ARMANDO DANIEL - Infracc. Art. 35, INC. 1º) Dec. Ley 6582/58 y Fasif. Moneda Extranjera", cita, llama y emplaza al procesado ARMANDO DANIEL MORALES, argentino, casado, nacido en fecha 23 de junio de 1952, de instrucción secundaria, comerciante, D.N.I. Nº 10.312.420 y con último domicilio conocido en calle Urquiza 878 de la localidad de Federal, Provincia de Entre Ríos, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la fecha de la publicación comparezca ante este tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1991.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 7/11 Nº 2655 v. 7/11/91

## JUZGADO FEDERAL POSADAS

Por disposición del Juez Federal Subrogante Dra. Mirta Delia T. de Skanata, se cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a JUAN CARLOS SANCHEZ BOADO, nacido el 22/4/32 en Ensenada, provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina con L.E. Nº 5.994.787 retirado de la Policía Federal para que comparezca en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelar la excarcelación y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de un (1) día.
Posadas, 28 de octubre de 1991.
Carlos Ernesto Esquivel, secretario.
e. 7/11 Nº 2656 v. 7/11/91

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a NATIVIDAD CAYETANO SUAREZ, DNI nº 22.418.524, clase 1971, domiciliado en Monte Quemado, Dpto. Copo de esta provincia; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos caratulados: "s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: NATIVIDAD CAYETANO SUAREZ - Expte. Nº 5611/90", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Santiago del Estero, 21 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 7/11 Nº 2657 v. 7/11/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a WALTER ANTONIO ORELLANA, DNI nº 22.169.311, nacido el 11-6-1971, en La Banda - Sgo. del Estero, domiciliado en Warnes Nº 2653 de Capital Federal; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante éste Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: WALTER ANTONIO ORELLANA - Expte. Nº 6356/90", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Santiago del Estero, 17 de Octubre de 1991.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 7/11 Nº 2658 v. 7/11/91

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO DE ESTUDIOS DE DISEÑOS Y EXPERIMENTACION MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A., decretada el 16/10/91. La síndico designada es Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1642, 3º piso of. "66" 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 27 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 30 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/11 Nº 2648 v. 13/11/91

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la calle 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "VEGA WALTER", síndico Dr. Horacio Angel Girbal, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1586 Piso 5º "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1991. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará el día 18 de marzo de 1992, a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º este último en caso de corresponder del art. 11 de la ley concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de febrero de 1992 y 26 de febrero de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 30 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/11 Nº 2649 v. 13/11/91

**Nº 21**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BARBARICH, RICARDO FRANCISCO s/Quiebra (Expte. 18.028), síndico Pascual Ippólito, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1364 Piso 12 Dto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1991. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 2 de abril de 1992, a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 7 Piso Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido o administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7; art. 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos "BARBARICH, RICARDO FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 18.028).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 2650 v. 13/11/91

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: "BARRERA CAMPOMAR CATALINA s/Quiebra" Expte: 17.772, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Pedro G. Medina Olaechea con domicilio constituido en la calle José E. Uriburu 411 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 15/11/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/3/92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 25 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/11 Nº 2651 v. 13/11/91

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

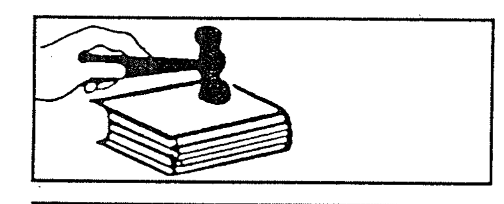
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/91 - Vence: 11/11/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 25.10.91 | GOMEZ CARLOS ARGENTINO | 83.202 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 25.10.91 | PABLO RAUL RAFAEL SELVA ANDRADE | 83.220 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 23.10.91 | MAXIMO DANIEL MONZON | 83.178 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 4.10.91 | LUIS SENEN CASTELLANO | 80.975 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 28.10.91 | ANGEL DISCENZA | 83.199 |
| 13 | 26 | Eduardo Parody | 23.10.91 | MATILDE ROSA DE CHAMI | 83.231 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 14.10.91 | MIRNA RUHT ESCOBAR DE MURAS | 83.236 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 12.4.91 | FAUSTINO GUGLIELMONE | 83.227 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28.10.91 | ISABEL FADLAHLA | 81.001 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 9.9.91 | MARIO GARONE | 83.218 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 8.10.91 | VICTORINA ESQUIVEL | 83.240 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 28.10.91 | MARIA VIRGILIA GOMEZ | 83.191 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 29.10.91 | DANIEL GARCIA | 80.990 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 24.10.91 | ALFREDO ANTONIO LAVORGNA | 83.204 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 15.10.91 | DELIA MARGARITA FERRER | 83.195 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 24.10.91 | ENRIQUE MUÑOZ | 83.206 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 28.10.91 | CONCEPCION AMELIA ANDRIUOLO DE VILLAFAÑE Y LUIS MARIA VILLAFAÑE | 83.214 |
| 45 | 75 | Juan B. Gerstner | 12.10.91 | BERARDI FRANCISCO | 80.954 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 29.10.91 | RICARDO LUMI | 83.207 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 17.10.91 | JOAQUIN ANDRES MOLDES | 83.187 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 28.10.91 | INES KRYNSKI | 83.215 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 21.10.91 | ENRIQUE ERNESTO CARIOLO | 81.002 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 18.10.91 | MARIA FILOMENA NEVENS | 81.003 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 31.10.91 | ANGEL LUIS BATTISTUZZI | 83.209 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 21.10.91 | MAXIMO HUMBERTO RUFINO | 83.198 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 30.10.91 | LUIS JOSE MOTTINI | 83.189 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 21.10.91 | PASCUAL CIANCI | 83.226 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 31.10.91 | TERESA ANA VERLEYE | 83.181 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Seoane | 3.10.91 | ARTURO ANTONIO DIEGUEZ | 80.901 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 25.10.91 | LUISA SOLAIDA GROSSI | 83.225 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 29.10.91 | GUILLERMO CALLOL | 80.968 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 29.10.91 | MARIA ORTIGA | 80.969 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 18.10.91 | ROSA LAROCCA DE LAGOSTENA | 80.951 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 14.10.91 | CLARA SAPIA | 83.222 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 28.10.91 | BLANCA ESTELA ANTONINI DE BALSAMO | 83.228 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 22.10.91 | ANA ROSENBLIT DE CASTILLO | 83.208 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 4.10.91 | MARIO OSVALDO MIADONNA | 83.233 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 25.10.91 | ASCENCION AMPARO GONZALEZ | 83.210 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 30.10.91 | MARIA CARMEN PEREZ RODRIGUEZ | 83.190 |
| 79 | 109 | Ana María Kruls de Molina Portela | 18.10.91 | SALOMON WACHS | 83.213 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 23.10.91 | ALBERTO OSVALDO ESARTE Y HAYDEE LUNA DE ESARTE | 83.193 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 29.10.91 | EMILIO ORLANDO BONADA | 83.203 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 28.10.91 | JAIME JOSE WAGNER | 83.230 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 28.10.91 | NICOLAS SERGIO | 83.194 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 23.10.91 | VICTORIA CORNELIA NILDA FIGUEREDO | 83.192 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28.10.91 | SECUNDINO MARTINEZ Y MARIA ROSA GOMEZ VDA. DE MARTINEZ | 83.216 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 23.10.91 | ELSA EDITH LOREDO | 83.229 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 23.10.91 | MARIA ESTHER ARIENZA SUAREZ VIUDA DE MARTINEZ | 83.184 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 23.10.91 | ADALCINDA GONZALEZ SANDIVARES | 83.185 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 15.10.91 | OCTAVIO BERNARDO LAJE | 81.013 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 23.10.91 | DANIEL BALLESTRINI | 83.201 |

e. 7/11 Nº 205 v. 11/11/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 53**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 - Secretaría 83 con sede en Paraguay 1536 - Piso 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos ROJO JUAN MANUEL c/RASSO ANTONIO s/Hipotecario, Exp. 221816/87 - que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459 - 5º I - Te. 961-9922) - rematará el día viernes 15 (quince) noviembre 1991, a las 14,00 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble sito en calle Gral. Pico 2530/34 entre las de Alzaga y Beron de Astrada. Villa Mauricio. Partido Lanús. Pcia. Bs. Aires. que consta: Nº 2532 - Bajos: tres unidades de vivienda (madera y chapa, y en altos departamento de tres ambientes, baño, cocina. Nº 2536 - Bajos: Local; un ambiente; baño; cocina. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por quienes no acreditaron fehacientemente en qué calidad lo hacen. Según título Lote 9 Manzana J y mide 8,66 m. frente por 43,30 m. fondo. Ad-Corpus - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Efectivo - Sellado ley cinco por mil. Según título Fs. 3 el deudor se obliga a entregar totalmente desocupado el bien gravado y se puede anunciar que se vende desocupado. Deudas por Impuestos atrasados obran a Fs. 92/100. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas, días hábiles de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/11 Nº 81.189 v. 8/11/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital, comunica por dos días en los autos "GOMEZ REYNOSO, FATIMA AZUCENA s/Sucesión testamentaria", exp. Nº 089.755, que los Martilleros Martín y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 20 de noviembre de 1991, a las 18,30 horas, en Juncal 1248 - Capital, las alhajas inventariadas a fs. 681/2 y con la base de las 2/3 partes de dicha valuación - consistentes en - Un anillo de oro base ₳ 226.667, una pulsera de oro Base ₳ 872.667 - un collar o cadena en oro base ₳ 138.000 - una cadena con argolla resorte y mosqueton de oro Base ₳ 493.333.- Un par de gemelos con monograma ₳ 577.333 - Dos trozos de oro para pulsera ₳ 84.000 - un colgante de oro con adorno en oro ₳ 153.333.- Un anillo en oro con perla de cultivo y con turquesa - Base ₳ 543.333. Un conjunto integrado por una pulsera articulada, dos prendedores, un par de aros a tornillo en oro con perlas barruecas. Base ₳ 4.586.667. Una pulsera con adorno aplicado de oro con diamantes base ₳ 2.000.000. Una pulsera articulada con relojito en oro cuadrante dice "Ancre" marcha irregular deterioros de uso Base ₳ 786.667. Un par de aros a tornillo de oro y platino con brillantes con defectos - Base ₳ 333.333, Un alfiler de oro Base ₳ 533.333, un anillo de oro y platino con brillantes con defectos Ktes. 0,35 total aproximado y rubíes sintéticos Base ₳ 1.000.000.- Un par de aros en platino y oro blanco con brillantes con defectos 2,50 Ktes. aproximadamente de total Base ₳ 2.666.667. Un par de aros realizado en oro y platino con brillantes 1,40 Ktes. de total aproximado, con defectos sistema de oro blanco Base ₳ 3.000.000. Una pulsera articulada de oro con brillantes Base ₳ 1.000.000 - Un prendedor realizado en oro con adornos de oro platinado con brillante lapidación irregular Base ₳ 1.066.667. Un prendedor realizado en oro y platino Base ₳ 1.133.333. Un prendedor realizado en oro y platino con brillantes Base ₳ 1.200.000. Un anillo solitario de platino con brillantes 1,10 Ktes. aproximadamente Base ₳ 2.333.333. Un collar de un hilo de perlas de cultivo Base ₳ 1.000.000.- Un anillo de oro con brillantes con defectos Base ₳ 333.333 Un collar de tres hilos de perlitas Base ₳ 666.667. Un relojito savonette de oro "Longines" Base ₳ 800.000.- y un collar, tres colgantes, dos botones de metal dorado, un alfiler de plata y metal con roturas Base ₳ 13.333. - Condiciones de Venta: Con las bases establecidas. Al contado y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - I. V. A. 16% e Impuesto Suntuario 33,34% todo en efectivo a cargo de los señores compradores. El saldo de precio y la entrega de los bienes adquiridos se realizará en Juncal 1248, el día Jueves 21 de noviembre de 10 a 13 horas. La Exhibición de las alhajas se realizará los días 15 - 16 - 17 y 18 de noviembre de 10 a 13 y de 16 a 21 hs. en el mismo lugar del remate Juncal 1248 - Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Hay folletos explicativos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/11 Nº 81.035 v. 8/11/91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por un día en el juicio REGUEIRA, AGUSTIN JUAN c/CAPRIA DOMINGO N. s/ Ordinario, expediente Nº 221.952, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647 - donde se exhiben el día 13 de noviembre de 1991, a las 9, los siguientes bienes: un televisor

color Philco sicromatico 14 pulgadas sin número visible con gabinete rojo, botón de encendido al frente costado derecho. Un equipo de música compuesto por una bandeja giradiscos Sony, modelo 5100, una bandeja casetero Sony TC 132 SD, un sinto amplificador Sony con 14 controles al frente. Un sofá cuatro cuerpos tapizados en cuerina gris con cojines; dos sillones individuales haciendo juego. Dos bafles marca Akai con caja de madera de aproximadamente 0.70 mts. de alto. Todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/11 Nº 83.334 v. 7/11/91

### Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, comunica por dos días en autos: "SARCEDA DE VILLADONIGA, AMELIA c/SILVERA, MANUEL MARTIN s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 100.174) que el martillero Alfredo Battilana Bollini (TE 821-8446/37-7143) rematará el día 14 de noviembre de 1991 a las 12,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, calle 4 de Noviembre (hoy L. M. Campos 5490 (e) 6 de Setiembre y Fco. Lacroze (hoy Illia y Quintana). Se trata de tres edificaciones independientes entre sí, construidas sobre un lote de terreno mide 9,60 mts., de frente por 21,97 mts. de fondo, conformando una superficie total de 210,91 m². y posee: al frente un local de 4 x 5 mts. con baño y kichinette, le continúa la casa principal que posee hall, dos dormitorios, baño y cocina-comedor y una galería semidescubierta. A los fondos del terreno existe una tercera construcción que tiene dos ambientes, baño y cocina. Las viviendas al 23/3/90 se hallaban ocupadas por el demandado y su esposa, y por la hija, su marido y un hijo de éstos. Adeuda por Rentas ₳ 677.790.- (fs. 159/60/61) al 28/6/91; Munici.₳ 2.483.060 (fs. 163) al 16/5/91 y por O. S. N. ₳ 574.767,01 (fs. 165) al 21/6/91. Se halla servido por la red de gas y posee línea telefónica a nombre del ejecutado no incluida en la subasta del inmueble. Nom. Cat.: Lote 7e, Mz. 85, Circ. IV, Secc. E. Todo ad-corpus. Condiciones: Base ₳ 80.000.000.- Seña: 30%. Sellado de ley: 0,5%. - 3%. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. Venta al mejor postor. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Exhibición días 12 y 13 de noviembre de 1991 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 7/11 Nº 81.163 v. 8/11/91

### Nº 70

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, comunica por dos días en autos: "CASELLA, MARIA DEL CARMEN c/ LUJAN, NELDA AMELIA s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 182.674, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 19 de noviembre de 1991, a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, un cuarto de porción indivisa del departamento ubicado en la zona Sud, con frente a la calle Venezuela Nº 730/36, entre las de Chacabuco y Piedras, piso 5to. Unidad Funcional "9" (letra "H") de la Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 12, Parc. 4, matrícula Nº 13192/9, el que tiene entrada en el palier de su planta a la que se accede por una entrada general, escalera y ascensor respectivo y se compone de tres pasillos, dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y dependencias de servicio, con una línea telefónica y una superficie de 103,89 m², con un porcentual del 7,77%, adeudando O. S. N. al 21/9/90 ₳ 3.772.021,22 y Municipalidad el 11/11/90 ₳ 335.446,21 encontrándose ocupada la unidad por la demandada y sus hijos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 12.500.- Seña 30% - Comisión 3% y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y/o australes al tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, cotización al cierre del día anterior a la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe a partir del 11 y hasta el 18 de noviembre, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/11 Nº 81.188 v. 8/11/91

### Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536 - Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CORREA, RAFAEL TEODORO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 101375/89, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 15 de noviembre de 1991 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Distrito "Palmira", Departamento San Martín de la Provincia de Mendoza, con frente a Carril Chimbas sin número individualizado como Fracción "A" y consta de una superficie, según título y plano de mensura de 367,26 m² de terreno "Ad-Corpus". Nom. Cat.: 08-02-08-003-000103, según certificado número 146.342 de fecha 7/8/1986. Linderos y medidas perimetrales: Norte: Alejandro Croci, Nom. Cat. 5777 en 61,39 mts. Sud: Fracción "B" del plano, Nom. Cat.: 5676 en 61,48 mts. Este: Carril Chimbas en 6,02 mts. y Oeste: Sindicato de la Alimentación, Nom. Cat.: 2446, 2447 y 2547 en 6 metros. Anotado el Dominio como 3ra. inscripción el Nº 24.465 fs. 378 to. 75 C. de San Martín Pcia. de Mendoza, 29 de setiembre de 1986. Se trata de una edificación antisísmica compuesta de 3 habitaciones, una de ellas sin techo, baño con artefactos rotos, patio interno con galería y galón en el fondo con techo de caña y barro. En mal estado de conservación. No se encuentra habitado. Adeuda: Imp. Inmobiliario al 11/9/90 ₳ 112.078 (fs. 96), O. S. N. al 31/8/90 ₳ 835.811,11 (fs. 97 vta.). Condiciones: Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 67.018.920,73 si no existieren postores saldrá Sin Base - Seña 10% - Comisión 4% - Sellado 0,5% - I. V. A. 16% sobre la comisión del martillero conforme ley 23.871, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos a la orden de la suscripta, debiendo actualizarse la misma desde el mes anterior a la fecha de la subasta y hasta el mes anterior al efectivo pago tomándose como correctivo los índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC. El inmueble se visita los días 13 y 14 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/11 Nº 81.179 v. 8/11/91

### Nº 92

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92 - Secretaría Nº 8 interinamente a mi cargo comunica por tres días en autos I. N. S. S. P. J. y P. c/GUZ SOFIA s/Sucesión, s/Ejecución, Exp. 126631/84 - que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 15 (quince) noviembre de 1991, a las 13,15 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Fraga Nº 885 entre Teodoro García y Palpa - Piso 1º - Unidad 7 - Depto. "H" - Nom. Catastral: Circunscripción: 15 - Sec. 49 - Manz. 176. Par. 6 Part. 1.047.770 - que consta de un ambiente; baño; cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Seg. título Fs. 8 unidad tiene Superficie total 46,11 m². Porcentual: 8,26 % - Ad.-Corpus - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: ₳ 15.000.000.- Seña 30% - Comisión 4% - Efectivo - Sellado ley cinco por mil - Las deudas por impuestos y expensas comunes atrasadas serán a cargo del comprador. Por impuestos atrasados se adeudan: Fs. 107/112, O. Sanitarias al 26/6/90, ₳ 2.437.570,67 y Fs. 114 Municipales al 6/8/90 ₳ 37.226,17. Por expensas comunes al 13/6/90, ₳ 147.460,50. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Saldo de Precio (Fs. 159) - deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado por quien resulte comprador, dentro cinco días de aprobado el remate. Visitas: 13 y 14 noviembre 1991, de 10 a 12 horas - Sede del juzgado: Lavalle 1212 - Piso 8º - Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1991.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 7/11 Nº 81.190 v. 11/11/91

### Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MASTRAZZI, LUIS FERNANDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 070272/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de noviembre de 1991 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cuartel Segundo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Letonia 2663 - Matrícula Nº 25.751 - Lote 17 de la Manzana 16 (según título) - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 27, Parc. 17, antecedente dominial: 30/6/55 Nº 2190, Pd. de Gral. Sarmiento. Mide: 12,80 m. de frente al N. O. por 33,95 m. de fondo. Superficie: 434,56 m² - "Ad-Corpus" - Partida Inmobiliaria: 61.557. Se trata de una casa de material sin terminar a la que le faltan partes de revoque y posee pisos de cemento, en regular estado de conservación. Ocupada por la Sra. Adriana Muriego de Mastrazzi, su esposo Luis Fernando Mastrazzi y cinco hijos de ambos menores de edad. Adeuda: Imp. Inmobiliario: ₳ 654.007 al 31/8/90 (fs. 76), Municipalidad: A. B. L. ₳ 2.879.493,00 al 7/9/90 (fs. 85). Condiciones: Venta al contado y mejor postor - Base ₳ 47.156.954,59 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - I. V. A. 16% sobre comisión del martillero conforme ley 23.871, todo dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 13 y 14 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 7/11 Nº 81.181 v. 8/11/91

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

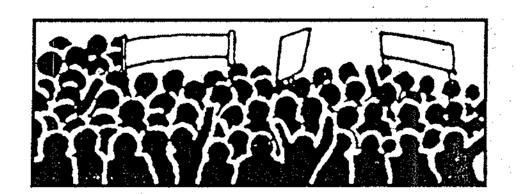
### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 (Av. R. Sáenz peña 1211, 7º), comunica por dos días en autos "BRUNERO JORGE c/EXHIBIDORA DEL SUD S. A. y Otros s/Ejecutivo", exp. Nº 48.211, que el martillero Mario Jorge Sackmann, con domicilio en Uruguay 1285, 3º, Tel. 41-7155, rematará el día 14 de noviembre de 1991 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Agüero Nº 725/27, piso 5º, U. F. Nº 28. Base: ₳ 27.000.000, contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 del Código Procesal. La unidad consta de un ambiente, pequeño toilette y kitchenette dentro de las puertas de un placard. Superficie de la unidad 22,05 m². porcentual 1,16. Nomenclatura catastral: circ. 9, sección 13, manzana 61, parcela 16. Según constancias de autos el departamento se encuentra alquilado por el Sr. Antonio Gilberto Machiavello con contrato hasta el 21/7/92. Adeuda O. S. N. al 26/2/90 ₳ 122.607,28; municipales al 6/3/90 ₳ 8.515,59 y expensas al 31/12/89 ₳ 320.468,47. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta es "ad-corpus". El inmueble se visita los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1991 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 7/11 Nº 83.328 v. 8/11/91

## 4. Partidos Políticos



### NUEVOS

## PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

### Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LAS BASES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

I) Constitución y Sede

Art. 1 - El Partido de las Bases, fundado en la Provincia de Buenos Aires el 1º de agosto de 1986 es una organización política que actuará en la Provincia de Buenos Aires, adhiriendo a los principios establecidos en el acta de fundación del Partido de las Bases, del 1º de mayo de 1986 en el orden nacional.

II) De los afiliados.

Art. 2 - Podrán ser miembros activos del Partido de las Bases los habitantes de la Provincia de Buenos Aires mayores de 18 años que acepten la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y el Programa del Partido, se comprometan a bregar por los ideales allí consignados y paguen la cuota mensual correspondiente.

Todos los afiliados tendrán derecho a ser elegidos en los cargos internos y como candidatos para los poderes del Estado. En el caso de los extranjeros tendrán limitaciones que establezca la legislación vigente.

Art. 3 - Para ingresar como afiliado activo deberá presentarse una solicitud por escrito con los datos correspondientes y avalada por un afiliado. La solicitud será considerada por la Agrupación de Base correspondiente, que decidirá por simple mayoría. La instancia orgánica superior confirmará la afiliación y otorgará el carnet respectivo dentro de los 90 días de su presentación. No se aceptarán como miembros del Partido a personas con ideas totalitarias, que sean ejecutivos de empresas multinacionales o hayan sido funcionarios de Gobiernos de facto. El rechazado podrá apelar.

III) Estructura Orgánica, organismos deliberativos y de control.

Art. 4 - La estructura orgánica del Partido es la siguiente: a) Agrupación de Base; b) Mesa Zonal; c) Mesa Regional; d) Mesa Provincial.

La Agrupación de Base se constituirá en relación a la afinidad de trabajo, vecindad, estudio o profesión de los afiliados. La Mesa Zonal coordinará las Agrupaciones en un Municipio o pueblo, y podrá conformar grupos de promotores y Mesas sectoriales en lo sindical, barrial, profesional, etc.

La Mesa Regional coordinará el trabajo partidario en las secciones o distritos electorales, de acuerdo a las características demográficas y el número de afiliados. La Mesa Provincial coordinará el trabajo en toda la Provincia y formará Comisiones especiales para Relaciones Políticas, Prensa y Propaganda, Educación y Formación Política, etc.

Art. 5 - Los órganos deliberativos del Partido son: a) La Asamblea de la Agrupación de Base; b) El plenario zonal, constituido por delegados de las Agrupaciones de Base; c) El Plenario regional, integrado por representantes de cada zona y d) El Congreso Provincial, formado por delegados de los plenarios regionales.

Art. 6 - El Organismo de control partidario es la Comisión Revisora de Cuentas, conformado por cinco miembros elegidos en el Congreso Provincial. En cada Distrito los Plenarios Regionales elegirán Comisiones Revisoras de Cuentas formadas por tres miembros.

Art. 7 - Se formará un Tribunal de Disciplina, integrado por cinco miembros elegido por el Congreso Provincial. En cada distrito los Plenarios Regionales elegirán un tribunal de Discipli-

na de cinco miembros, que actuará en primera instancia.

IV. Derechos y deberes de los Afiliados.

Art. 8 - Todo miembro del Partido tiene derecho a: a) Elegir y ser elegido para cualquier cargo partidario o candidatura electoral, conforme a la legislación vigente; b) Participar en las reuniones del organismo a que pertenezca y contribuir a la elaboración de la línea política a través de discuciones, aportes escritos y otros medios; c) Exigir el funcionamiento regular de los organismos partidarios y hacer llegar sus opiniones y críticas a las instancias inmediatamente superiores; d) Estar presente en las reuniones en que se discuta su actuación partidaria.

Art. 9 - Todo miembro del Partido tiene las siguientes obligaciones: a) Participar activamente en su lugar natural de trabajo o vivienda, impulsando las reivindicaciones justas y difundiendo el programa del Partido; b) Respetar y hacer respetar la disciplina del Partido; c) Bregar por el cumplimiento eficaz de las resoluciones del Partido.

Art. 10 - Todos los afiliados tienen derecho a discutir sobre la línea y tareas del Partido y emitir libremente su opinión en el ámbito correspondiente. No obstante, se debe acatar las decisiones aprobadas por simple mayoría. El o los Afiliados que queden en minoría, tienen el derecho a replantear por escrito sus puntos de vista ante el organismo superior inmediato e incluso llegar al Congreso Provincial del Partido. Mientras las decisiones adoptadas por mayoría no sean revocadas por un organismo superior, deben ser cumplidas sin reserva alguna.

V. Gobierno y Administración del Partido.

Art. 12 - Los organismos ejecutivos del Partido son: a) Las secretarías de la Agrupación de Base; b) La Dirección Zonal; c) La Dirección Regional y d) El Comité Ejecutivo Provincial.

Art. 13 - En cada Agrupación de Base se elegirá un Secretario, un Tesorero y un encargado de Propaganda mediante una Asamblea General. El mandato será de un año, pudiendo ser revocado por la Asamblea por razones justificadas.

Art. 14 - Un plenario de Delegados de las Agrupaciones, a razón de uno por cada diez afiliados o fracción, elegirá una Mesa Zonal integrada por un número no mayor de diez miembros con mandato por dos años, revocable por el Plenario ante razones justificadas. Dentro de la Mesa Zonal se elegirá una Dirección de cuatro miembros como máximo, que se ocupará de relacionarse con el organismo superior, de las relaciones públicas, de aprobar volantes, etc.

Art. 15 - Un plenario de Delegados representativos de las Mesas Zonales, en razón de uno cada 50 afiliados o fracción menor, elegirá una Mesa Regional de no más de diez miembros, con mandato por dos años, revocable por causa justificada por el organismo que lo eligió. Esta Mesa Regional elegirá una Dirección Regional de no más de cuatro miembros que se ocupará de las Relaciones Políticas, Finanzas, Formación ideológica y de relacionarse con el organismo superior. La Dirección Regional es el órgano ejecutivo superior en cada distrito electoral.

Art. 16 - El Congreso Provincial elegirá a la Mesa Provincial por simple mayoría. Esta Mesa Provincial estará integradas por 30 miembros titulares y 30 suplentes, y estarán representadas todas las regionales. El mandato dura cuatro años y puede ser revocado por el Congreso Provincial. Elige en su seno un Comité Ejecutivo de no más de diez miembros en el que deben estar representados por lo menos cinco secciones electorales. Para la elección de las mesas Zonales y Regionales (distrito) se pueden presentar listas separadas de candidatos. A la primera minoría le corresponden el 25% de los cargos.

Art. 17 - La Mesa Provincial es responsable de aplicar las decisiones de los Congresos y de hacer cumplir la Carta Orgánica, así como de llevar adelante el Programa Partidario. Designa las Comisiones de Relaciones Políticas, de Organización, de Prensa y Propaganda, de Formación y Educación Política, de Finanzas, etc.

Art. 18 - El Comité Ejecutivo Provincial es el órgano ejecutivo del Partido en el orden provincial. Se compone de un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, un Secretario de Prensa y Propaganda, un Secretario de Interior y un Secretario de Organización que conformán la dirección o secretariado permanente y cuatro vocales que tendrán a su cargo las Secretarías Gremial, Juvenil, Popular y Femenina.

Art. 19 - Para ser miembro de la Mesa Pcial. se requiere por lo menos dos años de afiliación. Igual antigüedad se requiere para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

VI. Congreso Provincial y Plenarios.

Art. 20 - El Congreso Provincial es el máximo organismo de decisión del Partido. Se reúne ordinariamente cada cuatro años podrán celebrarse Congresos extraordinarios por iniciativa de la Mesa Provincial o a pedido del 20% de los afiliados. La convocatoria del Congreso y su orden del día serán notificados a todos los organismos por el Comité Ejecutivo Provincial con una antelación de dos meses como mínimo.

Art. 21 - Las discusiones preparatorias de cada Congreso Provincial durarán dos meses como mínimo, siendo responsabilidad de la mesa Provincial hacer llegar a todos los organismos propuestas escritas sobre los temas a debatir.

Art. 22 - El Congreso Provincial se constituye por delegados elegidos en Plenarios regionales en forma proporcional al número de afiliados. El número mínimo y máximo para establecer la cantidad de delegados será fijado por la Mesa Provincial de acuerdo a la evolución del padrón de afiliados.

El Congreso se constituirá con la mitad más uno de los delegados.

Art. 23 - En el Congreso Provincial también participarán un delegado por cada una de las Comisiones provinciales dependientes de la Mesa Provincial.

Los miembros de la Mesa Provincial que no hayan sido electos delegados participarán con voz pero sin voto.

Art. 24 - Son funciones del Congreso Provincial, a) Escuchar, discutir y pronunciarse sobre los informes de la Mesa Provincial y el Comité Ejecutivo respecto a la actividad política realizada, las relaciones, el estado organizativo del Partido y la Memoria y Balance contable.

b) Establecer la táctica del Partido para cada etapa.

c) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica.

d) Elegir la mesa Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina, cuyo mandato durará hasta el siguiente Congreso.

e) Pronunciarse sobre los informes del Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas.

f) Aprobar un Reglamento de funcionamiento interno para todas las instancias partidarias que será elevado por el Comité Ejecutivo.

Art. 25 - Las decisiones del Congreso, así como las de la Mesa Provincial elegida en su seno son válidas y obligatorias para todos los afiliados mientras no sean revocadas por otro Congreso.

Art. 26 - Los Plenarios Regionales son el máximo organismo de decisión en cada distrito y se realizarán cada dos años como mínimo. También cada dos años se realizarán los Plenarios zonales. La Mesa Provincial podrá convocar a Plenarios Provinciales o regionales de los distintos sectores que componen el Partido (trabajadores, jóvenes, mujeres, etc.) a los efectos de discutir la línea política a seguir.

VII. Elección de candidatos a cargos públicos.

Art. 27 - Los Candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia serán elegidos por simple mayoría de votos en Congresos Provinciales extraordinarios convocados por la Mesa Provincial.

Art. 28 - Los candidatos a legisladores y convencionales provinciales serán elegidos por plenarios regionales extraordinarios en el distrito respectivo, que serán convocados por la Mesa Provincial.

Art. 29 - Los candidatos a Concejales y Consejeros Escolares serán elegidos por Plenarios Zonales extraordinarios convocados por la Dirección Regional respectiva.

Art. 30 - Los candidatos a cargos públicos electivos pueden ser afiliados al Partido o extrapartidarios y deben reunir los requisitos legales pertinentes. El voto de los delegados será secreto y se aceptará la confección de distintas listas. La colocación de los candidatos en las listas seguirá el orden de votos obtenidos por cada uno en la elección interna respectiva. Se otorgarán a la primera minoría el 25% de los cargos.

VIII. Patrimonio del Partido

Art. 31 - El Patrimonio del Partido se constituye:

a) Por las cotizaciones de los afiliados, de acuerdo a una escala que establecerá el Congreso Provincial.

b) Con las donaciones y legados, previa aceptación de la Mesa Provincial.

c) Con los subsidios del Estado.

Los fondos del Partido se depositarán en Bancos Nacionales o Provinciales a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que designe el Comité Ejecutivo Provincial o la Dirección Provincial en su caso.

Art. 32 - Los órganos ejecutivos provinciales y regionales llevarán la contabilidad partidaria y recibirán los informes de los organismos subordinados. El control estará a cargo de una Comisión revisora de cuentas elegida por el Congreso Provincial.

IX. De la disciplina partidaria.

Art. 33 - Se considerarán faltas graves: a) La difusión de calumnias contra afiliados del Partido; b) El mantener relaciones de amistad con elementos totalitarios o vinculados a la represión; c) el haber cometido algún tipo de estafa en perjuicio de un trabajador o miembro del pueblo.

Art. 34 - Las sanciones serán: a) advertencia; b) separación del cargo que ocupa; c) separación del partido; e) expulsión del partido.

Art. 35 - El afiliado que no asista a las reuniones o no cumpla las obligaciones que establecerá el reglamento interno, y aquel que no aporte la cuota obligatoria durante un trimestre podrá ser dado de baja.

Art. 36 - Las medidas disciplinarias, para ser válidas, deben ser tomadas por mayoría de votos en el organismo al que pertenece el acusado. Se podrá apelar ante el Tribunal de Disciplina.

Art. 37 - Los miembros titulares y suplentes de la Mesa provincial sólo podrán ser removidos por el Congreso Provincial o por la decisión de la mitad más uno de la Mesa, que deberá ser ratificada por el Congreso Provincial.

X. De los pactos y alianzas.

Art. 38 - El Partidc de las Bases de la Provincia de Buenos Aires podrá concertar alianzas transitorias con motivo de una elección. Cuando los pactos sean de orden municipal, regional o provincial, deberán ser aprobadas por la Mesa Provincial. Cuando sean de orden provincial deberá intervenir el Congreso provincial extraordinario convocado por la Mesa Provincial.

Art. 39 - La decisión de fusionarse con otro u otros partidos deberá ser tomada por el Congreso Provincial.

XI. Causas y formas de la extinción del Partido.

Art. 40 - El Partido de las Bases se extinguirá: por voluntad de sus afiliados expresada en un Congreso Provincial, o por el cumplimiento de su Programa, si un Congreso no decidiera lo Contrario.

XII. Disposiciones Generales.

Art. 41 - La Mesa Provincial editará un periódico, que será supervisado por el Comité Ejecutivo. El director será elegido por la Mesa Provincial.

Art. 42 - El registro de afiliados será abierto anualmente por un lapso de tres meses como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por las Direcciones Regionales respectivas.

Art. 43 - El Comité Ejecutivo Provincial redactará un reglamento interno y establecerá un esquema organizativo más detallado, que será puesto a consideración del Congreso Provincial y una vez aprobado regirá la vida interna.

XIII. Disposiciones transitorias

Art. 44 - Las normas de esta Carta Orgánica relacionadas con la actuación a nivel provincial del Partido de las Bases entrarán en vigencia en forma automática una vez obtenida la personería provincial.

Art. 45 - El primer Congreso Provincial que se reúna una vez obtenida la personería provincial estará integrado por un delegado de cada 100 afiliados o fracción menor.

Art. 46 - Para la elección de autoridades partidarias por primera vez no se tendrá en cuenta el requisito de antigüedad.

Art. 47 - Una vez obtenida la personería provincial, en cinco distritos a nivel nacional, el Partido de las Bases de la Provincia de Buenos Aires se unirá a sus similares provinciales para constituir el Partido de las Bases a nivel Nacional, para lo cual la Mesa Provincial formará parte de la Junta Promotora Nacional, buscando adecuar en el Partido Nacional, la Carta Orgánica, Programa y Reglamento Interno a lo ya aprobado en cada provincia.

La Carta Orgánica que antecede es la Sancionada en la Asamblea Constituyente y Fundación del 1º de agosto de 1986. — Horacio Guillermo Cieza, Presidente. — Ramón Torres Molina, Apoderado. — Provincia de Buenos Aires.

//Plata, 5 de agosto de 1991.

VISTO: el estado de las presentes actuaciones y

RESULTANDO: I— Que a fs. 1/4 obra protocolización ante Notario Público del acta de fecha 1º de agosto de 1986 de fundación y constitución del Partido de Las Bases.

II— Que a fs. 5/15 obra Carta Orgánica, Declaración de Principios y Programa de Acción Política, sancionados por la Asamblea de Fundación y Constitución.

III— Que de la mencionada acta de fundación surge la designación de apoderados y de la Junta Promotora.

IV— Que a fs. 340/342 obra acta protocolizada, en la cual —ante la renuncia de miembros— se designa nueva Junta Promotora.

V— Que a fs. 495 por auto de fecha 28 de diciembre de 1990 se tiene por ratificada la documentación obrante a fs. 1/15 y se tuvo por acreditada la adhesión del número de electores que requiere el artículo 7 inciso a) de la Ley 23.298 y a fs. 496/501 vta. consta nómina de aquellos ciudadanos que deben proceder al reconocimiento de sus firmas y ratificación de adhesiones.

VI— A fs. 546/552 por Acta número 3 de fecha 8 de abril de 1991 emanada de la Junta Promotora la agrupación de autos cambia su denominación Partido de Las Bases por "Encuentro Popular", incorporándose nuevos miembros a la mencionada Junta Promotora, la que está integrada por ciudadanos hábiles e inscriptos en el Registro Electoral de este distrito —fs. 561—; encontrándose las firmas de quienes suscriben el acta certificadas por Notario Público.

VII— Por auto de fecha 10 de mayo de 1991 —fs. 561— se ordena notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación y al señor Procurador Fiscal Federal la denominación adoptada y su posterior modificación, a efectos de las oposiciones que pudieran formularse, como así también la publicación de edictos en el Boletín Oficial y atento las razones expuestas por el señor apoderado de la agrupación política se ordena confeccionar por Secretaría una nueva nómina de ciudadanos de los listados de adherentes acompañados, a los fines de la ratificación de sus adhesiones y firmas, la cual obra a fs. 601/610.

VIII— A fs. 649 consta la publicación de edictos por auto del 18 de julio de 1991 se tiene por concluido el trámite de reconocimiento de firmas de adherentes, librándose oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral atento lo dispuesto por Acordada Nº 81/90.

IX— Atento lo comunicado por el Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fs. 669 obra constancia del oficio teletipográfico librado al Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de Chaco a los fines previstos por el artículo 62 de la Ley 23.298.

X— Que a fs. 736 se efectuó la audiencia prescripta por el artículo y Ley citados preceden-

temente, en la que el señor Rubén Otto Marixo en representación del Partido Unión Popular manifiesta su oposición al nombre.

XI— Que a fs. 739 obra dictamen del Señor Procurador Fiscal Federal quien considera que el nombre adoptado no vulnera las disposiciones que sobre el tema prescribe la Ley 23.298.

CONSIDERANDO:

I) Que conforme las constancias de autos se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política de la agrupación que promoviera estas actuaciones.

II) Que en relación al nombre de los partidos políticos el artículo 16 de la Ley 23.298 establece que el mismo deberá distinguirse razonable y claramente de cualquier otro partido, asociación o entidad.

Que a fs. 736/737 el señor apoderado del Partido "Unión Popular" formula oposición al nombre adoptado por la agrupación cuyo reconocimiento se intenta, solicitando se rechace el mismo en virtud de "...las similitudes que se observan entre las expresiones Encuentro y Unión y respecto de la igualdad existente en la frase Popular...".

Que como lo ha manifestado en reiteradas oportunidades la Cámara Nacional Electoral "...para examinar si opera la posibilidad de confusión en un caso dado debe recurrirse a la impresión de conjunto; a las semejanzas y no a las diferencias, tomándose especialmente en cuenta las semejanzas auditivas, fonéticas y la analogía de conceptos que despiertan similitud ideológica, precisamente en materia que se presta a provocar la confusión del electorado, creando duda sobre la identidad ideológica de ambos partidos o sobre la autenticidad de uno u otro en las ideas que se pretende encuadrar dentro de un nombre que tiene en realidad un significado de emblema, para concitar la agrupación de simpatizantes, partidarios o electores" (Conf. Fallos 25/84; 463/87 y 506/87 entre otros).

Que de la simple observación de ambas denominaciones se puede verificar que no existe identidad entre los conjuntos nominativos "Unión Popular" y "Encuentro Popular".

Comparando los vocablos surge que el término "Popular" es común a ambas y a varias agrupaciones políticas reconocidas y en formación. La acepción indicada que significa "perteneciente o relativo al pueblo" o "que es adepto y grato al pueblo" es una raíz común a las agrupaciones políticas que pacíficamente la totalidad de ellas ha aceptado.

La diferencia sustancial estriba en los términos "Unión" ("acción y efecto de unir. Conformidad y concordancia de los ánimos y voluntades.") y "Encuentro" y en el caso de autos el sustantivo Encuentro ("acto de encontrarse o hallarse dos o más personas") le confiere una cualidad distintiva, que desecha toda posibilidad de confusión material, fonética y auditiva y torna al nombre de su totalidad perfectamente diferenciable del nombre "Unión Popular".

Ha dicho el Tribunal de Alzada que la motivación por la que la ley exige distinción entre los nombres de las agrupaciones políticas ha sido la necesidad de preservar la genuina voluntad política del electorado y el caudal electoral de los partidos, evitando que los ciudadanos, confundidos por el nombre de un partido que no se distingue razonablemente de otro, vean, como consecuencia de ello, desviada la expresión de su auténtica doctrina o programa político (Fallo 506/87). Así considerada la cuestión lógicamente suponerse que el Partido Unión Popular vaya a perder afiliados o electores ante el simple hecho de que otra agrupación política lleve la denominación de Encuentro Popular; ello implicaría minimizar la trayectoria del partido referido como fuerza política de este País y desvalorizar la cultura política del electoral argentino.

Conforme lo señalara la Corte Suprema de Justicia (Fallo 305:1262) "...de lo que se trata fundamentalmente, en definitiva, es de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos, como reza el artículo 1º de la ley y de reconocerles la elección de su nombre como atributo exclusivo (art. 16 inc. 1º) sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho exclusivo, cuando razonablemente no exista confusión con otro."

Que el presente caso y como también lo expresó la Corte: "La confusión puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume". Por otra parte y con relación a la posibilidad de confusión manifiesta "...que no basta que exista posibilidad de confusión" sino causa suficiente de confusión o por lo menos, sería probabilidad y no mera posibilidad y que ella puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano...".

Que por las razones expuestas y normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Federal.

RESUELVO: I— Tener por reconocido, con personalidad jurídico política como partido de distrito al partido "Encuentro Popular" y por aprobado el nombre indicado con derecho al registro y uso exclusivo de los símbolos y emblemas (arts. 6, 7, 14, 38 y 63 de la Ley 23.298).

II— Tener por autoridad partidaria a los integrantes de la Junta Promotora: Carlos Alberto Guerrero, D. N. I. Nº 17.225.536; Rodolfo Rodil, D. N. I. Nº 10.133.365; Luis Pedro Brunati, L. E. Nº 8.337.576; José Rubén Lombardia, D. N. I. Nº 8.338.218; Mario Ramón Barboza, L. E. Nº 8.319.889; Daniel Alejandro Cieza, D. N. I. Nº 8.286.563; Carlos Alejandro Blum, D. N. I. Nº 14.635.450; Ernesto Francisco Lombardi, D. N. I. Nº 8.528.334; Graciela Susana Núñez, D. N. I. Nº 10.815.588; Juan Carlos López, D. N. I. Nº 10.238.313; Héctor Daniel Mareco, D. N. I. Nº 13.424.801; Carlos Alberto Fernández, D. N. I. Nº 16.275.284; Diego Flo, D. N. I. Nº 18.568.912; Mónica Alicia Lagar, D. N. I. Nº 16.736.213; Daniel Alfredo Del Valle Banegas, D. N. I. Nº 14.250.433; Celina Ester Rodríguez, D. N. I. Nº 6.041.214; Fernando Martín Achucarro, D. N. I. Nº 16.727.301; Carlos Armando Zini, D. N. I. Nº 11.020.952; Jorge Horacio Godoy, D. N. I. Nº 10.649.613 y Mariel Luján Di Marco, D. N. I. Nº 18.085.041.

III— Tener como apoderados partidarios a los señores Ramón Horacio Torres Molina, D. N. I. Nº 5.176.035; José Hernán Orbaiceta, D. N. I. Nº 4.624.241 y Horacio Guillermo Cieza, D. N. I. Nº 10.574.335.

IV— Tener como domicilio legal y local partidario el sito en la calle 10 Nº 820 de la ciudad y Partido de La Plata; debiendo el partido denunciar el domicilio central partidario, atento lo determinado por el artículo 19 de la Ley 23.298.

V— Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente auto y de la Carta Orgánica de la agrupación política (arts. 60 y 63 in fine de la citada Ley).

VI— Desestimar la oposición al nombre partidario efectuada por el señor Rubén Otto Mariño en representación del Partido Unión Popular.

Notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos (art. 39 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

CAUSA: "Partido Encuentro Popular s/reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito" (Expte. Nº 1959/91 C.N.E.) BUENOS AIRES

FALLO Nº 1108/91

///nos Aires, 23 de setiembre de 1991.

Y VISTOS: los autos: "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito" (Expte. Nº 1959/91 C. N. E.), venidos del Juzgado Federal Electoral de Buenos Aires en virtud del recurso de apelación interpuesto y fundado a fs. 745/746 vta. contra la resolución de fs. 740.742, obrando la contestación de agravios a fs. 750/752 vta., el dictamen del señor Fiscal Electoral actuante en la instancia a fs. 759, y

CONSIDERANDO:

1º) Que con motivo de la audiencia convocada en los términos del art. 62 de la ley 23.298 el señor Rubén O. Mariño, en su carácter de interventor apoderado del partido "Unión Popular" —distrito Buenos Aires— formula oposición al reconocimiento del partido "ENCUENTRO POPULAR" por entender que existe similitud entre las expresiones "Encuentro" y "Unión" e igualdad en el vocablo "Popular" (confr. fs. 736/737).

Habiendo dictaminado el señor Procurador Fiscal de primera instancia (fs. 739, quien no advierte que el nombre "ENCUENTRO POPULAR" vulnere las prescripciones legales, el magistrado a quo dicta sentencia a fs. 740/742 desestimando la oposición al nombre formulada en estos autos.

Esta decisión origina la apelación de fs. 745/746 vta., cuyos agravios son contestados a fs. 750/752 vta.

A fs. 759 el señor Fiscal actuante en esta instancia estima que debe declararse desierto el recurso y subsidiariamente, la confirmación de la resolución apelada.

2º) Que el apelante funda exclusivamente su apelación en la similitud de siglas correspondientes a ambos nombres, expresando que el juez de primera instancia omitió referirse a la cuestión y que "todo invita a pensar que (el partido de autos) empleará la sigla E. P.", la cual considera confundible con la sigla "U. P." de su partido.

3º) Que la supuesta confundibilidad que existiría entre las siglas constituye una cuestión que no fue propuesta a la decisión del juez de primera instancia y que, como bien lo señala el señor Fiscal Electoral, se introduce por primera vez en esta instancia. En efecto, la oposición se limitó a invocar la similitud entre las denominaciones de ambos partidos, pero nada dijo en su momento el impugnante acerca de las siglas. Ello basta para concluir que este Tribunal no puede fallar sobre el punto en atención a lo dispuesto por el art. 277 del Código Procesal.

En tales condiciones, y toda vez que los agravios del apelante se limitan a este capítulo, el recurso debe declararse desierto a tenor de lo dispuesto por los arts. 265 y 266 del Código Procesal, lo que así se resuelve.

Regístrese, notifíquese y vuelvan los autos al juzgado del origen. — Hector Orlandi, Presidente. — Enrique V. Rocca, Vicepresidente. — Rodolfo E. Munné, Juez de Cámara. — Felipe González, Secretario.

e. 7/11 Nº 2659 v. 7/11/91


*** SEPARATA Nº 240**

# INDICE

# CRONOLOGICO-NUMERICO

# DE DECRETOS DEL

# PODER EJECUTIVO NACIONAL

**AÑO 1984 - 2º SEMESTRE** **A 182.000,-**



**MINISTERIO DE JUSTICIA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 650, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1991, a las 11 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del revalúo técnico del inmueble de Tte. Gral. J. D. Perón 650 6º piso, unidad funcional Nº 17, aprobado en la reunión de directorio de fecha 13 de junio de 1991 (acta Nº 484).

El Vicepresidente
e. 4/11 Nº 80.646 v. 8/11/91

**ARDAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1991, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 2133 3er. piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentación relativa al 5º Ejercicio Económico Social finalizado el 31 de Diciembre de 1990, prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio económico.
7º) Elección del Síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio económico.

El Directorio
e. 5/11 Nº 83.095 v. 11/11/91

**ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en vigencia convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1991, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y en la sede de Lavalle 392, piso 5º, Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo Activo, correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de setiembre de 1991.
3º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de un Vicepresidente, por dos años, en reemplazo del Sr. Cristóbal Contte que finaliza su mandato; un Secretario, por dos años, en reemplazo del Sr. José Spotorno, que finaliza su mandato, un Protesorero, por dos años, en reemplazo del Sr. Juan Di Doménico, que finaliza su mandato; dos Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Juan Fusero y Eduardo Escalante que finalizan sus mandatos; dos Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los Sres. Luis Fernández y Rubén Sánchez que finalizan sus mandatos.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los asociados Activos Residentes y Activos No Residentes.
6º) Análisis del Presupuesto Administrativo para el ejercicio correspondiente al período 1990/91. Determinación de la cuotas sociales mensuales para los asociados Activos y Honorarios.
7º) Fijación de la cuota de ingreso.
8º) Relevos en Escobar.
9º) Operaciones cardiovasculares por circulación extracorpórea, incluyendo cirugía o tratamientos críticos al socio. Subsidio por prorrateo. Reglamentación.
10º) Subsidio por sepelio para el socio y esposa declarada.
11º) Consideración de la Resolución de Asamblea Ordinaria del año 1986 y su modificaciones por R.C.D. 488/89 y A.O. 1990, referente a subsidio compensatorio por enfermedad prolongada, accidente o licencia especial. Incidencia en retroactivos, licencia anual o aguinaldo.
12º) Determinación del monto del Subsidio por Fallecimiento y Prima por Límite de Edad.
13º) Informe y consideración de la situación institucional al día de la Asamblea y medidas a adoptar en relación a las estructuras estatutarias y reglamentarias.

El Secretario - El Presidente
e. 6/11 Nº 81.024 v. 8/11/91

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 1991, a las 18.00 horas en Garay 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 1991.
3º) Destino del déficit del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir tres vocales Titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designar Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.

El Vice-Presidente - La Secretaria

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización siguiente:

........................................................................

Sr. Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia.
Buenos Aires.
Autorizo al Sr. ... para que me represente en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de noviembre de 1991, a las 18.00 horas.

e. 6/11 Nº 80.971 v. 8/11/91

"B"

**BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.I.C. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/11/91 a las 15 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679 4to. Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1991. Absorción de las pérdidas por la cuenta "Ajuste de Capital".
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Gratificación al personal.
4º) Fijación del número de Directores, elección del Presidente y Directores.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.

e. 1/11 Nº 80.525 v. 7/11/91

**BELLA VISTA S.A.I.C. Registro Nº 11.314**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1991 a las 16.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/11 Nº 80.503 v. 8/11/91

**BUXTON S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665, piso 6to. Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1991 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de marzo de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1991.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.

El Directorio

Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad o remitir certificados de depósito de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Avda. de Mayo Nº 665, piso 6to. Capital Federal, de lunes a viernes en el Horario de 9 a 13 horas hasta el día 12 de noviembre de 1991 inclusive.

e. 4/11 Nº 80.657 v. 8/11/91

**BELGRANO 602 Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase a Primera Convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de noviembre de 1991 a las 18.30 hs., en Alsina 292 7 "C" —Cap. Fed.— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 22.903, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 7 "C" de lunes a viernes de 12.00 hs. a 16.00 hs.

Asimismo, si fracasara la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de la primera.

e. 5/11 Nº 80.789 v. 11/11/91

**BONCAMP S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1991 en Juncal 1283 5º "A" Capital Federal, a las 9 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 28 de febrero de 1991;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre 31 de 1991

El Directorio - El Síndico Titular
e. 6/11 Nº 81.011 v. 12/11/91

"C"

**CARINDU Sociedad Anónima Registro Nº 15.886**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1991, a las 13,00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 14,00 horas, en Esmeralda 135 - 4º Piso - Depto. "B", Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91.
2º) Resultados no asignados.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio que se desempeñó durante el ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Ratificación de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 30/6/91.
5º) Ratificación de la gestión de los gerentes que se desempeñaron desde el 26/11/90 hasta la finalización del ejercicio cerrado el 30/6/91.
6º) Ratificación de la gestión de la Sindicatura que se desempeñó desde el 26/11/90.
7º) Remuneración a los directores que forman parte del órgano de administración designado el 26/11/90 y hubieren desempeñado su cometido hasta la finalización del ejercicio cerrado el 30/6/91, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Honorarios al Síndico Titular por los ejercicios cerrados el 30/6/90 y 30/6/91, respectivamente.
9º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
10º) Designación de los integrantes del órgano de fiscalización.
11º) Aumento del capital social.

12º) Asignación de funciones de directores en virtud de lo dispuesto por el art. 274 de la Ley 19.550.
13º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social, dentro del horario de 11,00 a 17,00 horas, sus acciones o un certificado de depósito (conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550), con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea.
e. 1/11 Nº 80.492 v. 7/11/91

**CERAMICA STELMAR S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al 28º ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1991, a las 16 horas en Esmeralda 1029, 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora de la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto, y su absorción.
5º) Consideración de la Remuneración de los señores Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990, en los términos del art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
6º) Consideración de la Remuneración del Sr. Síndico Titular.
7º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
8º) Modificación del art. 8 de los Estatutos sociales.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, y su elección.
10º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Esmeralda 1029, 2º Piso. Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 15 de noviembre de 1991.
e. 1/11 Nº 80.435 v. 7/11/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C. S. A.**

— ANULACION DE PUBLICACION —

Anúlase publicación a realizarse entre el 24/10/91 y el 30/10/91 convocando a los Señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C. S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1991, a las 18 horas en Talcahuano 38 piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración del Estado General de la Empresa y medidas adoptadas por el Directorio.
c) Análisis de la gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio.
d) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.500.000.000.- (australes mil quinientos millones) y emisión de acciones. Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.452 v. 7/11/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C. S. A.**

— ANULACION DE PUBLICACION —

Anúlase publicación a realizarse entre el 28/10/91 y el 1/11/91 convocando a los Señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C. S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1991, a las 18 horas en Talcahuano 38 piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración del Estado General de la Empresa y medidas adoptadas por el Directorio.
c) Análisis de la gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio.
d) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.500.000.000.- (australes mil quinientos millones) y emisión de acciones. Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.454 v. 7/11/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C. S. A.**

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 20 de noviembre de 1991, a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Talcahuano 38 piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración del Estado General de la Empresa y medidas adoptadas por el Directorio.
c) Análisis de la gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio.
d) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.500.000.000.- (australes mil quinientos millones) y emisión de acciones. Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la ley 19.550, las acciones deberán depositarse en el domicilio social, Paraná Nº 425, piso 12, oficinas 1 y 2 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
e. 1/11 Nº 80.453 v. 7/11/91

**CORPORACION MAYORISTA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 1991, a las 16 horas, en local de la Federación Argentina de Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 310, 6º piso, C. P. 1110, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 hs. conforme lo dispone el art. 16 del Estatuto Social y considerará lo siguiente.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991 y destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1991, (art. 261 Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Fijación del precio de acciones de CORPORACION MAYORISTA S. A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del estatuto.
6º) Reforma al Estatuto en los arts. 2º, 6º, 16º y 24º.
El Directorio

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los señores accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea convocada con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 1/11 Nº 80.505 v. 7/11/91

**CERVECERIA DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. Registro Nº 5657**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1991 a las 11.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.506 v. 8/11/91

**CLINICA BAZTERRICA Sociedad Anónima IGJ Nº 4812**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de CLINICA BAZTERRICA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 1991 en Juncal 3002, a las 10.00 horas en primera convocatoria y por falta de quórum a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social hasta un monto de ₳ 1.000.000.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Modificación de valor nominal y canje de acciones. Liquidación de fracciones.
3º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto en el punto segundo de este Orden del Día.
4º) Modificación de los Artículos Noveno, Décimo, y Décimo Segundo, de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad sita en Juncal 3002 en el horario de 9.30 a 18.30 horas, con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión.
e. 4/11 Nº 80.705 v. 8/11/91

**"C.U.S.A." Colectiveros Unidos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veinte de noviembre de 1991 a las 19.00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1991.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
El Presidente
e. 4/11 Nº 80.455 v. 8/11/91

**CRESPO Y RODRIGUEZ S. A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Se convoca a los Señores Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse a las 17 horas del 22 de noviembre de 1991 en su sede de Av. Rivadavia 789, 13º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio nº 32 culminado el 30 de junio de 1991.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4º) Resolución respecto de los resultados no asignados.
5º) Remuneraciones al Directorio y Síndico conforme las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador (art. 39 Ley 23.697).
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
Declaramos no estar comprendidos por el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 5/11 Nº 80.774 v. 11/11/91

**CELULOSA SANTA MONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26 de noviembre de 1991 a las 19 horas en Av. del Libertador 498 piso 24, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991, y razones de la demora en considerar el primero de ellos.
3º) Aumento de capital social.

4º) Domicilio social y jurisdicción.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo.
7º) En su caso, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) En su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 6/11 Nº 80.995 v. 12/11/91

**COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Reg. I.G.J. Nº 14.898**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Lavalle 465, 3º piso, para el 25 de noviembre de 1991 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reemplazo del Síndico Titular por vacancia (Art. 291 Ley 19.550).

El Directorio

Depósito acciones: para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550.

Segunda convocatoria: en caso de falta de quórum en primera convocatoria, la Asamblea Ordinaria se celebrará en segunda citación, una hora después o sea a las 15 horas Art. 13 del Estatuto Social.

El Presidente

e. 6/11 Nº 80.907 v. 12/11/91

**CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S. A. COVISUR S.A.**
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 6109**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. -COVISUR S.A., a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que se indicarán a continuación, las que realizarán en el domicilio social de la calle Avda. Leandro N. Alem 884, 4º Piso Capital Federal, según el siguiente detalle: Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas en Primera convocatoria y el mismo día, a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y nuevas suscripciones a ofrecer a los señores accionistas y modificación del art. 4º del Estatuto.
3º) Modificación de los artículos 10, 12, 14, 16 y 18 del Estatuto.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El mismo día que la Asamblea anterior a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30.6.91.
4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio.
6º) Designación del miembro del Directorio que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a ambas asambleas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las mismas, a los efectos de las correspondientes inscripciones en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

El Directorio

e. 6/11 Nº 80.931 v. 12/11/91

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1991 en la calle San Martín 575, Planta Baja, oficina 10 de Capital Federal, a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 6/11 Nº 80.987 v. 12/11/91

## "D"

**DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 19 de noviembre de 1991, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso Of. 12 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión y canje de las acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.
3º) Aumento de capital social a la suma de ₳ 645.148.- por fijación del valor nominal de cada acción en ₳ 1.- integración de dicho aumento con la cuenta ajuste al capital. Canje de títulos.
4º) Aumento de ₳ 645.148.- a ₳ 150.000.000.- y emisión de 149.354.852 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
5º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 11º, 12º, 15º y 16º del Estatuto Social.

El Directorio

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 14/11/91 a las 18.00 horas en la sede social en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/11 Nº 80.580 v. 8/11/91

**DIESEL PARISI S.A.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber por cinco días a los Sres. accionistas de DIESEL PARISI S.A. que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1991 a las 20 horas en la sede social, sita en Yerbal 3520/56 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se encuentra a consideración el balance general, estado de resultados y demás elementos previstos por el art. 234 - inciso 1º de la L.S.
2º) Remoción de los directores de la sociedad.
3º) Designación de nuevo número de directores y nombramiento de los mismos.
4º) Responsabilidad de los directores y síndicos.
5º) Acciones de responsabilidad a promoverse por la sociedad.
6º) Consideración de las situaciones generales de la empresa, la marcha de los negocios y sobre las posibilidades de realización en forma total o parcial del activo, determinándose pautas y condiciones.
7º) Consideración de las situaciones laborales de la empresa.
8º) Creación de una comisión de vigilancia con la pertinente reforma de estatutos.
9º) Aumento del capital fuera de las condiciones del art. 188 de la Ley de Sociedades y determinación del quantum, modo y condiciones de la suscripción.
10º) Determinación de las mecánicas contables a considerar a partir del ejercicio que principió el 1º de julio de 1991.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1991.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que se deberá dar íntegro cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 19.550 en lo que hace a la asistencia, quórum, régimen de mayoría, deliberaciones, depósito de acciones y representación.

e. 4/11 Nº 80.670 v. 8/11/91

**DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 1991 a las 18 horas en Av. del Libertador 498 Piso 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación del número de Directores por las acciones clase "A" resuelto en la Asamblea del 18 de marzo de 1991 y, en su caso, elección de Directores.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 6/11 Nº 80.994 v. 12/11/91

## "E"

**EL LEÑADOR DE PINAS S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.**
**I. G. J. N. 40.691**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 - p. 3º para el 22 de noviembre de 1991 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo y su emisión con prima; fijación de la misma;
3º) Capitalización de aportes a capitalizar con prima.

El Directorio

e. 1/11 Nº 80.451 v. 7/11/91

**EDUARDO A. CASÁ**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente: 36.624**

CONVOCATORIA

Convócase, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EDUARDO A. CASÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, en su domicilio legal de la calle San Martín 232, piso 4º, Of. 408, Capital Federal para el día 22 de noviembre de 1991, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que provocaron demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Determinación del número y nombre de los Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Autorización al Directorio a realizar las gestiones necesarias para la normalización jurídica, administrativa y contable de la sociedad.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.

El Director

NOTA: La Asamblea se reune en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, en la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto (art. 244 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 4/11 Nº 80.623 v. 8/11/91

**ELIAS MOOS S. A. — EN LIQUIDACION —**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ELIAS MOOS S. A. —en liquidación— a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1991 a las 15,00 horas en Tucumán 834 Piso 7 oficina 73/74 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Situación, Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Rendición de cuentas por el período 1 de julio de 1991 al 30 de octubre de 1991.
4º) Consideración de la gestión de Liquidador y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Ratificación o modificación de la sede legal de la sociedad.
7º) Distribución parcial de la reserva constituida según pedido de accionistas.
8º) Aceptación de la renuncia del Liquidador, designación de su reemplazante.

El Liquidador

e. 4/11 Nº 80.632 v. 8/11/91

**EL FUERTE**
**Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 650, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1991, a las 12.30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del revalúo técnico del inmueble de Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5º piso, unidad funcional Nº 16, aprobado en la reunión de directorio de fecha 25 de junio de 1991. (acta Nº 355).

El Vicepresidente

e. 4/11 Nº 80.644 v. 8/11/91

**EL PEHUENCHE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1991 a las 12 horas, en Venezuela 1326 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 12º Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991 y la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1991.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Consideración y resolución de capitalización de pasivo, aumento de capital y consecuente emisión de acciones.
9º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre 29 de 1991.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.662 v. 8/11/91

**ESCALA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1991. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas tenedores de las acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e. 4/11 Nº 80.605 v. 8/11/91

**ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1991 a las 19 horas en Av. Pueyrredón 2332 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del directorio y sindicatura art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de los directores.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.631 v. 8/11/91

**EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA**
**S. A.**
**Línea 21**
**Registro I. G. J. Nº 9158**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la EMPRESA TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1991 a las 18 hs. en Francisco de Viedma 6879 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc 3º de la Ley 19.550).
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, 9 titulares y 3 suplentes.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, 3 titulares y tres suplentes.
6º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 1988 por omisión publicación Boletín Oficial.
El Directorio

A los fines de concurrir a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 5/11 Nº 80.864 v. 11/11/91

**EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA**
**S. A.**
**Línea 21**
**Registro I. G. J. Nº 9158**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de Noviembre de 1991 a las 20 hs. en Francisco de Viedma 6879 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los arts. tercero, décimo tercero, décimo noveno, vigésimo primero del Estatuto Social.
3º) Modificación del art. cinco del Estatuto Social y aumento del Capital Social hasta la suma de 158.000.000 de australes o la emisión de las acciones correspondientes para el pago de dividendos en acciones por capitalización de Saldos de Resultados.
El Directorio

A los fines de la concurrencia a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 5/11 Nº 80.863 v. 11/11/91

**EXPRESO SAN ISIDRO**
**Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Exp. Número 17.402**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1991 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración actualización valores contables.
4º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Gestión del Directorio.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/11 Nº 80.773 v. 11/11/91

**EDIXA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/11/91 a las 10.00 horas, en Leandro N. Alem 661, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación legal por el ejercicio cerrado el 30.6.91
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Presidente
e. 6/11 Nº 80.949 v. 12/11/91

**"F"**

**FLOFRI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1991, a las 10 horas, en Florida 142, 3º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1991.
El Presidente del Directorio
e. 1/11 Nº 80.390 v. 7/11/91

**FRUTEXAR**
**S. A.**
**Expdte. I. G. J. 103.372**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de noviembre de 1991, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de Agüero 842, 7mo. B, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de agosto de 1990;
4º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1991;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
Comunicación de asistencia a asamblea según el art. 238 Ley 19.550. Horarios de atención lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.550 v. 7/11/91

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**
**Circular Nº 82 Ej. 91/92**

CONVOCATORIA AL XXXIIIº

CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF

Estimado Compañero: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y, por su intermedio, a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con el objeto de convocar a esa Organización para las deliberaciones correspondientes al XXXIIIº CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF, conforme lo establecen los Arts. 8º; 9º; 10º; 11º; 14º; 15º y los restantes del estatuto vinculados a este tipo de evento orgánico. Las sesiones de este XXXIIIº CONGRESO ORDINARIO se desarrollarán en las instalaciones de nuestro Hotel "13 de julio", ubicado en la calle 9 de julio 2777 de la ciudad de Mar del Plata, a partir de las 10.00 horas del día lunes 16 de diciembre de 1991. En el transcurso de este XXXIIIº CONGRESO ORDINARIO se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del XXXIIIº CONGRESO ORDINARIO.
2º) Nombramiento de la Comisión de Poderes.
3º) Designación de: Dos (2) Secretarios de Actas y dos (2) Pro-Secretarios de Actas.
4º) Consideración del Acta del XXIIº Congreso Ordinario.
5º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio XLIVº, comprendido entre el 1/5/90 al 30/4/91.

SECRETARIA GENERAL

6º) Informe Complementario.
a) Situación Institucional.

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

7º) Informe Complementario.
a) Evolución Financiera 1er. Semestre Ejercicio 1991/92 y su comparación presupuestaria.
b) Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 1992/93.
c) CO.F.A.T.L.Y F.

SECRETARIA GREMIAL

8º) Informe Complementario.
a) Empresas Nacionales.
b) Empresas Provinciales.
c) Cooperativas.
d) C.N.E.A.
e) Tribunal Paritario Nacional.
f) Comisión de Becas y Capacitación.
g) Comisión de Higiene y Seguridad.

SECRETARIA DE ORGANIZACION E INTERIOR

9º) Informe Complementario.
a) Actividad cumplimentada por la Secretaría en el Primer Semestre Ejercicio 1991/92.
b) Planificación de actividades para el año 1992.
c) Movimiento Obrero.

SECRETARIA DE POLITICA ENERGETICA

10º) Informe Complementario.
a) Ordenamiento eléctrico.
b) Departamento de Política Energética.

SECRETARIA DE TURISMO SOCIAL

11º) Informe Complementario
a) Cuadro estadístico.
b) Agencia de viajes.
c) Turismo internacional.
d) Turismo infantil.

SECRETARIA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

12º) Informe Complementario
a) Revista "Contacto".
b) Capacitación Sindical.
c) Departamento Luz y Fuerza de I.P.C.T.T. Actividades cumplidas y las previstas para el año 1992.
d) Otras actividades de la Secretaría.

SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

13º) Informe Complementario
a) Situación económico-financiera
a.1.) Período ejecutado 1-5 al 31-10-91
a.2.) Período proyectado 1-11-91 al 30-4-92.
b) Relación con prestadores.
c) Informe general sobre la Obra Social.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS

14º) Informe Complementario.
a) Mantenimiento de Estructuras Edilicias.
b) Casa del Estudiante —Santa Fe—
c) Gestiones Planes de vivienda S.V.O.A.
d) Otorgamiento de créditos personales.

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS

15º) Informe Complementario.
a) Informe Gestoría Previsional.
b) Informe Comisión Nacional de Jubilados.
c) Previsión Social.
c.1. Caja Compensadora.
c.2. Convenio Previsional.
c.3. Leyes Previsionales (reforma).
16º) Elección del Secretariado Nacional y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 1991/1995 - Artículo 8º Inc. g) del Estatuto.
Secretariado: 19 miembros titulares y ocho (8) suplentes (Art. 35º del Estatuto).
Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 3 suplentes. (Art. 56º del Estatuto).
a) Designación de la Junta Electoral (3 miembros) con las facultades que otorga el Art. 64º del Estatuto.
b) Acto Eleccionario (Art. 64 Inc. n) y o) del Estatuto.
c) Proclamación de los electos (Art. 64º y Inc. c) ap. 8, del Estatuto.
17º) Elección de Comisiones (Art. 8º Inc. g) y 57º Inc. a) del Estatuto.
a) Tribunal Paritario Nacional (5 miembros titulares y 5 suplentes).
b) Comisión de Higiene y Seguridad (3 miembros titulares y 2 suplentes).
c) Comisión de becas y capacitación (3 miembros titulares y 2 suplentes).
d) Comisión Nacional de Jubilados (5 miembros titulares y 5 suplentes).
18º) Elección de Delegados al Congreso de la Confederación General del Trabajo (Art. 8 Inc. g) y Art. 58º Inc. a) del Estatuto. (17 Delegados Titulares y 3 Suplentes).
19º) Sede del próximo Congreso Ordinario.
20º) Clausura del Congreso.
Sin otro motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con la mayor cordialidad y estima.
p/Secretariado Nacional de FATLYF
El Secretario de Organización e Interior - Buenos Aires, octubre 28 de 1991.
El Sub-Secretario General
e. 6/11 Nº 80.981 v. 7/11/91

**FONTANA HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1991, a las 12.30 horas, en Isabel La Católica 70, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico. Ejercicio 30/6/91.
2º) Remuneración directorio y síndico por el ejercicio cerrado.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742/72.
4º) Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.961 v. 12/11/91

"G"

**GALERIA GENERAL GÜEMES**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
**Registro 1689**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 1991, a las 11,30 horas, en su sede social de Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 70, cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.553 v. 7/11/91

**GANADERA NUEVA ORIENTAL**
**S. A. Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 1383**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1991, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano 718, piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1991.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.487 v. 7/11/91

**GENTE GRANDE**
**S. A. A. I. C. y F.**
**Registro Nº 10.426**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1991, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano 718, piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.485 v. 7/11/91

**GRIPPA Y GADDI**
**S. A. I. C. I. F. A.**
**Expediente Nº 22.393**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1991, a las 11 horas en la sede social, Dorrego 904 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
Buenos Aires, octubre 22 de 1991.
El Directorio
e. 4/11 Nº 77.988 v. 8/11/91

**GUILLERMO PADILLA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de noviembre de 1991 a las 15 horas, en la Cámara de Sociedades Anónimas - Florida 1 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas, Cuadros, Anexos, Estados Contables Consolidados, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 82 ejercicio cerrado el 30 de junio del 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por A 503.833.016.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos (Artículo 23º de los estatutos).
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 30/6/92.
8º) Remuneración del contador certificante de los Balances del ejercicio concluido el 30/6/91.
9º) Designación del contador que certificará los Balances del ejercicio al 30/6/92.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Art. 238 de la Ley Nº 19.550. Quienes tengan sus acciones depositadas en Entidades Financieras o en la Caja de Valores S. A. entregar certificados de depósitos en 25 de Mayo 347 - 7º Piso. of. 702 Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 18 de noviembre de 1991 inclusive.
e. 4/11 Nº 80.584 v. 8/11/91

**GEOPÉ**
**Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de noviembre de 1991 a las 17 horas en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.991 v. 12/11/91

**GOMERIAS ALBERDI**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**I.G.J. Expte.: 29.089/68.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1991, a las 19 y 30 horas, en Avenida Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Aprobación del revalúo técnico incorporado al balance del 30.6.91.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 22/11/91. Dicha comunicación deberán efectuarla personalmente o por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A", Capital, de 13 a 17 hs.
e. 6/11 Nº 80.984 v. 12/11/91

"H"

**HISISA ARGENTINA**
**S. A. I. C. I. F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Av. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1991, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados no asignados del Balance General al 30 de junio de 1991.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al artículo del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
El Directorio

Los señores Accionistas, para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar, en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/11 Nº 80.495 v. 7/11/91

"I"

**INDUSTRIAS ARPON**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1991, a las 17,30 horas en Piedras 1077, 6º piso "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30.
2º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Artículo 238, Ley 22.903).
e. 1/11 Nº 80.552 v. 7/11/91

**INDUSTRIAS ARPON S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1991, a las 18,30 horas en Piedras 1077, 6º piso "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del Valor Nominal de las Acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de Títulos en circulación para su adecuación a lo resuelto en los puntos anteriores.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Artículo 238, Ley 22.903).
e. 1/11 Nº 80.551 v. 7/11/91

**INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1991, a las 18 horas, en el local de la calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938/46, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según Inc. 1º), Art. 234, ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del monto de Honorarios de Directorio y Sindicatura de acuerdo al proyecto de Balance presentado, aprobación del exceso propuesto en cumplimiento del Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los Resultados Económicos presentados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo Ejercicio Económico.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la Empresa, calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938/46, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 5 de noviembre de 1991.
e. 1/11 Nº 77.885 v. 7/11/91

**IMAGENES COMPUTADAS S. A.**
**Registro Nº A-79.147**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1991 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1991;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.663 v. 8/11/91

**INDUSTRIAS RAB S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1991, a las 10 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal.
Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos. Modificación de los artículos 4º, 11º, 14º y 15º.
2º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las Oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 5/11 Nº 80.862 v. 11/11/91

**INTERNATIONAL EXPRESS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio social sito en la Av. Paseo Colón 417 P. B. Capital Federal, en primera convocatoria, para el día 22 de Noviembre de 1991 a las 10 horas y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
2º) Retribución, elección y fijación del número de Directores.
3º) Convocatoria de Asamblea fuera de los términos que disponen las normas locales.
4º) Designación de dos de los presentes para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/11 Nº 80.822 v. 11/11/91

**"INVERSORA YOFFE" S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1991 a las 10 horas en la Sede Social de calle Estomba 2045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1991.
2º) Remuneraciones del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 5/11 Nº 80.753 v. 11/11/91

**INDUFOR S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de noviembre de 1991 a las 9 horas en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución de Directores y Síndico.
4º) Designación de un Director Suplente.
El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
e. 6/11 Nº 81.021 v. 12/11/91

**"J"**

**JOSE ANTONIO S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1991 a las 16 horas en su sede de la calle Lavalle 710, 4º piso "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Intimación del Banco Central de la República Argentina para la entrega de las Acciones del Banco Avellaneda S. A. propiedad de esta Sociedad.
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 octubre de 1991.
El Vicepresidente
e. 1/11 Nº 80.477 v. 7/11/91

**JUCAMAR S. A. I. C. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Noviembre de 1991 a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Federico Lacroze 2206, piso 5o., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1o., de la Ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30/6/91.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y consideración de los honorarios a los Directores y Síndico, en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, octubre 30 de 1991.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 5/11 Nº 80.858 v. 11/11/91

**JUNCAL**
**Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 25 de noviembre de 1991, a las 10:30 horas, en Sarmiento 580, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Fijación de los Honorarios al Directorio.
6º) Fijación de los Honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativos (art. 261, 4to. párrafo, ley 19.550).
7º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 ley 19.550).
e. 5/11 Nº 80.813 v. 11/11/91

**"L"**

**LA DELIA S. C. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1991, a las catorce horas, en Lavalle 442, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S. C. A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
e. 1/11 Nº 77.855 v. 7/11/91

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S. A.**
**Nº de Registro en la I. G. J.: 52.325**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1991, en la sede de Av. Pueyrredón 510 - 8º - "B" de Capital Federal. La Asamblea se convoca para ser celebrada a las 19 horas. En caso de falta de quórum, será celebrada en segunda convocatoria a las 20 horas, con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social, en sus Artículos 1º, 3º, 15º y 16º a los efectos de funcionar como Asociación Civil sin fines de lucro y bajo la forma de Sociedad Anónima conforme lo autoriza el Artículo 3º de la Ley 19.550, como asimismo de los Artículos 7º y 8º.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
El Directorio

NOTA: Conforme Artículo 13º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
e. 4/11 Nº 80.716 v. 8/11/91

**LABORATORIOS CAMANI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1991, a las 18,30 hs., en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 264 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 23 ejercicio y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Directores.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/11 Nº 83.086 v. 11/11/91

**LACTEOS PUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LACTEOS PUROS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1991 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 651, 1er. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/91. Consideración de los dictámenes del contador certificante y del Síndico
3º) Aprobación de la gestión de los socios fundadores
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino
5º) Remuneración de directores y síndicos
6º) Elección de directores y síndicos
7º) Autorización a los directores a los fines del artículo 273 de la Ley 19.550

El Directorio
e. 6/11 Nº 81.015 v. 12/11/91

**LION D'OR**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/11 Nº 80.933 v. 12/11/91

**"M"**

**MAORI**
**Sociedad Anónima Agroganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/91, a las 10 hs. en Av. Rivadavia 827, piso 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, y el Informe del Síndico, correspondiente al 31º ejercicio económico, terminado el 30/9/91.
3º) Distribución de Utilidades no asignadas al 30/9/91.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura. Su consideración en especial en caso de no distribuirse dividendos, o que sea necesario exceder el límite del 25% fijado por el art. 261, ley 19.550, y modificatorias.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio en consideración.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

El Presidente
e. 1/11 Nº 80.490 v. 7/11/91

**MAORI**
**Sociedad Anónima Agroganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25/11/91, a las 11 hs. en Av. Rivadavia 827, piso 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Escisión parcial para destinar parte de su patrimonio a la creación de tres sociedades nuevas y parte a sociedad existente.
4º) Reducción de capital.
5º) Reforma del Estatuto, Adecuación a Ley de sociedades.

El Presidente
e. 1/11 Nº 80.491 v. 7/11/91

**MELINAR**
**S. A.**
**Expte.: 41.028**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1991 a las 18 hs. en Avenida Santa Fe 879 - 4to. Piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración renuncia directores y fijación de su número.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/11 Nº 80.510 v. 7/11/91

**MARIO PARODI Y ASOCIADOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1991, a las 8 hs. en el domicilio social, calle Viamonte Nº 1238 - 6º - A - Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; 31/12/89 y 31/12/90 respectivamente.
3º) Consideración de gestión de Directores y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores y síndico, titulares y suplentes.
6º) Consideración de conversión de acciones a títulos al portador, art. 31 - ley 23.697.
7º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/11 Nº 77.978 v. 8/11/91

**"N"**

**NOREN-PLAST**
**S. A.**
**Nº de Inscrip. I. G. J. 12.230**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1991, a las 18 hs. en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 31.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio Nº 32 (1991/1992).

El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 4/11 Nº 80.597 v. 8/11/91

**NOUGUES HERMANOS**
**S. A. C. I. F. A. G.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 19 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 505/507 - Capital Federal (Salón Cascada - Planta Baja), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de los Resultados no Asignados negativos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por A 3.485.193.709,41 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991 que arrojó quebranto.
5º) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
6º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo resuelto en el punto 5) del Orden del Día.
7º) Fijación del número de Directores Titulares. Elección de Presidente y Vicepresidente y Directores Titulares que correspondan. Elección de dos Directores Suplentes. Determinación de la remuneración del Directorio.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1991 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de acciones: Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 13 de noviembre de 1991, en la sede de la sociedad Suipacha 552 - 5to. piso, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

NOTA. Importante: Se pone de resalto a los accionistas que conforme se publica en la presente convocatoria, la Asamblea en segunda convocatoria se realizará en la calle Carlos Pellegrini 505/507 - Capital Federal (Salón Cascada - Planta Baja) y no en la sede social de la Sociedad.

e. 5/11 Nº 80.896 v. 7/11/91

**NAVIGAS**
**S.A.C.I.M.**
**I.G.J. Nº 14049**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en la sede legal, Corrientes Nº 327, 3er, piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1991.

El Directorio
e. 6/11 Nº 80.908 v. 12/11/91

**"P"**

**PAPELERA BERAZATEGUI**
**S.A.I.C. y F.**
**Nº de Registro en la I. G. P. J. 9889**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día dieciocho de noviembre de 1991 a las diez horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36, Piso 7 "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 80.472 v. 7/11/91

**PINAMAR**
**S.A.F.A.I.C. e I.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de noviembre de 1991 a las 10,30 hs., en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Consideración del Resultado del Ejercicio y de la gestión de los Directores y de la Sindicatura en el período.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Destino del saldo de utilidades.
5º) Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.

El Directorio
e. 1/11 Nº 80.436 v. 7/11/91

**PARKITAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1991, a las 17 horas, en la calle Paraguay 1132 - piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración a Directores en exceso de lo que establece el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los señores Directores, a los efectos del Art. 278 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán solicitar se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/11 Nº 80.722 v. 8/11/91

**PICOS DE EUROPA**
**S. A. C.**
**Reg. 25.722**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1991, en Moreno 1149, Capital a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico dentro límites establecidos por la DGI.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 5/11 Nº 80.747 v. 11/11/91

**PARKING NAUTICO**
**S.A.**
**Registro 429**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1991 en primera convocatoria a las 12 horas y si ésta fracasara, en segunda convocatoria a las 13 horas en la Sede Social sita en Lavalle 1447 P 5º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación renuncia del Sr. Presidente.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de la Sindicatura.
4º) Fijación de retribución a Directores y Síndicos.
5º) Duración del Directorio.
6º) Distribución de ganancias.
7º) Ampliación del objeto social.
8º) Ampliación del término de elección del Directorio.

El Director Titular.

e. 6/11 Nº 80.983 v. 12/11/91

**PAY TV**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo instituido en los Artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1991, a las 9 horas, en el domicilio legal sito en Hipólito Yrigoyen 1189, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, demás estados anexos e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1991.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades inserto en la memoria.
3º) Elección de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, por vencimiento del mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1991.

El Directorio

e. 6/11 Nº 83.163 v. 12/11/91

**PEDRO Y ANTONIO LANUSSE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 29 de Noviembre de 1991, a las 18 horas, en la sede social, calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550. Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1991.
3º) Retribución de los Directores y Síndico, teniendo en cuenta el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino del mismo.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

e. 6/11 Nº 80.947 v. 12/11/91

**POLYAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 1991 a las 18,30 horas en Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 30 de Junio de 1991.
3º) Aumento de capital.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo.
6º) En su caso, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Publíquese por 5 días.

e. 6/11 Nº 80.993 v. 12/11/91

**PURALACTEA**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PURALACTEA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1991 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs., en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 651, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/91. Consideración de los dictámenes del contador certificante y del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión de los socios fundadores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Autorización a los directores a los fines del artículo 273 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 6/11 Nº 81.014 v. 12/11/91

## "R"

**REFO**
**S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 18/11/91, a las 12,30 hs. en Viamonte 1521 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos - Art. 234 Ley 19.550 Ref. a ejercicio cerrado el 31/5/91.
2º) Consideración absorción pérdidas y/o distribución de utilidades.
3º) Elección Directorio y Sindicatura. Remuneración y gestión Directorio y Síndico.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/11 Nº 80.536 v. 7/11/91

**RITHNER PORTEOUS Y CIA.**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 18 de noviembre de 1991, a las 15,00 horas, en Florida 142, Piso 1, Oficina 199, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Distribución de utilidades. Remuneraciones al Directorio en exceso Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Director suplente hasta la finalización del mandato de los titulares.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1991.

El Directorio

e. 1/11 Nº 80.479 v. 7/11/91

**RIPON**
**S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1991, a las 11 horas, en el local social ubicado en la calle Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Elección de Síndicos.

El Directorio

e. 4/11 Nº 80.720 v. 8/11/91

## "S"

**SAFIMAR**
**Sociedad Anónima- Administración de Fondos Comunes de Inversión**
**Registro Nº 11.865**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de noviembre de 1991, a las 18 horas, en 25 de Mayo 267, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos inc. 1º), art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 30/6/91.
3º) Retribución a directores en exceso de los límites del art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

El Directorio

e. 1/11 Nº 80.449 v. 7/11/91

**S. AJMECHET E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1991, a las 11 hs. en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 1/11 Nº 80.549 v. 7/11/91

**SANTIAGO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1991 a las 16 horas en su sede de la calle Lavalle 710, 4º piso "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Intimación del Banco Central de la República Argentina para la entrega de las Acciones del Banco Avellaneda S. A. propiedad de esta Sociedad.
2º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 octubre de 1991.

El Vicepresidente

e. 1/11 Nº 80.478 v. 7/11/91

**SCHERING-PLOUGH**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SCHERING-PLOUGH S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Aumento del capital social por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones;
3º) Reforma de los artículos 3, 8, 11 y 20 de los estatutos sociales y reordenamiento de los mismos;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

e. 1/11 Nº 80.434 v. 7/11/91

**SAFAC**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 13.111**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1991 a las 15,00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.504 v. 8/11/91

**SANATORIO SAN LUCAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 1991. Publicada del 28/10 al 1/11/91. Recibo Nº 79.763.

"Nota Aclaratoria": En el punto 5 del Orden del Día, en lugar de 24/1/91, debe leerse: 24/1/90.
El Director
e. 4/11 Nº 80.594 v. 8/11/91

**SEISDEDOS**
**S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

El Directorio "SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A., convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de noviembre de 1991, a las 17 y 30 horas, en nuestra sede social, San Juan 3122 Capital a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por la ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio anual cerrado el 31/7/91.
2º) Elección de Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.585 v. 8/11/91

**SIMON CACHAN**
**S. A.**
**I. P. J. Nº 8358**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIMON CACHAN S. A. a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1991 a las 15 horas en la sede Social calle Berón de Astrada 2694, Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550/72, con relación al ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Examen, análisis y consideración de cada uno de los documentos, recibos, facturas, comprobantes, etc., que integran el giro económico de la empresa, durante el ejercicio.
3º) Distribución de Utilidades y retribuciones a los directores (Art. 261 - Ley Nº 19.550/72 y su modificatoria Nº 22.903 que exceden el 25% de las Utilidades).
4º) Aprobación de retiros a cuenta por el Directorio Ejercicio 1991/1992.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Transformación de las acciones en circulación de nominativas no endosables al portador.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
El Directorio
e. 4/11 Nº 80.579 v. 8/11/91

**SANTA GUILLERMINA**
**S. A. I. C. I. F.**
**Registro 39.329**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 22/11/1991, hs. 9 y hs. 10 en 2da. en J. M. Gutiérrez 2658 2do. "D" Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas firma acta.
2º) Motivo atraso publicación.
3º) Consideración documentación (art. 1 - ley 19550 de ejercicio cerrado 30-6-91.
4º) Aprobación gestión Directorio y honorarios al mismo y Contador.
El Presidente
e. 5/11 Nº 80.840 v. 11/11/91

**SASYO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de SASYO S. A. ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 1991 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avda. Corrientes 2554 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados complementarios e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la operación de compra de acciones propias efectuada por el Directorio, y su destino.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del Capital Social. (art. 4to.).
6º) Modificación de Estatutos, arts. Nºs 3, 5, 9, 10, 13, 15, 16, y 17.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y cobertura de cargos vacantes. Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio

NOTA: Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
e. 5/11 Nº 80.766 v. 11/11/91

**SANATORIO LANUS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 27.115**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de noviembre de 1991 en la calle Añasco 411, Capital Federal a la 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Canje de las acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.986 v. 12/11/91

**"T"**

**TODONOA**
**S. A.**
**Registro Nº 53.095**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1991, a las 10 horas en Av. Córdoba 1417 1º "C" Cap. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 17/10/1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.481 v. 7/11/91

**TODONOA**
**S. A.**
**Registro Nº 53.095**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 noviembre de 1991 a las 11 horas en Av. Córdoba 1417 1º "C" Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31/3/1991.
2º) Fijación destino resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años.
4º) Designación de Síndico titular y suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/11 Nº 80.482 v. 7/11/91

**TECLA TAPA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de Noviembre de 1991 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1112 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de la Asamblea de fecha 11/1/91 punto 3º respecto al art. 234, inciso 1) de la ley 19+550, por el ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1991.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del artículo 261 de la ley 19.550. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Confirmación en el cargo a la Sra. Vice-Presidente Alicia Raquel Luna designada por la Sindicatura hasta completar el mandato con vencimiento el 30-6-93.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Avenida Santa Fe 1112 Capital Federal, de 11 a 18 horas.
e. 5/11 Nº 80.850 v. 11/11/91

**TRANSPORTES ALASIA**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1991 a las 10 horas, en Luna 358, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 por el 24º ejercicio económico cerrado el 30/6/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Resultado de los Ejercicios - Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 5/11 Nº 83.160 v. 11/11/91

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1991, a las 19 horas, en la sede de la calle Catamarca Nro. 41/45, segundo piso de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Autorizar al Directorio a adquirir acciones y cuotas capital de empresas de transportes.
3º) Autorización al Directorio a vender y comprar inmuebles.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
El Presidente
Si fracasara por falta de quórum, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, Segunda Convocatoria, a las 20 horas, del mismo día y lugar.
e. 5/11 Nº 80.771 v. 11/11/91

**TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 1991 a las 13,30 horas en la sede social de la calle Talcahuano Nº 38, Piso 3º "B", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de ley 19.550, art. 234, por el ejercicio irregular Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 1991.
2º) Destino de las Utilidades.
3º) Designación de autoridades para el próximo período social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/11 Nº 81.000 v. 12/11/91

**"V"**

**VILLVEY**
**Soc. Anón.**
**Registro Nº 8415**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1991 a las 18,00 horas en primera Convocatoria y a las 19,00 horas en segunda Convocatoria, en la sede de la Sociedad calle Carlos Pellegrini Nº 775, 2º Piso de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1991.
El Presidente
e. 1/11 Nº 80.430 v. 7/11/91

**VENTURA HERMANOS**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1991, a las 9 horas en la sede legal de Zelarrayan 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, punto Nº 1 de la Ley 19.550; Memoria, Inventario, Balance General, Estado

de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y Dictamen del síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 30 de Junio de 1991.
2º) Distribución del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de Junio de 1991.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Elección de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.910 v. 12/11/91

"W"

**WOLSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de WOLSE S.A. a realizarse el 25 de Noviembre de 1991 a las 16 hs. en Medrano 362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, respecto al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1991.
2º) Elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.972 v. 12/11/91

"X"

**XIDEN S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de XIDEN S.A.C.I. en primera convocatoria para el día 25 de noviembre de 1991, a las 18 horas, en el local de la sociedad sito en la Avda. Córdoba 1184, 2º piso, Capital Federal, a los fines de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico y Asignación de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de la actualización contable de la ley Nº 19.742/72.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.936 v. 12/11/91

"Y"

**YOFFE HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1991, a las 19 horas en la sede social de calle Avenida San Martín 3096, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 6/11 Nº 80.964 v. 12/11/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Joaquín Gomes Magalhaes y Héctor Osvaldo Biscardi, domiciliados en Estados Unidos 1231, Dto. 8, Capital venden a José Luis Mato, con domicilio en Entre Ríos 913, Capital el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados", sito en AV. CORDOBA 3502 y MARIO BRAVO 998, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 1/11 Nº 80.423 v. 7/11/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Avda. Corrientes 1670 2º Piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que Juan Carlos Chineliato con domicilio en la calle Bogotá Nº 3747 3º Piso "C" Capital Federal vende a Juan Carlos Abba domiciliado en la calle Humberto 1º Nº 2324 2º Piso "B" Capital Federal, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 1286 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 80.542 v. 7/11/91

Por instrumento privado del 18/10/91, Antonio Mosquera, español, CI. 5.549.103, casado, domiciliado Obligado 3753, 7mo. A, Capital Federal, transfiere a favor de Livio Ricardo Darío el 25,50%; María Elena González de Darío 56,50 %; Olga Carrizo de Fernández 9 % y Bettina Verónica Fernández 9 %, domiciliados en Tucumán 1538, 3er. D, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de café, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en ADOLFO ALSINA 894, subsuelo, planta baja y entre piso. Oposiciones de ley en Esc. Eduardo Arias. Tucumán 1538, 3ro. B, Cap. Fed.
e. 4/11 Nº 83.027 v. 8/11/91

Escribana Margarita Crespo avisa, que Miguel Angel Lillo, con domicilio La Fuente 1508, piso 6, vende a Eduardo Alberto y Guillermo Ernesto Dehesa con domicilio en Islas Malvinas 189, San Andrés, el fondo de comercio de Venta de Pizzas sito en U.F. 2, P.B. inmueble AVENIDA NAZCA 3733, Capital. Reclamos de ley en Maipú 359 - 1º piso - Of. 13, Capital.
e. 4/11 Nº 80.683 v. 8/11/91

Se comunica que Entre Ríos 866 S. R. L. en formación, representada por Juan Castro, Ramón Alonso Domínguez y José Luis Mato Pose, con domicilio en Entre Ríos 858, de Capital Federal, transfiere su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Empareda-dos (500170-500200) sito en AV. ENTRE RIOS 866, Capital Federal a Gondomar S. A. con domicilio en Avda. Entre Ríos 866 de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local. Buenos Aires, Octubre de 1991.
e. 5/11 Nº 80.759 v. 11/11/91

Suppa Mármol representada por Fanny Reene San Martín, abogada, comunica por cinco días que la Señora Mónica María Gámez con domicilio en la calle Rivadavia 5852, Capital, vende el Fondo de Comercio de rubro Comercio Minorista Artículos de Librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grab. Comercio minorista de artículos de cotillón, copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta), sito en AV. RIVADAVIA 5852 de esta Capital, a las Señoras Claudia Alida Bonilla y Zulema Rosa Tahan de Bonilla con domicilio en Gaona 2785 Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11 Capital.
e. 5/11 Nº 83.134 v. 11/11/91

Suppa-Mármol representada por Fanny Reene San Martín, abogada, comunica por cinco días que el Señor Miguel Ferraro con domicilio en San Juan 2055 Capital Federal vende el Fondo de Comercio de rubro video club sito en la calle AV. SAN JUAN 2055 de esta Capital Federal, al Señor Gustavo Adolfo Figuerero con domicilio en Carlos Calvo 3542 Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 5/11 Nº 83.133 v. 11/11/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 38-0990 avisa: Juan Enrique D'Almeida domiciliado en Olazábal 4827 Capital vende a Oscar José Gangoiti domiciliado en Guamini 1893 Capital su negocio de Alojamiento (actual nomenclatura de rubros: Hotel Sin Servicio de Comida) sito en AVENIDA BELGRANO 3544 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 6/11 Nº 80.962 v. 12/11/91

Se avisa por cinco días que el señor Siragan Dumanian Sebayean, con domicilio en Riobamba 437 piso 3º Dto. "C" de Capital Federal, vende y transfiere el fondo de comercio de su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados sin elaboración y con depósito complementario, sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1811 de la Capital Federal a los señores José María Juliano, con domicilio en la calle Reconquista Nº 533, Piso 4º Dto. "C" de la Capital Federal y a José Orlando Aguilar, con domicilio en la calle Riobamba Nº 437, Piso 11º Dto. "D" de la Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Avenida Corrientes Nº 1811 de la Capital Federal.
e. 6/11 Nº 80.977 v. 12/11/91

"B"

Se avisa que: Luis Alberto Rojas y Silvia María Noya, domiciliados en Cerrito 2114, Ramos Mejía, Bs. As. venden su negocio sito en BARTOLOME MITRE 2071, Capital, dedicado a: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla (Expte. Nº 31.678/89) a Jorge Alberto Mercuri y Héctor Ramón Aníbal Damus, domiciliados en Madariaga 6271, Capital. Reclamos de ley en José María Moreno Nº 507, 2º "D", Capital.
e. 1/11 Nº 80.539 v. 7/11/91

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa que Cosme Malagriño y José Ares con domicilio en Gral. Artigas 1621, PB. B, Cap. venden a José Héctor Armentano con domicilio en Moreno 1461, Cap. su Hotel (sin servicio de comidas) sito en BULNES 948, Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofic. en término legal. Matri. 97 - Folio 140 - Libro 79.
e. 4/11 Nº 80.592 v. 8/11/91

"C"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Celso Pérez Tain, con domicilio real y constituido en Costa Rica 4929, Capital, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Manuel Grela, con domicilio en Vicente López Nº 1625, Capital, el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle COSTA RICA Nº 4929/33, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 4/11 Nº 80.635 v. 8/11/91

"D"

El Martillero Daniel Rodríguez avisa que Raúl Pérez vende a Carlos Alvarez y Leopoldo Sáenz su negocio de "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, lácteos y anexos", sito en DOBLAS 314 de Capital. Reclamos de Ley: Echeverría 2146 5to. "C" Capital. Conste: Raúl Pérez domiciliado en Yerbal 3166 de Capital. Carlos Alvarez y Leopoldo Sáenz en San Pedrito 8, 12º Cap.
e. 5/11 Nº 80.876 v. 11/11/91

"E"

Ramón Fernández & Asociados, representada por el Martillero Público Ramón Fernández, con oficinas en esta Capital calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso, avisan que ha quedado nula y sin efecto la operación de compra-venta del negocio de restaurant, rotisería, pizzería y cervecería, sito en esta Capital calle ECHEVERRIA 3195 vendido por Anrod S. R. L., con domicilio en Echeverría 3195, a favor de Echefrei S. R. L., con domicilio en Echeverría 3195, según edictos aparecidos en el Boletín Oficial del 10/10 al 16/10/1991 Nº 76.406 v. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 83.089 v. 11/11/91

"G"

Propan representado por Esteban Teverovsky Martillero, Dom. constituido en Florida 930, 3º "C", comunica que Juan Bautista Mariezcurrena Mirabal domiciliado en Gurruchaga 1385/89 vende a Jorge Ernesto Carbajales domiciliado en Carabelas 1030, Quilmes, Panadería Mecánica sita en GURRUCHAGA 1385/89, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.
e. 5/11 Nº 80.810 v. 11/11/91

"J"

Rafael Francisco Masso, Escribano, con Oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 651, P. 4º, Esc. 70/80, Capital, comunica por el término de 5 días que el Sr. Antonio Trigo vende libre de toda deuda o gravamen el Fondo de Comercio del Hotel de Pasajeros sito JUNIN 62/64, Capital, al Sr. Casiano Rodríguez "en comisión". Domicilio de partes en Junín 62/64. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 4/11 Nº 80.598 v. 8/11/91

Juan Carlos Nocera, Martillero y Balanceador, con oficinas en la Avenida Rivadavia 8504 - Capital Federal, avisa que por su intermedio la Señora Isolina Quintela de Rodríguez domiciliada en la calle Alfredo R. Buffano 1392 - Capital Federal, vende a los Señores Mario Daniel Gómez domiciliado en Cullen 5079 de Capital Federal y José Benitos Fernández domiciliado en Nicasio Oroño 1864 - Capital Federal, el negocio del ramo de Bar y Restaurant sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1002 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin Personal. Reclamo de Ley al intermediario, donde constituyen domicilio.
e. 5/11 Nº 80.861 v. 11/11/91

El Dr. Carlos Alberto Granero, comunica que "Gordano S. A.", representada por su Presidente Miguel Gordano, vende a Carlos Alberto Raffaelli y Osvaldo Eduardo Cadillac el fondo de Comercio del negocio de artículos deportivos y tiempo libre denominado "Deportes Adrimar", ubicado en JURAMENTO 1658, Capital Federal. Reclamos de Ley en Tucumán 1585, 5to "B"; domicilio de las partes: Vendedor: Juramento 1658; compradores: O'Higgins 4279, 4to, "E", todos de Capital Federal.
e. 5/11 Nº 83.096 v. 11/11/91

"L"

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Raúl O. Lerner con domicilio en Aguirre 620, Cap., vende a Héctor J. F. Rojo con domicilio en Jean Jaurés 4021 (V. Alsina - Pcia. Bs. As.) el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en LAVALLE 2006 - P.B. - Capital. Oposiciones de ley a Larrea 236 - 8vo. "36" - Capital.
e. 4/11 Nº 80.628 v. 8/11/91

"M"

El Sr. Walter Benzo, domiciliado en Constitución 1060 de Ramos Mejía, Bs. As., comunica que vende a los Sres. Silvia Estela Musumeci con domicilio en Mendoza 2937 de San Justo, Bs. As. y Carlos Alberto Frattini, con domicilio en Venezuela 755 de Ramos Mejía, Bs. As., el Fondo de Comercio del rubro Kiosco - venta de cigarrillos-golosinas y arts. según Ordenanza 33.166, sito en MONTEVIDEO 392 de Capital Federal (Habilitación Municipal en trámite), libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Montevideo 392, Cap. Federal.
e. 4/11 Nº 83.001 v. 8/11/91

Godard & Cía, representado por el Martillero Público Armando Guillermo Godard con oficinas en Avenida Nazca 2411 Capital Federal avisa que el Sr. Jorge Lucio Alvaro con domicilio

en la calle Bertres 321 Piso 16 Departamento Nro. 1 vende su Negocio Restaurante, Casa de Lunch, Café y Bar, Despacho de Bebidas, sito en MEXICO 311 CAPITAL FEDERAL a Juan Carlos Vega domiciliado en la calle Oyuela 465, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 81.025 v. 12/11/91

"P"

José Alberto González, martillero público, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital, avisa: "Miguez, Paz & Cía." Sociedad Comercial Colectiva con domicilio en Donizetti 583, Capital, vende a "Frigorífico La Exposición" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Pieres 1554, Capital, negocio Fábrica de Chacinados y Tres Cámaras Frigoríficas - Establecimiento Nº 202 - denominado "La Exposición" sito en PIERES 1544. Reclamaciones Ley: mis oficinas.
e. 4/11 Nº 80.607 v. 8/11/91

"S"

Se comunica que el señor Juan Emilio Febbo, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1315, de Capital, cede, vende y transfiere su local sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1317, de Capital, que funciona como elaboración de extractos analcohólicos (jugos, jarabes y/o similares) a los señores Marcelo Gerardo Guzmán y Marcelo Fidel Agostinelli, ambos con domicilio en la calle Teodoro García Nº 1779 Planta Baja "B". Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 651 Planta Baja de Capital.
e. 1/11 Nº 80.527 v. 7/11/91

"T"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343 1ro. of. 5. Cap. representada por C. R. Gómez. Avisa: Olegario Nieves y Lorenzo Nieves (dom: Independencia 466. Piso 12 "G" Cap.) Venden libre de toda deuda y gravamen y personal, negocio: Café-Casa de Lunch, despacho de Bebidas, expte: 88.323/74, denominado "American Bar", sito en esta Capital calle TUCUMAN Nº 1402 esq. URUGUAY Nº 596 a: Miguel Angel Rodríguez y Francisco Fernández Cedron (dom: José Pedro Varela Nº 4485. Cap. Reclamos términos de Ley en n/of. Nº 905. Folio Nº 189.
e. 6/11 Nº 80.909 v. 12/11/91

"U"

Escrich & Selva, Representada por el Abogado, Dr. Aldo Luis Persichino (C.S.J. To. 4 Fo. 32 CRPTA) con oficinas en calle Uruguay 750, P.B. de Capital Federal, T.E. 40-1768/4892. Avisa: Que por su intermedio la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, "vende" a "El Salvador S.R.L. (e.f.)" el negocio de Garaje Comercial con capacidad máxima de 152 cocheras, (Carpeta habilitante 18736/82), ubicada en la calle URUGUAY Nº 158/60, plantas: 2º entrepiso, 1º subsuelo, entresuelo, planta baja y 1º piso de Capital. Venta que se realiza libre de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 4/11 Nº 80.721 v. 8/11/91

"V"

Por 5 días. Ernesto Horacio Loureiro, D.N.I. 4.615.320, con domicilio en la calle Valdenegro 3162, Capital Federal, Avisa que Vende a Rosa Cleria Cricelli, D.N.I. 10.129.618, con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1976, Dto. 3 Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle VALDENEGRO 3162, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Valdenegro 3162, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 80.928 v. 12/11/91

"Z"

Se avisa: Que el Sr. Raúl Ricardo Burani con domicilio en Carhué 1599 - Capital Federal, vende a la Sra. María de las Mercedes Gómez de Eirin con domicilio en Mozart 1512 - Capital Federal, el negocio de Despacho de pan, con elaboración y venta de masas, y afines. Sito en ZELADA 5202 - Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Carhué 1599 - Capital Federal.
e. 4/11 Nº 77.980 v. 8/11/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BOTANGUITA**
**S. A. I. C.**

SUSCRIPCION PREFERENTE Art. 194 Ley 19.550

Convócase a los Señores accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la suscripción de acciones por aumento de capital social de australes ciento cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil (₳ 149.975.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (₳ 1,00) y un (1) voto cada una la que se realizará en la sede social de Laguna 1438, Capital, dentro del horario de 10 a 14 horas y debiéndose efectuar la integración total en efectivo al momento de suscribir.
El Presidente
e. 6/11 Nº 80.938 v. 8/11/91

"C"

**CAMBLOR Y CIA.**
**S.A.**

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad, por reunión del Directorio de fecha 21 de octubre de 1991, ha resuelto aumentar el capital social de ₳ 12.400 a ₳ 100.012.400, y emitir acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias y al portador, que confieren un voto por acción, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1990. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.
El Presidente
e. 5/11 Nº 83.141 v. 7/11/91

"E"

**ENTECH**
**S.A.**

Domicilio Legal Avda. Córdoba Nº 991 Piso 2º Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1991 que resolvió aumentar su capital social a la suma de ₳ 100.000.000.- Emitiendo 9.900.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal a ₳ 10.- cada una. Llámase a los señores Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 194 de la Ley 19.550. La integración deberá realizarse al contado y en dinero efectivo en el momento de la suscripción.
El Presidente
e. 5/11 Nº 80.780 v. 7/11/91

"F"

**FAMAR FUEGUINA**
**Sociedad Anónima**

Registro Nº 90.260. Emisión de Acciones. La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1990 resolvió aumentar el actual capital social a ₳ 159.999.500.- y emitir 158.502.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto valor nominal ₳ 1.- (Un austral) cada una totalizando ₳ 158.502.000 (australes ciento cincuenta y ocho millones quinientos dos mil) afectando 158.502.000 acciones al pago de dividendos en acciones.
El Directorio
e. 5/11 Nº 80.866 v. 7/11/91

"G"

**GOYES COMERCIAL ARGENTINA**
**S.R.L.**

Se hace saber por tres días que en la reunión de la totalidad de los socios celebrada el 30 de agosto de 1990 se resolvió reducir el capital social de la suma de ₳ 1518 a la suma de ₳ 100.- En el mismo acto se dispuso que la reducción se efectúe mediante la entrega de parte de los bienes de la sociedad a los socios, en proporción a los aportes efectuados por cada uno de ellos, y en la reunión de socios celebrada el 5 de setiembre de 1990, se establecieron las pautas que regirán la efectivización de la reducción del capital y la adjudicación de los bienes a los socios.
El Escribano
e. 5/11 Nº 80.882 v. 7/11/91

"L"

**LOS EUCALIPTOS**
**S.A.I.C.I. y F. en Liquidación**

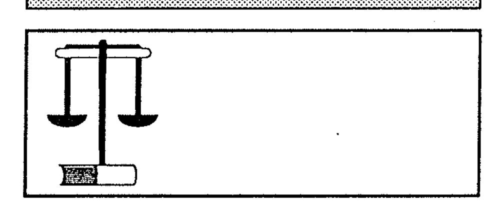
Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de octubre pasado, se aprobó el Balance del ejercicio cerrado el 30/6/91 y se resolvió la distribución parcial de la cuenta capital y sus acreencias, adjudicándose a los accionistas bienes inmuebles y efectivo por un total de ₳ 612.190.721,39. La inscripción de la Sociedad es la sig. fecha 30/6/1954; Nº 925 del Fº 465 del Libro 49 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y el domicilio: Rivadavia 611, Piso 12º, Capital Federal. Buenos Aires, octubre 30 de 1991.
La Comisión Liquidadora
e. 5/11 Nº 80.834 v. 7/11/91

"S"

**SAFETY**
**S.A.C.I. y F.**

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del día 10.10.91 se resolvió aumentar el capital a ₳ 45.000.000, mediante la capitalización de aportes y/o suscripción por ₳ 44.100.000, disponiéndose convocar a los señores accionistas a suscribir acciones por este último importe en proporción a sus tenencias accionarias. Por el presente se convoca a los señores accionistas a suscribir las acciones que les correspondan según sus tenencias accionarias, las cuales deberán integrarse en un 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción a llevarse a cabo en la sede social de Pacheco de Melo 1827, piso 5º, Capital Federal, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los presentes edictos. Todo ello considerando el derecho de preferencia y el de acrecer.
El Directorio
e. 5/11 Nº 80.804 v. 7/11/91

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 24**

Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALIGNANI AGUSTIN ROBERTO. Publíquese por 3 días. José Luis D'Abondio, secretario.
Buenos Aires, agosto 26 de 1991.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11-10-91 al 15-10-91.
e. 5/11 Nº 78.014 v. 7/11/91

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Doctora Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, a cargo de la Doctora Susana E. Lambois, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal; cita y emplaza a herederos de la sucesión "RICCI, FELIPE EUGENIO y RICCI, MARIA F. TURCO DE", para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 6/11 Nº 83.239 v. 7/11/91

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, cita a herederos de Doña MARIA ANGELICA ARENAS para que comparezcan a estar a derecho en autos "MARTINEZ, MANUEL c/ ARENAS DE SIMONDI, MARIA ANGELICA s/ Escrituración" por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/11 Nº 83.196 v. 7/11/91

**Nº 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Nº 30, sito en Lavalle 1212, Piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña NELIDA ESTER BRUNNER, para que se presente a estar a derecho en los autos "VITOLO, MAGNO A. y BRUNNER, NELIDA E. s/ Divorcio". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre de 1991.
José Luis González, secretario.
e. 6/11 Nº 83.221 v. 8/11/91

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 10**

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica en los autos ALGODONERA SANTA FE S.A. s/Cancelación que se ha dispuesto la cancelación de 5 pagarés, cuya pérdida ha denunciado ALGODONERA SANTA FE S.A.; los pagarés extraviados son todos librados el 18 de julio de 1991, en la ciudad de Buenos Aires, por Coterco S.A., a la orden de ALGODONERA SANTA FE S.A., pagaderos también en esta Ciudad y por los siguientes importes y fechas de vencimiento: 1) 27 de agosto de 1991 por U$S 5.198,38; 2) 4 de setiembre de 1991 por U$S 4.560,59; 3) 4 de setiembre de 1991 por U$S 4.666,74; 4) 4 de setiembre de 1991 por U$S 6.000 y 5) 4 de setiembre de 1991 por U$S 7.052,61. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 1/11 Nº 77.865 v. 21/11/91

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. (en liq. BCRA) c/HAJ YAHIA, JULIO ARGENTINO s/ Ejecutivo", cita al demandado JULIO ARGENTINO HAJ YAHIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por el término de dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/11 Nº 83.188 v. 7/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º de la Capital Federal cita y emplaza por 5 días a VICTOR AMANCIO SALAS y DANIEL ERNESTO ROIG, a efecto que comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PANNUNZIO, ELVIO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/11 Nº 83.169 v. 7/11/91

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que por auto del 30 de setiembre de 1991 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 171.511 emitido el 20 de setiembre de 1990 por el DEUTSCHE BANK DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a nombre de DE GLAUBE S. A. y/o PONS ELIO por la suma de dólares estadounidenses 100.110,46 por el plazo de 180 días con vencimiento el 19-03-1991, siendo el domicilio de pago la calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/10 Nº 77.267 v. 12/11/91

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, en autos GUTTELSOHN, PABLO HERIBERTO s/Cancelación Expediente Nº 15.323/91 ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1991 ... cancélese los pagarés librados por Novedades Textiles S.A. a favor de Coteca S.A. por U$S 12.508,50 fecha de vencimiento 6/8/91, por U$S 12.463,24 con vencimiento el 13/8/91, U$S 5.604,18 con fecha de vencimiento el 17/8/91 y U$S 1.242,80 de fecha de vencimiento el 28/8/91 ... Publíquese edictos por quince días ... Fdo. Dr. Rómulo E. Di Iorio, Juez."
Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 79.579 v. 13/11/91

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TYSSIA S.A. Síndico contador Miguel Weinreiter, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336, piso 7º, Of. 40, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de marzo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 y 25 de marzo de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/11 Nº 2586 v. 8/11/91

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos: "GEBER CHEMIE S.A. s/Quiebra", hace saber que se han fijado las siguientes nuevas fechas: Para presentar los pedidos de verificación por los acreedores, hasta el día 29 de noviembre de 1991. Para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de diciembre de 1991 y 21 de febrero de 1992 respectivamente. Si correspondiera celebrar junta de acreedores, se fija la audiencia del día 18 de marzo de 1992, a las 10 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/11 Nº 2554 v. 7/11/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de " ESCALL S.A. ", Expediente Nº 60.455, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969, 6º Piso "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de Diciembre de 1991. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de Marzo de 1992, a las 9.00 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 5 de febrero de 1992 y 28 de febrero 1992 respectivamente. Intímase a la fallida a presentar en el término de tres días los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 L.C., y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC: 95: 7). Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94: 4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 2637 v. 12/11/91

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9 Piso, hace saber en el expediente "CROMOSOMOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de setiembre de 1991 se ha abierto el concurso preventivo de la Sociedad, la que posee domicilio en Castro 840 de esta ciudad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal, T. E. 582-9764, hasta el 6 de diciembre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 25 de febrero de 1992, respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 17 del mes de marzo de 1992 a las 10 horas. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/11 Nº 80.814 v. 11/11/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 9 Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NORTESCA S.A. con domicilio en Santos Dumont 2470 Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 28 de noviembre de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Armando Pablo Salminci con domicilio en Viamonte 1167, piso 8 of. 30, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1991 y 12 de febrero de 1992 respectivamente. Señálase el día 4 de mayo de 1992 a las 10.00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 83.162 v. 12/11/91

**Nº 4**

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ROGER LINIERS S.A. Síndico Contador Antonio Artusa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, Piso 14º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1992, a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 25 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 2587 v. 8/11/91

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de TE SA MAR S. R. L., habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Piacenza con domicilio en Avda. Corrientes 922 piso 7º oficina "38", Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten al síndico en su domicilio las peticiones para la verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1991. Fíjase la audiencia del día 26 de febrero de 1992 a las 10,00 hs. a efectos de que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1991.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/11 Nº 80.729 v. 11/11/91

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la suscripta, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "EVOLO, JORGE JOSE y FUDA DE EVOLO, LIDIA AZUCENA s/Concurso Civil Preventivo", con domicilio en la calle Pilar 3412, se ha resuelto fijar nueva fecha a efectos de que los acreedores formulen sus pedidos de verificación y la documentación al Señor Síndico Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en la Avenida Santa Fe 3942, piso 3º, Dto. "C", hasta el día 5 de diciembre de 1991. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el 11 de marzo de 1992, a las 8 horas. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 Nº 77.897 v. 7/11/91

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. R. S. Peña Nº 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que: 1º) Con fecha 27-9-91 se decretó la quiebra de "ELECTROCONTACTOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 11-10-85 bajo el Nº 10.103 del libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Perú Nº 457, 6º Piso, Dto. "C" y comercial en Emilio Castelar Nº 727. 2º) La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 3º) Se intima a la fallida para que en 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Debiendo cumplimentar los requisitos establecidos en el art. 93 de la ley 19.551. 4º) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 5º) Los acreedores deberán presentar ante el síndico Carlos Alberto López, con domicilio en Uruguay Nº 864, 3º Piso, Of. 302, hasta el 6-3-92, las demandas de verificación de créditos con sus títulos justificativos. 6º) Se han fijado los plazos de los días 27-3-92 y 21-4-92 para la presentación por el Síndico de los informes Arts. 35 y 40 respectivamente. 7º) Se ha fijado la fecha del 13-5-92, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. 8º) Se cita a la fallida a la audiencia para dar explicaciones que se celebrará el día 8-4-92, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a la que deberá concurrir el Síndico. 9º) Intímase por 48 horas a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/11 Nº 2639 v. 12/11/91

**Nº 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de GIABBOTTO INTERNAZIONALE S. A.; continuando con sus gestiones que se desempeñara de tal manera en el concurso preventivo la Síndico Contadora Mónica Beatriz Slafman, quien constituyó domicilio en Paraguay 577, 5º piso "A" de Capital Federal; a quienes los acreedores post-concursales presenten a la misma los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1991. Señálase la fecha del 18 de marzo de 1992 como aquella en que hubiere debido realizarse la Junta a fin de ser tomada en cuenta para el cómputo de los plazos y la presentación de los informes respectivos. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C., en tres días; y, c) Se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 5/11 Nº 2632 v. 11/11/91

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de MARIO JORGE LANDESMAN. Síndico Dr. Néstor Julio Gavino con domicilio constituido en Paraguay nº 1484, 4º piso, Dto. "F" de Capital Federal, ante quién deberán concurrir los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1991. Intímese al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos: A) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2, 3 y 5 del art. 11, Ley 19.551, entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. B) Se abstenga, al igual que sus administradores, de corresponder, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímese a los terceros que tengan bienes o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previniéndoselos de efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 18 de febrero de 1992, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/11 Nº 2641 v. 12/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, hace saber a los acreedores de "CLARFIX S.A. s/Quiebra", que los que tuvieran copias relacionadas con la quiebra, las acompañen a estos autos, dentro del quinto día. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/11 Nº 2640 v. 7/11/91

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "C. A. VAZQUEZ Y J. J. VAZQUEZ S.C. Síndico Israel V. Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º B (Tel. 825-

6964) a quien los acreedores deberán zpresentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 18/2/91. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 25/4/91 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 4/11 Nº 2590 v. 8/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días que la quiebra de SOYMSA (SISTEMAS-ORGANIZACION Y METODOS SOCIEDAD ANONIMA), decretada con fecha 28 de octubre de 1991. Síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1327, Piso 3º Oficina " 11 " de esta ciudad, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso mencionado en el art. 195 de la Ley Concursal, deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el día 27 de febrero de 1992. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 75 y en el art. 40 incs. 7/9 de la ley 19.551, los días 20 de marzo de 1992 y el día 10 de abril de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/11 Nº 2642 v. 12/11/91

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados GALICA S.A. s/Quiebra síndico Contadora Lidia Fortunato - con domicilio constituido en Tucumán 1484, 6º piso D. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre 1991. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 30 de abril de 1992 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 25 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/11 Nº 2591 v. 8/11/91

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "C.A.P.A. (COOPERATIVA ARGENTINA DE PROVISION ALIMENTARIA) LIMITADA s/Quiebra" con fecha 15 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de marzo de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Rivadavia 1157 8vo. "B" quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de marzo de 1992 y 21 de abril de 1992 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 2557 v. 7/11/91

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: "BENDERSKY, MARIO JOSE", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 17 de setiembre de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido está inscripto como corredor bajo el Nº 714, Fº 408, L 5 con fecha 10/6/53, con domicilio en Av. Callao 468 piso 6º oficina 4/8 Capital Federal; (C.I. Nº 1.885.970 y L.E. Nº 4.211.927), divorciado, hijo de Marcos y de Paulina Berman, abogado, nacido el 30/7/23, con domicilio particular en Avda. del Libertador 2602, piso 5º Dpto. "B" de esta ciudad; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Ernesto Lerner, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1991; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, el 4 de marzo de 1992 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 22 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 1/11 Nº 2558 v. 7/11/91

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "NEANE S.A. s/Quiebra", se ha fijado como nueva fecha para la presentación del informe general del art. 40 de la L. C. el día 18 de febrero de 1992.
Buenos Aires, octubre 22 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1/11 Nº 2559 v. 7/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca. Talcahuano 550, piso 7º. Capital, en los autos caratulados "ENVASES VARGAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", cuyo Síndico es la Contadora Adriana María Don quien ha constituido domicilio en la Avenida Callao 322, piso 8º. Dto. C. Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que con fecha 11 de octubre de 1991, se ha decretado la quiebra de ENVASES VARGAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de diciembre de 1991. La Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la L. C. los días 4 de febrero de 1992 y 25 de febrero de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores para el día 17 de marzo de 1992 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1 y 7 del mismo artículo. Entregar a la Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a la Sindicaa y los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cam Com. 13/11/57)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 2560 v. 7/11/91

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOBIL S. A., habiéndose designado síndico al contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º "4" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de febrero de 1992; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, vencen el 18 de marzo de 1992 y el 8 de abril de 1992 respectivamente. Fíjase como fecha de junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de mayo de 1992, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1991.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 5/11 Nº 2634 v. 11/11/91

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de PLASZNIK, INES BEATRIZ, en donde ha sido designada como síndico la Contadora María C. Corbella, con domicilio constituido en Uruguay 618 2º piso of. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 23 de diciembre de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de febrero de 1992 y 5 de marzo de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 27 de marzo de 1992 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a la fallida a fin de constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/11 Nº 2563 v. 7/11/91

## JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

## Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Ciudad de San Luis, de la Dra. Ana María Bolero de Quinzio, Secretaría de la Dra. María Dolores Montes, hace saber que se ha declarado abierto con fecha 21 de junio de 1991 el concurso comercial preventivo de "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A.", domiciliada en Avda. España 1051, San Luis. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos de créditos pertinentes al Síndico designado Contadora Olimpia Bibiana Di Chiara, con domicilio en calle San Martín 1363, ciudad de San Luis, Pv. de San Luis (teléfono 0652-24642) los días miércoles, jueves y viernes de 17,30 a 21,00 horas, hasta el día veintiuno de febrero de 1992. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen de la Primera Circunscripción Judicial, ubicada en calle 25 de mayo Nº 1028, Ciudad de San Luis, con los acreedores que concurran el día dieciocho de mayo de 1992, a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos por cinco días en Diario Ambito Financiero y Boletines Oficiales de la Nación y Provincias de San Luis, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, La Pampa, Buenos Aires, Santa Cruz y Chaco y en el diario de la Pcia. de San Luis.
San Luis, 23 de octubre de 1991.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 1/11 Nº 77.888 v. 7/11/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/91 - Vence: 7/11/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 28.10.91 | EUGENIO SANCHEZ | 83.048 |
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 23.10.91 | MARIA ANGELA LAURO | 83.058 |
| 2 | 3 | Gustavo E.Toledo | 25.10.91 | FRANCISCO GUGLIELMO Y JOSEFA SPINELLO | 83.010 |
| 5 | 9 | María C. García Zubillaga | 29.8.89 | ANIBAL FREDDY PETRINI | 77.979 |
| 11 | 22 | María I. Benavente | 11.10.91 | INOCENTE UGAZIO | 80.638 |
| 13 | 26 | Gustavo P. Torrent | 18.10.91 | OSCAR CARLOS OTERO | 83.069 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 21.10.91 | GIL CELESTINO ROBERTO | 80.686 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 21.10.91 | LUIS SANGIORGI | 83.050 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 21.10.91 | MARIA BONILLA DE HARDY | 83.057 |
| 16 | 31 | Luis P. Fasanelli | 16.10.91 | MATILDE LOTUFO DE ALVAREZ | 80.616 |
| 16 | 31 | Luis P. Fasanelli | 11.10.91 | ANGELINO MIGUELINA | 83.026 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 21.10.91 | HECTOR AURELIO AGUIRRE | 83.054 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 23.10.91 | CARLOS DE MORRA Y BEATRIZ CORDOBA DE DE MORRA | 83.030 |
| 24 | 48 | Alejandro D. Rodriguez | 10.10.91 | EMMA MARIA GARCIA DE DIEGUEZ | 83.009 |
| 24 | 48 | Alejandro D. Rodriguez | 15.10.91 | FELISA RUFINA PASSERINI DE MONFASANI | 83.018 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 27.9.91 | JOSE ANGEL RIOS Y CELINA ROSA MONTENEGRO | 83.024 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 18.10.91 | OSCAR GERMINAL GAMBETTA | 83.082 |
| 29 | 57 | Vilma C. Greco | 23.10.91 | CELIA GONZALEZ | 77.991 |
| 29 | 57 | Vilma C. Greco | 28.10.91 | FRANCISCO JOSE PARDAL | 83.055 |
| 29 | 57 | José L. Bournissen | | CAYETANO FERRARELLA | 83.063 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 30.7.91 | CASTRENSE BARONE | 83.013 |
| 32 | única | Omar L. Diaz Solimine | 23.10.91 | DORA CARMELA GAMBETTA DEL PIELAGO | 83.059 |
| 32 | única | Omar L. Diaz Solimine | 28. . 91 | SALVADOR DOMINGO ROCCIOLINO | 83.068 |
| 32 | 62 | Omar L. Diaz Solimine | 24.10.91 | BUENAVENTURA MARINCOLA Y LUISA RAQUEL BONISTABILE | 77.997 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 26.4.91 | RUFINO ESTEBAN RICO | 83.012 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 28.10.91 | RUBEN JORGE PEÑA | 83.067 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 21.10.91 | MARIA NELIDA CASILLAS | 77.962 |
| 44 | 74 | Fernando G. Galán | 22.10.91 | CERCACI EZIA DORA Y REBOLLO JOSE | 83.046 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 22.10.91 | CARLOS ADOLFO EHRENBERG | 83.083 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 11.10.91 | AMILCAR ADALBERTO GIMBATTI | 83.053 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 26.9.91 | JOSE TARZIA | 80.572 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 7.10.91 | AMADEO DE BENEDICTIS | 77.969 |
| 52 | 82 | Silvia N. De Pinto | 23.10.91 | ANGELA LIDIA GARCIA | 80.684 |
| 52 | 82 | Silvia N. De Pinto | 23.10.91 | SANTIAGO CAMPASSO | 83.017 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 18.10.91 | JOSE BEADE | 80.642 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 18.10.91 | ATILIO RAMON SIGNORINI | 77.994 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 25.10.91 | ROSALIA BEATRIZ LOPEZ DE SALERNO | 80.614 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 25.10.91 | SALVADOR ROLANDO PONTE | 83.079 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Seoane | 1.10.91 | HERMINIA ELVIRA URQUIJO | 80.596 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Seoane | 24.10.91 | ANTONIA CONDORELLI Y JOSE MOTTA | 83.064 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 15.10.91 | MILAGROS VEGA Y JERONIMO PEREZ ROS | 83.045 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 25.10.91 | RODOLFO TOMAS COSTA Y CATALINA BLOTTA DE COSTA | 83.056 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 22.10.91 | BRIGIDA IBARROLA | 80.612 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 4.10.91 | LIDIA RAQUEL CAJEN RENERO | 83.066 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 22.10.91 | MARIA MIREYA CAJEN RENERO DE SALA | 83.065 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 6.9.91 | RAUL EGIDIO BOETTO | 83.043 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 25.10.91 | ELVIRA JUANA MURUAGA | 83.051 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 15.10.91 | SABINA ROSA CIPRIANI | 80.641 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 25.10.91 | FRANCISCO MARTINHA | 83.025 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 18.10.91 | FRANCISCO VICENTE APUZZO | 83.021 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 17.10.91 | IRENE STEWART | 83.049 |
| 80 | 110 | Maria Elena Ucar | 16.9.91 | MANUEL ALFONSO QUINTANS | 80.675 |
| 80 | 110 | Maria Elena Ucar | 14.10.91 | ROSSI, JOSE MARIA | 83.023 |
| 80 | 110 | Maria Elena Ucar | 5.9.91 | GEORGINA LEONOR ARCE | 83.039 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 7.10.91 | DORINDA TORREIRO DE FOLATTI | 80.688 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 30.10.91 | VIALLE PEDRO EMILIO Y OFFICIALDEGUY DE VIALLE JUANA | 77.999 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 28.10.91 | MABEL SCHILIRO DE PIZMENY | 83.031 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 24.9.91 | GRANATA DE LUZZI, CARMEN | 80.593 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 23.10.91 | LILA NATIVIDAD SANZ Y DOLORES SILVA DE SANZ | 83.044 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 21.10.91 | PERLA DOLORES FERNANDEZ DE GUTIERREZ Y CAROLINA TIGNANELLI DE FERNANDEZ | 83.088 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 10.9.91 | QUIRINO REYNOSO | 83.008 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 24.10.91 | ALICIA GRACIELA TODO | 83.015 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 28.10.91 | ANGELA DE BONIS | 83.052 |
| 98 | 30 | José Luis González | 18.10.91 | MERCEDES GOMEZ Y ALFONSO SUBIO | 83.047 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 28.10.91 | LIBRADA AMALIA DURIA VIUDA DE GILIBERTI | 78.000 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 15.10.91 | SIMON NOWOGRODZKI | 83.029 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 14.10.91 | CELIA DULGIEJ | 83.028 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 21.10.91 | MARGARITA LUISA BONAZZI | 83.036 |

e. 5/11 Nº 203 v. 7/11/91

## 3.3 SUCESIONES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

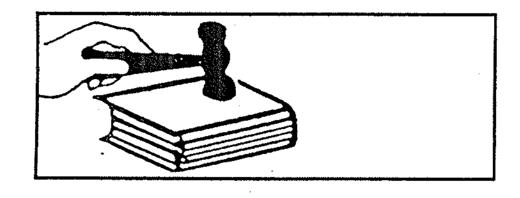
Publicación: Comienza: 6/11/91 - Vence: 8/11/91

### ANTERIORES

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 24.10.91 | AURELIA SOTELINO | 83.111 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 22.10.91 | NATIVIDAD MARIA FERNANDEZ GARCIA | 80.758 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 17.10.91 | CHOI YUNG SANG | 80.731 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 10.10.91 | EUDOSIA FEIJOO DOMINGUEZ DE MONTERO | 83.118 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 23.10.91 | RAMONA GONZALEZ Y ARMANDO FERNANDEZ | 80.885 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 25.10.91 | MATILDE ANTONIA VIRGILIO DE GARCIA | 83.094 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 29.10.91 | ESTHER CHICHINSKY | 83.125 |
| 28 | 55 | Fernando Cesari | 21.10.91 | REMIGIO GONZALEZ | 83.126 |
| 32 | Unica | Omar Luis Diaz Solimine | 24.10.91 | WOLFF TARTACOVSKY | 83.116 |
| 32 | Unica | Omar Luis Diaz Solimine | 23.10.91 | TADEO GALEZOWSKI | 83.139 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 11.10.91 | MARIA ANGELICA CHAMMAS | 83.146 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 27.9.91 | ANIBAL VERA | 83.100 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 28.10.91 | DELIA CATALINA FABIANO | 83.115 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 25.10.91 | JUAN JOSE ZIGNAGO | 83.113 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 18.10.91 | ELVIRA HERMINIA SPAGNUOLO DE BOVOLO | 83.155 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 15.10.91 | RYAN EDITH MAUDE Y DE VIÑAS LUIS GILBERTO | 80.765 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Seoane | 28.5.91 | ANGEL PRESA Y PIEDRA O ANGEL PRESA Y PIEDRAS, ASUNCION NUÑEZ Y JOAQUIN ANGEL PRESA Y PIEDRA O JOAQUIN ANGEL PRESA Y PIEDRAS | 83.124 |
| 62 | 92 | Mirta Lucia Alchini | 22.10.91 | MARIA DOLORES RUIZ | 80.856 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 24.10.91 | RAMON ESTANISLAO REYNOSO | 83.128 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 24.10.91 | SARAH ALICIA CRUZ | 83.129 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 22.10.91 | JOSE FRANCISCO GATTI | 80.762 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 24.9.91 | DUFFY COLLADO SANTIAGO ALFREDO | 80.730 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 23.10.91 | ANGEL ALBERTO BIAMONTE | 83.144 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 17.10.91 | CHINKA ROZENBAUM DE PENCZYNA | 80.728 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 22.10.91 | SEGUNDO PERFECTO PERALTA | 83.120 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 22.10.91 | TESTA PULICI DAMIAN | 80.769 |
| 98 | 30 | José Luis González | 27.10.91 | OSCAR ANTONIO FRIZZERA | 83.127 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 15.10.91 | IVO ENZO SIGNORI | 83.110 |
| 99 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 16.9.91 | CIRIACO ALFONSO GERONIMO GARIBALDI | 83.138 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 19.9.91 | LUIS EDILBERTO BROLA | 83.159 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 18.10.91 | ADOLFO FAUSTINO GUALA Y MARIA MARQUEZ DE GUALA | 83.148 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 18.10.91 | JOSEFA MARIA BRACCO DE RETTES | 83.136 |

e. 6/11 Nº 204 v. 8/11/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días en los autos "PAEZ LILIAN BEATRIZ c/RIGONI ROGELIO ERALDO y Otro s/Ejecución hipotecaria - Expte. Nº 18.274/89", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 14 de noviembre del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 1866, de la ciudad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado según título con el Nº 14 de la manzana "L", compuesto de 8 m 66 de frente al E., igual medida en su contrafrente al O., por 35 m 45 al N. y 35 m 41 al S. o sea una superficie de 307 m². Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 23, Parc. 4, Ptda. 32.643. Se trata de un chalet de dos plantas con jardín y garaje al frente, pequeño hall de entrada, amplio living con arcada, un dormitorio con baño incorporado, toilette, cocina, antecocina y al contrafrente espacioso estar/comedor con parrilla; a los fondos terreno libre, un lavadero cubierto y parrilla; en altos hall de estar, dos dormitorios y un baño con ducha. En general el estado de conservación es bueno, falto de pintura en algunos sectores. Está ocupado por los demandados y dos hijos menores de edad. De acuerdo a la cláusula 8 del contrato de mutuo hipotecario se obligan a entregarlo totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. Visitar los días 8, 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 27/3/91, ₳ 3.257.731; Municipalidad al 28/2/91, ₳ 6.045.670 y O.S.N. al 4/3/91, ₳ 3.099.423,71. Base ₳ 595.950.062 al contado, seña 30 %, el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre hasta el día anterior al del efectivo pago. Comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 5/11 Nº 83.131 v. 7/11/91

### Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIN CUERDA DANIEL RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 174.914/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de noviembre de 1991 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW1500 motor Chrysler Nº G5SO4928, chasis Nº GS1505091Z, dominio C 1.339.190. en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 27.000.000, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad será entregada una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 5/11 Nº 80.892 v. 7/11/91

### Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 801/807 DE VICENTE LÓPEZ C/CHENú DE ELÍAS, GLADYS ENID s/Ejecutivo — Cobro de expensas comunes", Expte. Nº 173.687, que la martillero Sra. Amalia Direni de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de noviembre de 1991, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 del 6º piso, del inmueble sito en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 801/803/807 esquina Güemes, de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 134,16 m2., con más 13,94 m2. descubiertos (balcón), lo que totaliza 148,10 m2., y la Unidad Complementaria I-10 (baulera) con una superficie de 10,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección D, Manzana 9, Parcela 18, Sub-Parcela 06-01. Porcentual 10,23 %. Título de propiedad, en autos, fs. 337/352. Deudas: Municipalidad de Vicente López, fs. 798/800, informe actualizado hasta el 16/7/91, ₳ 55.840.663,00. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 801/802 vta., ₳ 20.190.828,44, al 3/6/91, con más gastos, honorarios y tasa de justicia. Dirección Provincial de Rentas, fs. 795/797, ₳ 24.037.430,00, actualizado al 31/7/91, para la Partida Nº 76.865. Expensas, fs. 803, informe actualizado a febrero de 1991, ₳ 167.587.743,12 con más las sumas liquidas de ₳ 1.023.000, por marzo /91, ₳ 1.176.000, por abril/91, ₳ 1.280.000, por mayo/91 e igualmente por junio/91. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la Unidad se compone de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, habitación y baño de servicio, balcón, cocina, disponiendo de todos los servicios y línea telefónica, encontrándose ocupada por el Sr. Amado Elías y su esposa Gladys Emid Chenú de Elías, en calidad de propietarios. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 1991, de 10 a 12 horas. Base: ₳ 600.000.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, octubre 29 de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/11 Nº 81.033 v. 8/11/91

### Nº 42

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por dos días en autos PRIETO JORGE OMAR c/LAZO JULIAN MARTIN s/Daños y Perjuicios, que el Martillero público Eduardo Eder Tarraubella, rematará el día viernes 8 de Noviembre de 1991, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de esta Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios; el 7º Piso del edificio de la calle Córdoba 323/31 entre las calles L. N. Alem y Reconquista con una Superficie total de 244 mts. 230 dm2. F. 008. Destinado el mismo a oficinas y dividido por mamparas con balcón a la Av. Córdoba. Ocupado por la demandada, la Concordia, Cía Argentina de Seguros S. A. Base: ₳ 1.200.000.000; Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %. Adeuda al 24/9/91: por O. S. N. ₳ 62.086.722,05; y adeuda por M. C. B. A. la suma de ₳ 102.063.245,97. Expensas no adeuda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, octubre 31 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 6/11 Nº 81.053 v. 7/11/91

### Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría nº 85, comunica por dos días en los autos: "MENENDEZ JUAN A. c/ANASAGASTI S. A. s/Ejec.-Hipoc."; expte. nº 226.193 que el martillero César M. Estevarena, rematará el 11 de Noviembre de 1991 a las 10.30 hs., en la sede de la Asoc. de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479 de Capital Federal; el inmueble sito en la localidad de Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As., integrado por las siguientes fracciones: a) Lotes nº 5p, 5r y 5s de la quinta nº 24, del Barrio Los Ñanduces; la fracción 5p cuenta con una superficie de terreno de 2.605,25 mts.2; a fs. 193/4 corre agregado el informe de Rentas sobre las deudas al 28-06-91 de dicha fracción por ₳ 1.697.910 y ₳ 1.110.830; ₳ 976.410 al 28-06-91 la fracción 5r cuenta con una superficie de terreno de 2.841,45 mts2; a fs. 196 corre el informe de Rentas con una deuda de dicha fracción por ₳ 4.711.430 y ₳ 2.667.520 al 28-6-91 y la fracción 5s cuenta con una superficie de terreno de 2.739,75 mts2 y a fs. 198 corre agregado el informe de Rentas de las deudas de la fracción al 28-06-91 por ₳ 1.697.910 y ₳ 1.110.830. Según dichos del martillero. En las fracciones se encuentra edificada una importante residencia en dos plantas, con techos de pizarra negra, con un gran parque muy bien arbolado, pileta de natación; la misma se encuentra destinada a residencia de verano y de fin de semana, con cuidador permanente. Condiciones de venta: Base: ₳ 329.112.300. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Abonar el saldo de precio de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos. Asimismo, deberá abonar el Impuesto al Valor Agregado según su condición de inscripto o no inscripto.

Buenos Aires, octubre 21 de 1991.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/11 Nº 81.032 v. 7/11/91

### Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "BOIX CARMEN DOLORES Y BOIX MARIA DE LA CONSOLACION s/Suc. Vacante", Expediente Nº 316.290, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 11 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el departamento Unidad 56 ubicado en el Piso 9no. del inmueble Sarandí 1467, Capital, que cuenta con una superficie total de 28 mc 82, Porcentual 2,05 %. Consta de un ambiente, baño y cocina. Desocupado. Base ₳ 60.000.000.- al contado. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado: 0,50 %. El saldo de precio deberá oblarse previo emplazamiento dentro de los 5 días de aprobado el remate. Las deudas en concepto de O.S.N. y Municipalidad estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación de la subasta. Según constancias de fs. 32 el bien adeuda por Impuesto Municipal al 28/6/89 ₳ 733,72; según constancias de fs. 35 adeuda por O.S.N. al 4/7/89 ₳ 646,57 y según constancias de fs. 80/81 adeuda por expensas a noviembre de 1990 ₳ 2.995.646. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1991.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/11 Nº 80.791 v. 7/11/91

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. R. Sáenz Peña 1211, 1º), comunica por 5 días en autos "PAZ E HIJOS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Ejecución de Honorarios por BADESSICH ANDRES J.", exp. 46.350, que los martilleros Pío Díaz Valdez (37-7143), Mario Guillermo Rawson (40-8859) y José Matías Zapiola rematarán el día 21 de noviembre de 1991 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la estancia Cabo Peña ubicada en la localidad de Río Grande, Tierra del Fuego. Nomenclatura catastral: circ. Río Grande, sección rural, parcela 47. Matrícula F. R. I-B-15. Sup. 13.859 has., 97 as., 57,23 cas. Se trata de un campo excelente con aguadas y pasturas naturales, alambrado perimetral de 7 hilos e importantes mejoras de las que se destacan el galpón de esquila, 2 viviendas, taller, usina, caballeriza, vivienda para peones, mangas, corrales, etc....Sus límites principales son el Río Grande, en las afueras de la Ciudad; el Océano Atlántico, las estancias San Luis y José Menéndez y sus límites menores las parcelas 47a, 47b y 47 c. La estancia se encuentra atravesada por la Ruta Nacional Nº 3 y su casco está aprox. a 25 Km. de la Ciudad de Río Grande. La misma está ocupada por su propietaria Sra. María Menéndez Hume de Paz. Está agregado en autos el informe de deuda con la Dir. Gral. de Rentas, actualizada al 30/9/91. Base: uSs 600.000; seña 35 %; comisión 3 %; sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate debiendo requerirse a los martilleros o al Juzgado la información necesaria para hacerlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por encontrarse en zona de seguridad el comprador deberá cumplir, al momento de escriturar, con las resoluciones Nº 96/86 (SNF-DGZSF) y Nº 108/90 (SNF-DGR). Se podrá visitar los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1991, debiendo los interesados comunicarse en la Ciudad de Río Grande con el Sr. Rodolfo Castro Feijóo, calle Luis Py Nº 338, tel. (0964) 21002 y 24090.

Buenos Aires, octubre 30 de 1991.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 6/11 Nº 81.034 v. 12/11/91

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados "UHALDE ANTONIO ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por

MARGULIES MAXIMO", exp. 54.340, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrero 427/29, entre Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 5-6809, cuyo terreno mide 9,53 al frente, 9,62 al contrafrente, 21,07 y 21,15 en cada costado. Superficie aproximada 202 mt². Circunscripción 5, Sección 7, manzana 23, parcela 11 B. Consta según constatación de garage, patio, comedor, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, terraza, habitada por el fallido y familia. Consta de 2 líneas telefónicas. Base ₳ 300.000.000.- Seña 20% - Comisión 4% - Sellado de Ley 0,5%. Adeuda: OSN al 28/2/91 (fs. 9) ₳ 2.262.544; Municipalidad (fs. 13) al 27/5/91 ₳ 2.900.338,14. El saldo de precio debe abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacer responsable al comprador de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C. Pr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a plazo fijo por el término de 7 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del citado cuerpo legal. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 133 y 41 del C. Pr. y deberá, en caso de compra en comisión, denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizado el remate, en el expediente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Hácese saber que se recibirán posturas en sobre cerrado por ante el Tribunal hasta dos días antes de realizarse la subasta, cuya apertura se producirá el día anterior de llevarse a cabo la misma, por la Actuaria, en presencia del Sr. Martillero e interesados, acto que se hará aproximadamente a las 10 horas. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de noviembre de 1991, de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias, en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, P. B. Of. 15, de 8 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 4/11 Nº 80.727 v. 8/11/91

**Nº 15**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles, Muebles y Rodados", Expdte. Nro. 156.862, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 15 de noviembre de 1991, a partir de las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, piso 2do., de Capital Federal, los bienes propiedad de la fallida y que se detallan a continuación: a) Inmueble: La Unidad Funcional Nro. Ocho, ubicada en el 4to., piso de la finca sita en zona norte de esta Capital Federal, calle Florida Nros. 121-123-125-129 y 133, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex-Cangallo) y Bmé. Mitre, con entrada común por el Nro. 129 de la calle Florida. Superficie propia para la Unidad Funcional Trescientos Ochenta y Ocho Metros Ochenta y Dos Decimetros Cuadrados (388,82 m²). Superficie cubierta 380,72 m² y 8,10 m², de superficie descubierta correspondiente a azotea, de propiedad común y uso exclusivo. Porcentual 15,50 %. La Unidad Funcional consta de: Hall de recepción; amplio ambiente, donde existen 3 tabiques divisorios de madera con paños vidriados; tres despachos con ventanales al exterior sobre calle Florida; baños externos para ambos sexos; cocina instalada; dos escaleras en madera que acceden a un entrepiso de aprox. 100 m² donde se distribuyen cuatro ambientes y un baño. El cielorraso bajo el entrepiso es de tipo suspendido, compuesto por paneles de yeso (tipo Durlock). La Unidad posee central eléctrica; artefactos de iluminación; aire acondicionado central; diez líneas telefónicas y D.D.I. Desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Mza. 26, Parc. 8. Matrícula F-R-14-1547/8. Partida 1.829.085. Condiciones de Venta: Base U$S 100.000.- Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellados de Ley. El 80 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Código Procesal. b) Bienes Muebles entre los que se destacan: Computadora I.B.M. compuesta de: Teclado, disquetera con visor e impresora, marca "Epson F-X-286", máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti Tekne 3", Pantalla visor, marca "N.C.R.", Télex, marca "Siemens", heladera eléctrica familiar, radio Motorola B.G.H., central telefónica marca "Siemens", máquinas de calcular, escritorios, sillones, armarios, biblioteca, cuadros, estufas, matafuego y demás bienes conforme catálogo. c) Vehículos: 1 Automóvil Dodge STD, modelo 1500, año 1982, patente C-1.161.204; 1 Automóvil marca Ford, modelo Falcon de Lujo 3.6, año 1982, patente C-1.161.255. 1 Camión marca "Mercedes Benz", modelo L.608, año 1980, patente C-1.037.976. 1 Pick-Up, marca Ford, modelo Ranchero, año 1979, patente B-1.616.046. 1 Automóvil marca Ford, modelo Falcon de Lujo, año 1978, patente B-1.546.041. 1 Camión marca Ford, modelo F.250, año 1977, patente C-818.574. 1 Pick-Up, marca Ford, modelo Ranchero, año 1977, patente C-846.404, en el estado en que se encuentran y se exhiben en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Km. 35 1/2, de la Ruta Nacional Nro. 3, Barrio El Sol, Provincia de Buenos Aires (Matadero y Frigorífico Antártico). Condiciones de Venta: Para los rubros b) y c); Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellados de Ley. I.V.A., incluido en el precio de venta. En todos los casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. La exhibición se llevará a cabo en los lugares mencionados para cada caso, los días 11, 12, 13, y 14 de noviembre de 1991, en el horario de 14 a 17 hs. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El saldo de precio de los bienes muebles y rodados, deberán efectuarse indefectiblemente el día 18 de noviembre de 1991, de 10 a 13 hs., en el lugar donde se produjo la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas entregadas por cualquier concepto en el acto de la subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto a estados, medidas, cantidades, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, ni de ninguna naturaleza. La entrega de los bienes muebles y rodados será determinada por el martillero en la fecha de cobro de saldos y el comprador que no respete el día y hora pactada para el retiro, perderá automáticamente su turno, debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Catálogos a disposición de los interesados en los lugares de exhibición y subasta.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre del año 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 5/11 Nº 80.891 v. 11/11/91

**Nº 25**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días en autos: "SATELITE S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta Inmueble México 463, Automotor e Inmueble Rural" Expte.: 17.946, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 15 de noviembre de 1991 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle México 457/63 de Capital cuyas medidas son: 16,86 mts. de frente al S. lindando con calle México; 33,09 mts. al E.; 18,43 al O en cuya extremidad Norte se encuentra un martillo a favor de 1,57 mts. de E a O. continuando luego de S. a N. con una longitud de 10,10 mts. hasta dar en un segundo martillo a favor de E. a O. de 1,38 mts. y de ahí 3,29 mts. hacia el N. hasta dar con la línea del contrafrente que mide 19,90 mts. o sea una Superficie de 575,2761 m² según título. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, manzana 39, Parcela 14. Matrícula 13-706. Consta de: Planta Baja con entrada por el Nº 463, sótano y 3 pisos. Entrada para vehículos por el Nº 457 donde se accede a un galpón techado con chapas de zinc. La Planta baja es un local al frente dividido por una mampara de madera separando una oficina con un baño y acceso directo al galpón. El primer piso consta de hall y un amplio ambiente dividido con mampara de madera y tres baños; Segundo piso, recepción, amplio salón con divisiones de madera en 4 oficinas, 2 baños; Tercer piso: sala de espera y un salón amplio dividido en cinco oficinas por mamparas de madera y dos baños. Todas esta plantas con grandes ventanales a la calle. Posee ascensor para los tres pisos. Terraza. Buen estado de conservación. Dos líneas telefónicas con una central intercomunicadora. Deshabitado. Base: ₳ 1.750.000.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado impuesto fiscal 0,5 % - todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procesal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, el importe del saldo de precio, como también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en autos consistentes en: Automóvil Ford Taunus, modelo GXL, dominio B-1.297.010 en el estado en que se encuentra y exhibe; 2 máquinas de escribir marcas Olympia y Olivetti línea 88, mesas de máquina de escribir, escritorios, sillas, sillones, estanterías de madera y metálicas, papelería en desuso, ficheros metálicos, etc. y demás bienes que se encuentren inventariados en autos. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. incluido en el precio de venta - sellado impuesto fiscal 0,5 % para automotor - en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total; no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza, habiendo estado la mercadería en exhibición. Se exhibe los días 8-11-12-13 y 14 de noviembre de 1991 en el horario de 14 a 17. Se hace saber que para el supuesto de fracasar el remate por falta de postores, dispónese otro luego de transcurridos treinta (30) minutos en el mismo día, reduciéndose la base en un 25 % de conformidad con lo dispuesto por el art. 35 C.P.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/11 Nº 80.889 v. 11/11/91


*** SEPARATA Nº 239**

**INDICE**

**CRONOLOGICO-NUMERICO**

**DE DECRETOS DEL**

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 158.000,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

# Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

# "CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

## Forma de efectuar la suscripción:

**Personalmente:**

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

**Por correspondencia:**

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .................................. ₳ 855.000.-
Por 12 meses ................................ ₳ 1.700.000.-

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. Nº 95/91